

Agricultura

Revista agropecuaria

Año XXII
N.º 253

DIRECCION Y ADMINISTRACION,
Caballero de Gracia, 24. Tel. 21 1633. Madrid

Mayo
1953

Suscripción { España Año, 75 ptas.
Portugal y América 100 »
Restantes países 120 »

Números { Corriente 7,— ptas.
Atrasado 7,50 »
Extranjero. { Portugal y América 9,—
Restantes países. . . 12,— »

LA FERIA DEL CAMPO



En las páginas siguientes de este número, así como en la Sección de Información, aparecen señalados los distintos aspectos de la Feria del Campo, que actualmente se celebra con gran éxito en la Casa de Campo de Madrid.

A semejanza de la anterior, celebrada en junio de 1950, hemos dado la natural preferencia a cuanto se relaciona con el concurso de ganados, origen de estas Ferias, y con la maquinaria, y con el fin de reflejar el alcance total que para el campo español aspira a tener este magno certamen, nada mejor que reproducir los párrafos más importantes del discurso del Delegado Nacional de Sindicatos, en el acto de apertura de la Feria, que esta vez ha tenido, además, el importante carácter de ser internacional.

«Este recinto está vivificado por la presencia de los hombres de nuestra tierra, tan varia en paisajes como en caracteres, desde el reflexivo hombre del Norte hasta el imaginativo y luminoso del Sur; desde el plástico levantino hasta el sobrio castellano; desde el riguroso catalán hasta el dulce gallego; desde el alegre aragonés hasta el bronco extremeño.

Esta Feria del Campo, Señor, no es una falsa manifestación carente de contenido. Con ser un gran espectáculo en sí, porque tiene la belleza que le infunde la pasmosa realidad de la tierra fecunda y ubérrima, no es otra cosa que la imagen de una evidencia española: la de nuestro trabajo de todos los días; la de nuestros deseos de acertar en el engrandecimiento, en la libertad y en la unidad de nuestra Patria; la representación de unos ideales que nos espolean y nos obligan, y, en fin, la confianza que habéis transmitido a unos hombres—a las nobles gentes del campo español en este caso—, a quienes les consta, Señor, que en el servicio, en el sacrificio, en el entusiasmo y en la fe, predicáis muy por encima de todos, con la entrega total y el más exacto ejemplo.»

La maquinaria agrícola en la Feria Internacional del Campo

Por Eladio Aranda Heredia

Ingeniero agrónomo

El empuje avasallador de la máquina está ahora a la vista de todos. Ya no son los agricultores solamente quienes se admiran de la diversidad y perfección de los medios mecánicos puestos a su servicio para hacer la empresa agrícola más productiva, sino los visitantes curiosos que a millares pasan diariamente por las instalaciones diseminadas en la Casa de Campo madrileña, porque saltan de sorpresa en sorpresa al comprobar que la agricultura moderna no se parece nada a la que les contaron sus maestros o conocieron por lecturas de más contenido literario que técnico. Hoy todos los trabajos agrícolas admiten una fórmula mecánica, cuando menos; la dificultad estriba en acertar con ella y aplicarla correctamente.

El cronista, al hilvanar esta información, se siente colmado de alegría. Ha visitado muchas Ferias internacionales y conoce las innumerables novedades que la industria mundial pone ahora en menos del agricultor; por eso sentía la impaciencia y la duda de que pudieran tenerlas a su alcance, cerca de casa, los técnicos, agricultores y obreros españoles, que carecían de oportunidades para verlas fuera. Pero, una vez más, esa fuerza incontenible de nuestra inspiración, cuando se centra en cualquier asunto con apasionamiento, ha dado por fruto una Exposición de maquinaria agrícola que puede compararse con cualquiera de las más famosas extranjeras, y que es, sin duda, la mejor de cuantas hemos visto en nuestro país.

Para apoyar nuestra confianza en el porvenir de la industria nacional están en guardia todos los fabricantes de abolengo y otros muchos, nacidos al sonar esta llamada urgente de la mecanización del campo, trabajan y observan. La industria privada, ante todo, pone de relieve su esfuerzo al vencer toda clase de escaseces hasta ofrecernos muchos aperos de tractor y máquinas de recolección y almacén cada vez mejor adaptados a nuestra agricultura. La industria estatal, a través del I. N. I., representado por la Sociedad Anónima de Construcciones Agrícolas, exhi-

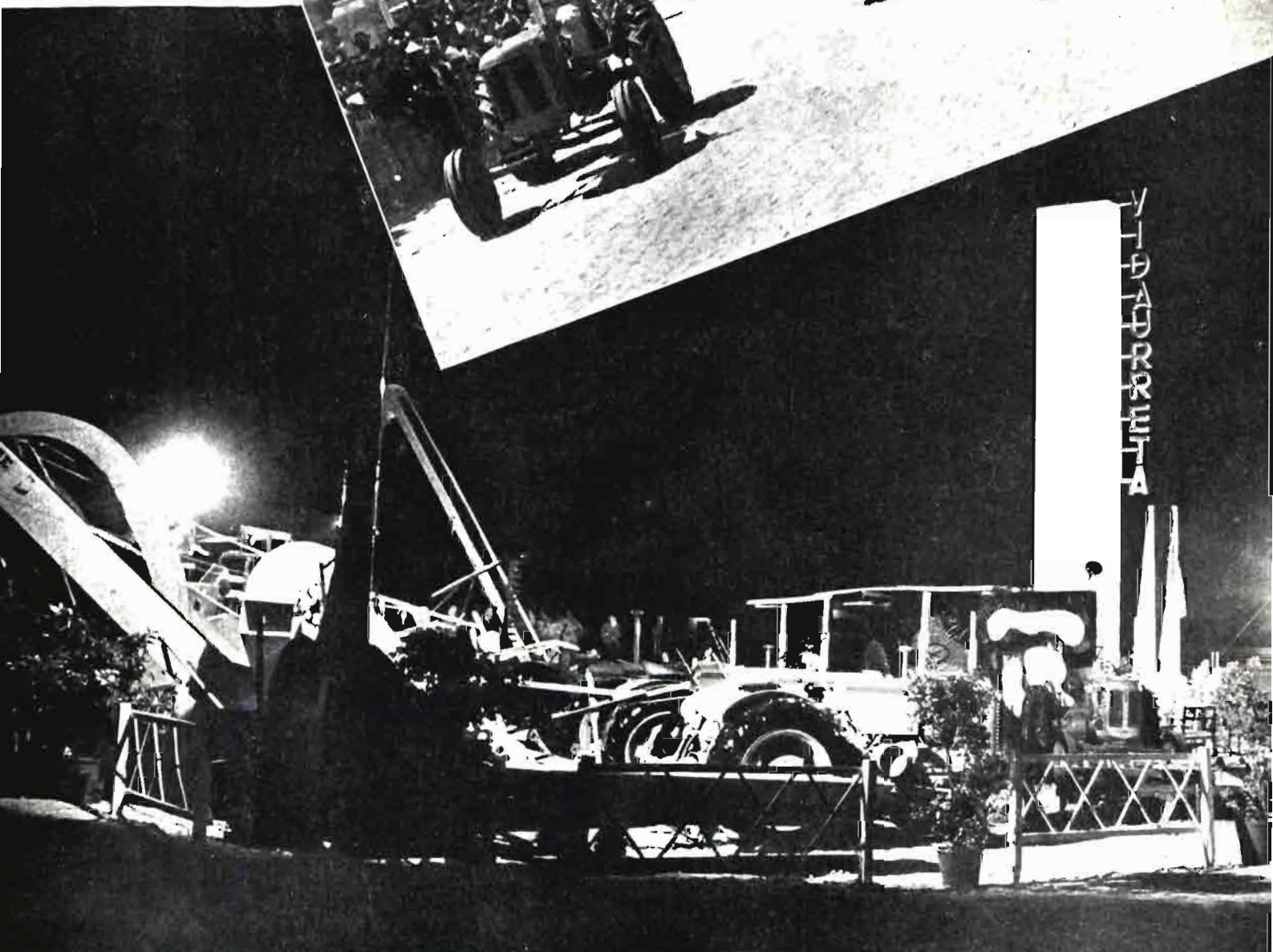
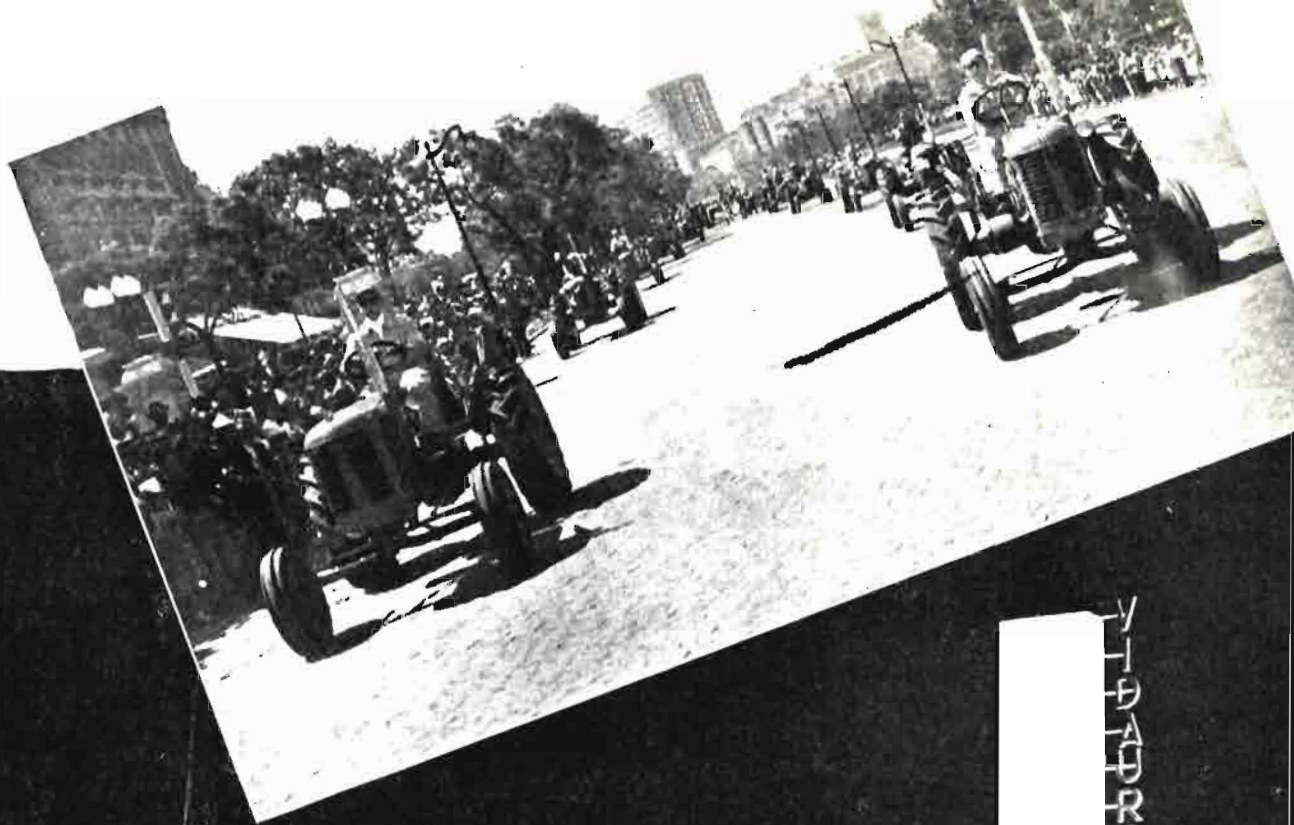
be una completa colección de arados y gradas de diseño moderno, varios con neumáticos, para poderlos remolcar por carretera a las velocidades elevadas de los tractores agrícolas rápidos. Finalmente, la nueva industria de interés nacional para fabricar tractores «Lanz» nos muestra los modelos alemanes que servirán de base a su nueva factoría madrileña.

Las firmas importadoras han sido, pues, por razón natural, las que más novedades ofrecían en este sector destacadísimo de la Feria del Campo. Ninguna marca de tractores o máquinas que goce de reputación ha faltado para satisfacer la curiosidad de los agricultores e incluso muchos fabricantes extranjeros, de poca solera todavía, desplegaron a través de sus representantes una actividad acusada.

Los tractores han lucido toda su colección, desde el minúsculo motocultor, con herramientas fijas o rotativas, hasta las unidades gigantes, esta vez armadas también de fresadoras, en pugna con los aperos de reja y disco para romper monte y poner en explotación, sin esperar la acción colaboradora del tiempo, tierras incultas. El caso de las roturaciones con fines forestales en páramos de poco fondo y el de las marismas andaluzas, que se convierten en arrozales con un mullido superficial de gran finura, ha de realzar las esperanzas puestas en estas máquinas gigantes de 125 C. V.

Donde las novedades se ofrecen más profundamente es entre las máquinas de recolección, pues vamos convenciéndonos de la importancia de recoger a tiempo y totalmente la cosecha lograda con tantos riesgos en muchos meses de preparación. Las cosechadoras de cereales campean en primera línea, con modelos que van desde la máquina familiar, semejante en porte y coste a una atadora de tractor, hasta las maravillosas automotrices, con un solo hombre para pasar la cosecha desde la espiga al tanque de grano, sin desperdiciar una sola espiga. Hay que destacar la supresión de lonas y el montaje cerrado de las plataformas, para evitar pérdidas. La cosechado-

La Feria Internacional del Campo empezó con un grandioso desfile de maquinaria. Los tractores han conquistado por un rato el Paseo del Prado.



También de noche puede visitarse la Feria Internacional del Campo. El alarde de las instalaciones y la calidad de las máquinas reunidas en la Casa de Campo atrae a todas horas el interés de los agricultores por esta Exposición sin precedentes.

Una de las máquinas más llamativas y prometedoras es la fresadora de 125 C.V. para roturaciones, dejando el terreno finamente pulverizado.

ra no puede hacer el milagro de aumentar la cosecha, pero garantiza que no se perderá una parte apreciable de ella por segarla deficientemente, acarrearla en condiciones desfavorables y trillarla por procedimientos que suponen mermas de consideración.

Las innovaciones en esta técnica de recoger y almacenar las cosechas, para ponerlas a salvo cuanto antes, se extienden al maíz para grano, con cosechadoras que recogen las mazorcas, con o sin desgranado simultáneo, y sobre todo las forrajeras, sean maíz o leguminosas herbáceas. La técnica del ensilado del maíz ha cambiado de procedimientos, y ahora la ensiladora pica al tiempo de segar las plantas de gran porte, como el maíz, o las herbáceas, como la alfalfa. También las fórmulas del empacado son diferentes para ganar todo el valor nutritivo del heno y se multiplican para ello los rastrillos de descarga lateral (barañadores) y las empacadoras con recogedor, que hacen dos pacas por minuto marchando sobre la pradera, con atadero de sisal unas y alambre otras.

Otro renglón impresionante es el de la maquinaria para carga y transporte. Ya el hombre no necesita cargarse sacos ni pacas. Sencillos elevadores le ayudan a todo y son los caballos de vapor sus más dóciles esclavos.

En otro orden de aplicaciones mecánicas, se admira la extensa línea de máquinas para tratamiento de plagas con polvo y líquido, aplicados simultánea o separadamente en pequeñas dosis con pequeñísimas cantidades de agua, pero con eficacia sorprendente en la lucha contra las plagas.

El riego por aspersión atrae el interés de todos. Varias instalaciones, funcionando permanentemente con motores portátiles o montadas sobre tractores, permiten discutir las facilidades de montaje de los tubos, su ligereza, la distancia de la proyección y la uniformidad de la lluvia producida artificialmente, todo ello ahorrando nivelaciones costosas.

Es un alarde en la presentación de toda esta maquinaria ofrecérsela a los visitantes en la pista de demostraciones, explicando llanamente las ventajas de cada una. Por añadidura, el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas prepara en su finca «El Encín» jornadas de trabajo que, a buen seguro, resultarán fructíferas para todos los agricultores progresivos interesados en conocer y discutir sobre el terreno la superioridad de las máquinas nuevas.

Estamos, en fin, ante la manifestación más completa y trascendente de las que en España se han organizado para divulgar el motocultivo.



El ganado lanar en la Feria Internacional del Campo

Por AURELIANO QUINTERO

Ingeniero agrónomo

Una vez más, los ganaderos han tenido especial interés en mostrar al público los excelentes ejemplares de sus explotaciones: 1.758 cabezas de nuestra cabaña nacional figuran en el certamen, a las que hay que sumar los lotes procedentes de Portugal, Alemania, Holanda, etc. Es digno de destacarse el esfuerzo realizado por los ganaderos. Después de un año que les dejará malos recuerdos, por los resultados antieconómicos de la explotación, y viéndose obligados a preparar a los animales con piensos muy caros, no han reparado, a pesar de todo, en los gastos que representa el transporte y estancia de sus animales y nos han mostrado el fruto de sus desvelos para mejorar las explotaciones ganaderas.

Poseemos en la actualidad más de 16 millones de ovinos mayores de un año, y como las tres cuartas partes de esta cifra la integran las hembras destinadas a la reproducción, podemos afirmar que, en un año normal, nuestro censo lanar alcanza la cifra de 26 millones de cabezas.

En distintos artículos hemos justificado la importancia de nuestras explotaciones lanares, que aprovechan la vegetación espontánea de tierras que nos parecen improductivas y transforman los productos secundarios de las explotaciones agrícolas en esos productos que nos son tan necesarios: carne, leche, lana y estiércol. En carne y despojos comestibles nos proporcionan nuestros lanares 110 millones de kilos; 10 millones de pieles de animales sacrificados en mataderos, y las que se aprovechan de los naturalmente muertos: 9 millones de litros de leche consumidos en fresco y 60 que se destinan a la fabricación de queso; con más de 32 millones de kilogramos de lana contribuye nuestra ganadería al sostenimiento de nuestra industria textil (más de la tercera parte es de excelente calidad, lo que permite fabricar artículos que surten nuestras mejores pañerías); el estiércol obtenido anualmente lo ciframos en 3.268 millones de kilogramos.

El valor de los productos enumerados alcanza una cifra que supera a los 3.213 millones de

pesetas; bien vale la pena de prestarle la atención que merece la explotación pecuaria, y por ello es muy lamentable que animales que rinden tanta riqueza hayan estado tan mal instalados en la Feria del Campo, ya que tuvieron que soportar a pleno sol las temperaturas registradas durante los primeros días del certamen, defecto que, en parte, fué subsanado con unos cañizos que paliaron esa falta de previsión. Esta misma crítica la hice al comenzar la Feria celebrada en mayo de 1950; como es de esperar que el concurso se celebre cada cuatro o cinco años, y la práctica nos enseña que los ganaderos de lanar concurren con una cifra que se puede estimar en unas 2.000 cabezas, bien vale la pena de acotar, con carácter definitivo, el sitio adecuado para la instalación de estos animales y hacer las construcciones similares a las que se hicieron en el año 1950 para el ganado porcino, así como una intensa repoblación forestal, con plantas bien criadas, para que cuando se celebre el próximo concurso, tanto los animales como las personas que los custodian tengan un mínimo de comodidades, nunca inferiores a las que disfruten en las fincas de procedencia. Es preciso, a su vez, facilitarles sitio en donde puedan depositar el heno y el forraje, evitando que lo pise el público, y comederos con rejilla, para que los animales no tiren el forraje al suelo; con ello se economizará notablemente en los gastos de alimentación.

Figuraron inscritos en la sección de ovejas y moruecos de merino trashumante 14 lotes, de los cuales siete correspondían a la provincia de Cáceres, cinco a la de Badajoz y uno a las provincias de Soria y Ciudad Real. Los nombres de los prestigiosos ganaderos señores Campos de Orellana, Montenegro, Silos, etc., figuran como expositores, y nos han mostrado que nuestros merinos conservan sus excelentes cualidades, tan estimadas por propios y extraños. La provincia de Cáceres se llevará, a no dudar, un gran número de premios por los excelentes animales que ha presentado.

Magnífico lote de lanar manchego de la Dirección General de Ganadería, Estación Pecuaria de Ciudad Real.



Lote de ganado lanar manchego del Marqués de Bendaña.



Magnífico lote de entrefino, propiedad del señor Valdés Larranaga.



Excelente lote de merino estante, expuesto por Agrupación de Sagrajos.



Lote de ganado karakul del rebaño nacional, Estación Pecuaria de Valdepeñas.

En la sección de ovejas y moruecos de merino estante figuraban inscritos 23 lotes de las provincias de Badajoz, Cáceres, Madrid, Ciudad Real, Avila y Salamanca. También en esta sección figuran nombres de ganaderías muy conocidas: Fomento Agrícola de Sagrajas, Miguel Romero, Lisardo Sánchez, Moreno Arteaga, Fernández Daza, Pérez Tabernero, etc.

En la sección de campinera, tipo entrefino, figuran lotes de los señores Domecq, De la Riva y viuda de Domecq, cuyos ganados han sido admirados en concursos anteriores.

Figuran en la sección de ovejas y moruecos de la raza merino-entrefina nueve lotes de las provincias de Cáceres, Toledo, Jaén y Madrid, de Valdés Larrañaga, Ortega, Yaguas, marqués de Alcañices, etc. Gustaron mucho los lotes presentados por los dos primeros ganaderos, que conservan animales descendientes de la ganadería del duque de Veragua, que cruzó la oveja toledana con sementales «Southdown».

El lanar manchego ha estado representado por 21 lotes de las provincias de Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Guadalajara. Entre ellos figuran los lotes de Castillo de Higuera y Vega Labrador, que no son manchegos de raza pura.

La provincia de Toledo seguramente se llevará los primeros premios, puesto que han sido muy elogiados los lotes de los señores Aguado, Fernández Cabrera, Magán y el marqués de Bendaña. El lote presentado por el señor Pradillo, de capa negra, gustó mucho, y acompañaba documentación del registro de rendimiento lácteo, que justificaba su gran aptitud como raza de ordeño. Los señores Torres y López Navalón han presentado magníficos lotes de ovejas alcarreñas; pero son mucho más pequeñas que las restantes que figuraban en la misma sección, y por ello solicitaron que se hiciese una nueva para ganado alcarreño o manchego pequeño.

En la raza segureña figura solamente un lote presentado por el señor Cámara. De la raza aragonesa figuran siete lotes; el señor Rocafort, de Zaragoza, expone tres, uno con las características peculiares de esta raza, otro con caracteres marcados de raza churra y un tercero producto de cruzamiento entre ambas razas. El señor Calvo presentó un lote que ha gustado mucho.

Figuran inscritos en la sección de raza castellana seis lotes procedentes de las provincias de Zamora, Burgos y Valladolid; merecen destacarse los de los señores Miranda, Castellanos y Mar-

tín, pues en otros dominan los caracteres de la raza churra.

En la sección 46, raza churra, variedad andaluza y extremeña, figuran seis lotes de las provincias de Cádiz, Huesca y Palencia. No hay comparación entre las de raza churra marismeña (Soto Domecq y Agropecuaria de Tabacete), que por su gran masa, tanto contrastan con los lotes de churra palentina (Polanco). Este lote del señor Polanco tiene entre sus ovejas la registrada con una producción de 238 litros de leche en ciento cincuenta días de ordeño. Los sementales nos recuerdan mucho a los que figuraban en la Granja Agrícola de Palencia cuando el gran agrónomo Gascón dirigía aquel centro; entre sus grandes aciertos figura la mejora que consiguió seleccionando esta raza churra, mejora que se ve reflejada en el lote presentado por dicho señor Polanco, y por ello no nos extraña que este ganadero venda anualmente un gran número de corderos, futuros sementales mejoradores de la raza churra palentina.

Figuran en la sección 64 seis lotes de ovejas y sementales de la raza talaverana; el excelente lote presentado por «Cabañas Textiles», magnífico entrefino-fino, no puede figurar en esta sección. Asimismo habrá eliminado el Jurado el lote del señor Soto Domecq, porque tampoco presenta las características de la raza talaverana. En cambio, los señores Huertas y Covarrubias presentan muy buenos lotes, en los que se aprecian las peculiares características de esta lana, que tanta demanda tiene desde hace varios años.

La raza lacha ha estado representada por el lote exhibido por la Cámara Oficial Sindical Agropecuaria de Alava.

En las distintas secciones que figuran en la raza karakul, para lotes de raza pura, con y sin cría, y de ovejas con cruzamiento con churra y con otras razas adecuadas, han presentado buenos lotes «Los Peñascales» y los señores Martín Sánchez, Molero, Granja Sardón, Cámara, etc. Llamaban la atención los animales presentados por «Los Peñascales», pues no en balde fué el señor Enríquez el primero que cultivó esta raza peletera, que tanto se ha difundido, y anualmente nos sorprendemos con las excelentes pieles que se rematan en las subastas en crudo y curtidas que todos los años celebra el Sindicato de Ganadería.

En la sección de lanares de razas extranjeras figuran los magníficos lotes de raza «Suffolk», ex-

AGRICULTURA

puestos por el señor Bergua, y que han sido adquiridos por la Dirección General de Ganadería. El señor Valera Feijoo ha presentado dos sementales de merinos australianos, y tenemos noticias de que se han obtenido muy buenos productos cruzándolos con las ovejas merinas de Trujillo (Cáceres).

Los marqueses de Villaverde han presentado, fuera de concurso, unos lotes de raza «Romney Marsh» y productos de cruzamiento con ovejas talaveranas, habiendo sido muy elogiados, por la gran cantidad de lana de buena calidad que recubre a estos animales.

El lote de raza «Texel», de procedencia holandesa, ha sido muy admirado como productora de gran cantidad de lana y por su resistencia y longitud, lo que hace que dicha raza sea muy apreciada para la hilatura de estambres. Nos informan que ha sido adquirida por un ganadero gallego, y procuraremos informarnos si es tan sobria como se asegura y si se adapta bien.

Alemania ha presentado magníficos lotes de merino, de gran masa y de vellones muy apretados, aun cuando no iguala esta lana en calidad a la de nuestras trashumantes. Tenemos noticias de que algunos ganaderos, interesados en aumentar el peso del vellón, adquirirán estos animales, aun cuando saben que bajará la calidad de sus pilas.

Mención especial merece nuestra nación hermana, Portugal, que ha querido dar esplendor a nuestra gran Feria con nutridos lotes de ganado caballar, lanar y porcino.

La Dirección General de Ganadería ha adquirido todos los animales que han sido expuestos de las especies lanar y porcina y cuando seleccione los que precisa para sus establecimientos



Merino trashumante, primer premio, propiedad del Conde de Campos de Orellana.

pecuarios cederá el resto a los ganaderos españoles, que podrán adquirirlos en la Estación Pecuaria de Badajoz.

En los próximos concursos será preciso hacer una detenida revisión de las razas que deban figurar, y concretar cuáles deben ser sus características raciales, con el fin de que un competente Jurado de admisión dictamine en qué sección debe figurar cada lote, para evitar que no vean los Jurados y por tanto no propongan premios para lotes que han sido excluidos de secciones en las que no han debido figurar nunca.

Hemos ido citando en cada una de las secciones la procedencia de los animales, y fácilmente vemos que provincias muy ganaderas no han tenido representación en esta Feria, y varias razas han estado representadas con un solo lote, y algunas con pequeño número, lo que no nos permite hacer un estudio crítico.

El esquila comenzó muy tarde, y por ello no damos datos muy interesantes que obrarán en la sección correspondiente; esperamos que en los sucesivos concursos actuarán verdaderos esquiladores, para que no veamos cómo con la máquina se esquila peor que con la tijera y les hacen a las reses mayor número de heridas; por esta razón, el «Leviatán», que tanto público ha tenido siempre, este año ha estado parado.

La Dirección de Ganadería, en su pabellón, que tan elogiado ha sido por todos, ha expuesto lotes de ganado merino, manchego (blanco y negro) y karakul, todos muy selectos, que servirán para que los ganaderos puedan adquirir sementales para mejorar sus rebaños. Con el fin de aumentar sus efectivos y poder atender la creciente demanda de sementales, ha adquirido lotes de razas «Suffolk», merino portugués y karakul de las stirpes más puras de Alemania.

Lote de ganado churro, presentado por el señor Polanco.



El ganado vacuno en la Feria Internacional del Campo

Por Cándido del Pozo Pelayo
Ingeniero agrónomo

Como en anteriores concursos, se dió una mayor concurrencia de la especie bovina, registrándose más de cuatrocientas inscripciones. Siguiendo el orden del programa en que apareec la inscripción, vamos a describir brevemente el ganado que se presentó.

En raza gallega no hay ejemplares más que de las provincias de La Coruña y Lugo, en más número de ésta, cuya relativa uniformidad responde, más que del censo en tales provincias, del criterio de las comisiones que seleccionaron en origen los lotes a enviar, porque resultan, singularmente los machos, animales de demasiada masa para una cría en medio natural de recursos limitados, tan generalizada en Galicia. Son defectuosos de tercio posterior, la línea dorsal ensillada, cuellos muy desiguales, todo ello como visión del conjunto, porque se trata de animales buenos y bien presentados, de entre los cuales nadie sería capaz de distinguir los mejorados y originales, de valle o de montaña, secciones distintas que han permitido sancionar la asistencia con mayor número de premios.

Las hembras son de menor tamaño, y entre ellas hay ejemplares muy buenos, pero el conjunto de ambos sexos, recordando la concurrencia a anteriores exposiciones, no evidencia demasiado avance y, por otra parte, continúa la desorientación sobre la aptitud a seleccionar.

Doce o catorce ejemplares de raza casina, que si no estuviéramos convencidos del paso del tiempo, creeríamos eran los que vimos en ocasiones anteriores, nos recuerdan las altas montañas de Asturias con pastos aprovechables sólo por estos rústicos animales, que se mejorarían indudablemente si tuvieran más uniforme alimentación.

Aproximadamente el mismo número de cabezas de ganado tudanco mantienen la tradicional asistencia de esta raza, con la lucha de toros y ruidoso desfile, que prueba su energía, vitalidad y nobleza. Hubo dos yuntas de bueyes que, como

en 1950, no pudieron compararse con otras de otras razas.

Las provincias de Alava y Guipúzcoa han mantenido la pugna pro premios concedidos a la raza pirenaica. También era pequeño el número de animales presentados, pero son suficientes a probar la positiva labor de ambas Diputaciones provinciales, que cuidan hace años la selección de esta raza.

La representación asturiana de Carreño, bien presentada, con sus clásicos defectos, es bastante uniforme, pero esta su principal condición, muy comentada, nos pareció de menor mérito cuando supimos que todos los animales procedían del mismo pueblo, posiblemente de estirpes próximas.

Las restantes razas españolas están instaladas en unas empalizadas algo retiradas, y por eso fueron menos visitadas de lo que merecían. Destaca por número de ejemplares y calidad de éstos, la raza retinta extremeña, en la que los Jurados tienen una labor comprometida que facilitará la circunstancia de presentarse fuera de concurso una de las mejores ganaderías.

Una vez más fué tan numerosa como el conjunto de todas las demás razas la holandesa nacional, mereciendo calurosos plácemes de los visitantes que se repartieron con bastante equidad casi todos los expositores. Acudieron Santander, Asturias, Valladolid, Madrid, Burgos y Badajoz, en porfía algo más que movida, que pusa a prueba varias veces la seriedad y competencia de los correspondientes Jurados. Hemos tenido ocasión, nuevamente, de comparar ganado nacido en España con el importado y nadie se atrevería a calificar de mejorada la crusa, pues nuestras vacas tienen mayor conformación lechera.

Tanto hembras como machos pertenecen a reducido número de ganaderías, es decir, que la representación no es tan general como otras veces, echándose de menos vacas de ganaderos modes-



«Rignalda X», Campeona nacional de raza holandesa.

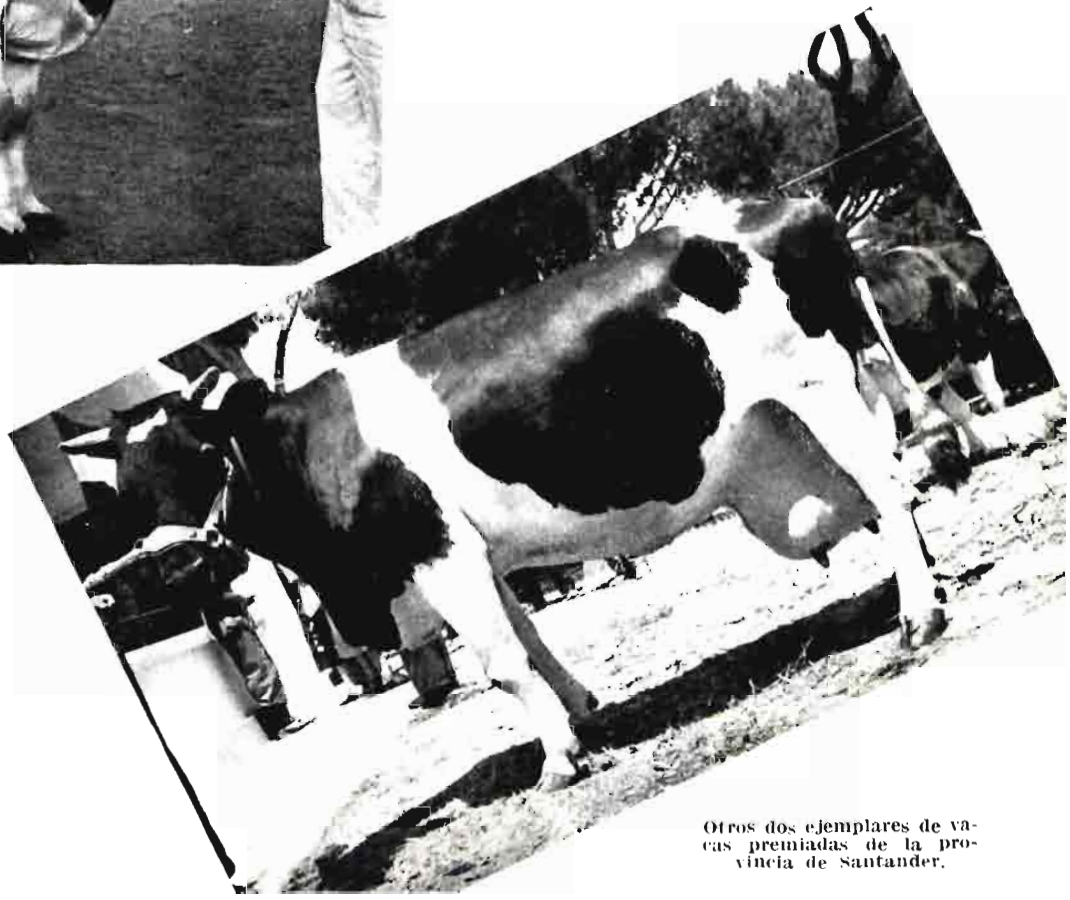


tes se detuvo hace años la difusión de esta raza, sin llegar a nuevas comarcas, como la holandesa. Tampoco ha superado características morfológicas y productivas de ejemplares campeones en concursos nacionales y provinciales.

Se han presentado dos lotes de ganado holandés importado, muy buenos, pero no tanto como lo que podría deducirse de sus precios en venta; otro, también holandés, de la raza berrenda en rojo, que aquí, como en su origen, consideramos de menor aptitud lechera, seleccionada con menor cuidado; seis novillos suizos (Schwyz), bastante vulgares, y, finalmente, un lote de ocho hembras y un macho de raza Jersey, de Dinamarca, sin interés en España.

tos, que siempre han venido en mayor número, para confirmación de que esos ejemplares notables no son patrimonio de los ganaderos fuertes, pues nacen en muy aceptable proporción en pobres cañas.

La raza suiza parda (Schwyz) ha procedido de Asturias, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, provincias que forman la zona más indicada dentro de España, en cuyos lími-



Otros dos ejemplares de vacas premiadas de la provincia de Santander.

Los cerdos en la Feria Internacional del Campo

Por JAIME DE ZUZUARREGUI

Ingeniero agrónomo

Se ha notado un notable incremento en el número de cabezas de ganado de carne presentado este año con respecto al del certamen de 1950, ya que, sin contar las aportaciones de nuestra vecina Portugal y las de organismos oficiales, tales como la Dirección General de Ganadería y el Instituto Nacional de Colonización, ascienden a 170 los animales expuestos. Esto ya constituye de por sí un buen indicio del interés despertado entre nuestros ganaderos por el colosal exponente del medio rural, que es la I Feria Internacional del Campo.

La agrupación en secciones nos presenta este año novedades de importancia que, a nuestro juicio, no mejoran la clasificación anterior, con no ser buena aquélla, ni mucho menos. Esta ordenación, en que se atiende primordialmente a la coloración, se presta a un notable confusiónismo en la apreciación de matices. Así, por ejemplo, ocurre con las secciones 4.ª, 5.ª y 6.ª, que corresponden, respectivamente, a: «raza rubia», «raza rubia de variedad cana» y «raza rubia de variedad dorada», cuando de hecho ocurre que la intensidad de la coloración varía notablemente de unos animales a otros en la misma ganadería, aun en los casos de pjaras cerradas durante muchos años a la aportación de sangre extraña y con líneas perfectamente definidas en sus caracteres fundamentales. Entre nuestro negro lampiño es un hecho que existen cerdos heterocigóticos en cuanto a la coloración, aunque dicho carácter no se manifieste, por la dominancia del negro, mientras no se efectúen cruces con ibéricos colorados o se acierte a aparear dos animales con dicho carácter, cosa poco probable por lo escaso de su número. Es posible separar, por tanto, el recesivo y obtener cerdos colorados lampiños (como se ha hecho en el Centro de Selección de Oropesa), los que, según las normas nuevas de clasificación, deberían constituir otra raza aparte, a pesar de que tienen idéntica conformación y aptitudes. Por el contrario, se agrupan bajo un epígrafe raza conjunta muy poco definidos y que no

tienen más característica común que la de coloración, si acaso, como, por ejemplo, «raza gallega» o «raza asturiana». Hecha esta disgresión, pasamos a describir someramente el ganado presentado a concurso.

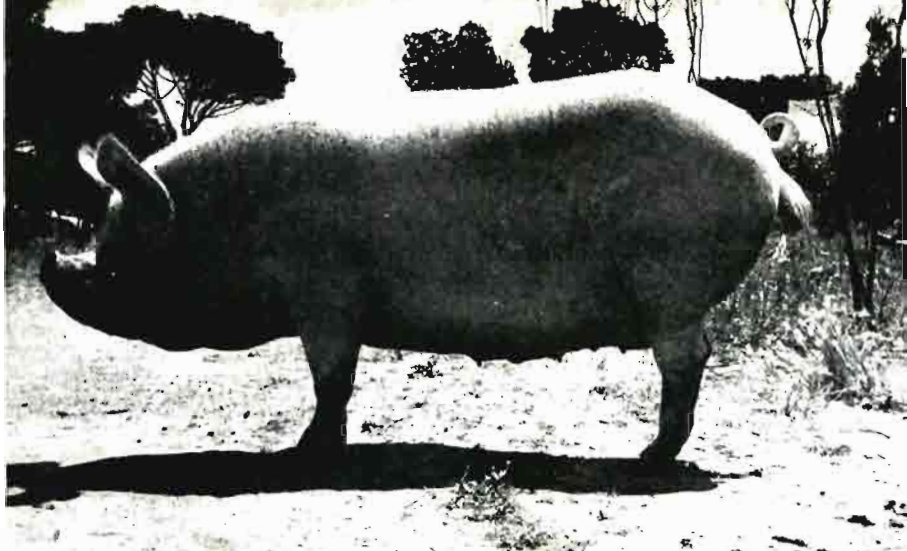
La masa del ganado se ha repartido fundamentalmente en tres secciones: en la 1.ª (negro lampiño), en la 7.ª (raza retinta) y en la 13 (Large White). Los primeros premios en dichas secciones han correspondido a los siguientes lotes: en negro lampiño, al presentado por don Francisco Cortés Barrero, de Guareña (Badajoz); en retinto, al de don Bernardino Piriz Carvallo, de Olivenza (Badajoz), galardonado, además, con la copa de campeonato, y en Large White, al de la Granja «Rafegas», de Arbós de Panadés (Tarragona).

En la sección primera se ha presentado un conjunto muy estimable de animales, aparte del que ha merecido el primer premio, muy superior a los demás. Entre ellos, el Jurado ha distinguido con el segundo premio al lote presentado por don Andrés Sánchez de la Rosa, de Cáceres, con el tercero, al de don Lisardo Sánchez y Sánchez, de Badajoz, y con menciones honoríficas a los de don Florencio de Cáceres Reyes (Badajoz) y de don Eusebio González Martín, de Alía (Cáceres).

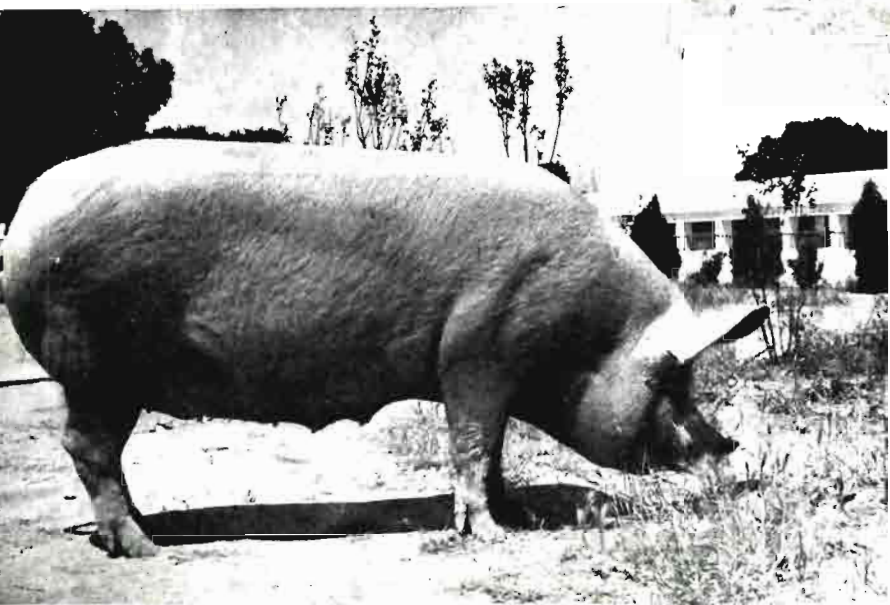
En la agrupación retinta (sección séptima) hemos de hacer una especialísima distinción del lote presentado por don Lisardo Sánchez y Sánchez, con la sola salvedad de su falta de homogeneidad en las hembras. Hubo de desestimar el Jurado a este lote por encontrar que uno de los animales tenía características que lo situaban fuera de la sección, con la rígida clasificación colorimétrica adoptada. Otras menciones honoríficas correspondieron a don Evaristo Navarrete Fernández, de Olivenza (Badajoz), y don Javier Navarrete Fernández (Badajoz).

Han sido excepcionales los animales presentados por el Regimiento de Artillería número 13. de Getafe, en la sección 13.ª («Large White»), en

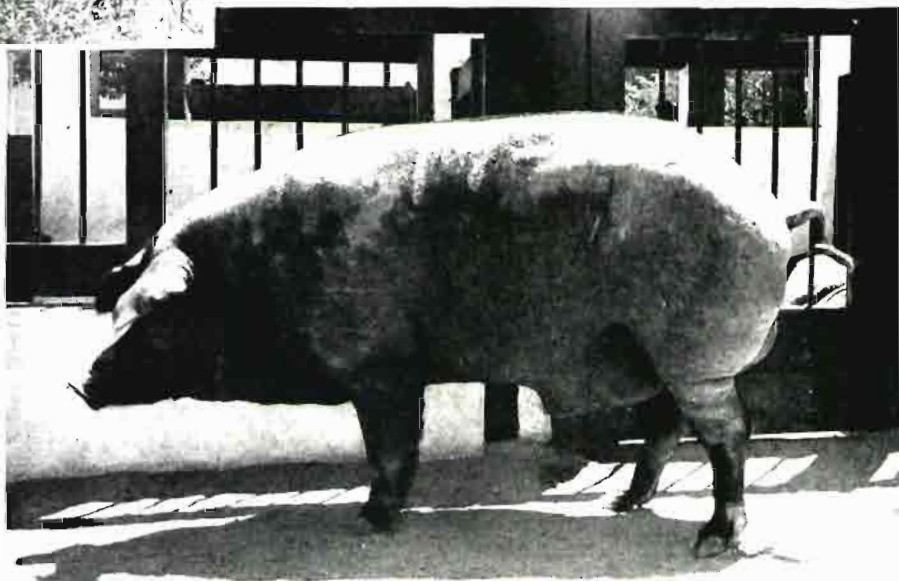
Varios de los ejemplares
de ganado de cerda
presentados en la Feria
Internacional del Campo



«Gilda». Del Regimiento de Artillería número 13.



«Betty». Cerda Large-White, del Regimiento de Artillería número 13.



«Vaquerib». Verraco Ibérico retinto, presentado por el I. N. C. fuera de concurso, como todo el resto de su ganado.



Verraco ibérico, retinto, presentado por don Lisardo Sánchez Sánchez.

donde el capitán don Juan González Arroyo realiza una entusiasta labor de verdadero y buen aficionado. Si bien el macho desmerece ligeramente en este lote, las hembras son magníficas, especialmente «Betty», oriunda directa de la Misión Biológica de Galicia. Además de los dos primeros premios ya citados, se dió el tercero a don José Fernández López (Badajoz) y se concedieron menciones honoríficas a don Ildefonso San Román Tolino (Avila) y don José Rodríguez López, de Chantada (Lugo).

En la agrupación rubia se presentó solamente un lote de don Andrés Sánchez de la Rosa, al que el Jurado concedió el tercer premio de los previstos para la sección cuarta. Lo mismo ocurrió en el tipo céltico, raza gallega, donde el único lote presentado era muy mediano.

En las secciones 10.^a y 11.^a presentó animales vitorianos la Cámara Oficial Sindical Agraria de Vitoria, a la que fueron adjudicados el segundo y tercer premios de la sección 10.^a y el segundo de la 11.^a, por no reunir suficientes aptitudes, a juicio del Jurado, para optar al primero. Estos animales fueron examinados y juzgados en los primeros días y de haberlos dejado para el final hubieran encontrado poco más que unos esqueletos recubiertos de piel quemada por el sol implacable que se ha «disfrutado» durante casi toda la duración del certamen. La buena instalación de las cochiqueras deja algo que desear en lo que se refiere a esta cuestión de proteger del sol y el calor a los animales, y sería muy conveniente que por la Comisión organizadora se pensara en subsanar esto para la próxima ocasión, por lo menos en los alojamientos destinados a ganado blanco.

En la sección 18.^a (raza colorada ibérica portuguesa) sólo se presentó un lote de poca calidad.

La sección 19.^a agrupa animales producto de cruzamiento entre las razas correspondientes a todas las secciones anteriores. El primer premio de esta sección fué adjudicado al lote de cuatro cerdos, cruce de «Large White» por negro lampiño, con magníficas condiciones para la industria chacinera, presentado por don José Fernández López, de Badajoz. El segundo premio se concedió al Regimiento de Artillería número 13, por los animales presentados, producto de un cruce absorbente de «Large White» con el chato murciano, en el que han desaparecido casi por completo las características de la raza últimamente

citada, suavizando y redondeando, no obstante, la forma de «Large White».

La Dirección General de Ganadería ha presentado cerdos «Large White» y algunas variedades del ibérico, como la retinta y la rubia. De esta última variedad se exponen también animales cruzados con «Tamworth», en un intento de mejora. Entre los animales expuestos hay algunos de notable interés.

Nuestros vecinos los portugueses, con la abundante y excelente representación ganadera que han traído a nuestro certamen, nos han permitido contemplar buenos lotes de retinto y rubio, procedentes de la Estação de Fomento Pecuário do Sul, en Alter. Precisamente de esta Estación y de estas dos variedades procede la mitad de la población porcina del Centro de Cría de Cerdos Ibéricos de El Encinar, en Oropesa, donde el Instituto Nacional de Colonización selecciona y depura nuestra población ibérica, bajo la dirección técnica de don Miguel Odriozola. Lástima que, por lo precipitado de los acontecimientos, nuestros admirados vecinos no hayan tenido tiempo de preparar especialmente este ganado, y ello les haga desmerecer de los ejemplares presentados por el I. N. C., del mismo origen.

El Instituto de Colonización ha traído desde su Centro de Oropesa cuatro lotes de tres machos enteros con ocho meses de edad, representativos de las cuatro líneas en estudio. Dos de ellas, como queda dicho, proceden de Portugal, representando la rubia una máxima tendencia al magro, dentro de lo ibérico, y las otras dos son extremeñas, negras y lampiñas, con la salvedad que queda apuntada en la disgresión del principio, para la de ciclo más corto, en lo que al negro se refiere. Además se han expuesto tres verracos adultos de desecho (los animales en servicio no abandonan la finca por ningún motivo, en atención a razones sanitarias): «Alcaudete» (rubio, de origen portugués), de tres años y medio, con 258 kgs. de peso; «Vaqueril» (retinto), de dos años y medio, con 258 kgs. también, y «Jabalquinto» (negro lampiño, ciclo corto), con tres años y 217 kgs.

De la calidad de estos animales habrá podido juzgar todo ganadero que los haya visto y comparado con los demás de la misma raza expuestos en la Feria. Por considerarme parte interesada, omito el comentario sobre los mismos, advirtiendo que han sido presentados fuera de concurso.

El ganado cabrío en la Feria Internacional del Campo

Por JOSE LOPEZ PALAZON
Ingeniero agrónomo

De escasa y deficiente para un certamen internacional debemos considerar la asistencia de ganado cabrío, en sus aptitudes lechera y carnicera, a esta Feria Internacional del Campo, siendo muy de lamentar la ausencia de nuestras excelentes razas caprinas lecheras, granadina, murciana y malagueña, excepción hecha de los magníficos lotes de cabras granadinas y murcianas, presentados fuera de concurso por la Dirección General de Ganadería.

De las veintidós secciones de que consta el programa de la Feria Internacional, en relación con el ganado cabrío, y en el que se incluyen las razas granadina, murciana, malagueña, alpina española y pirenaica en su aptitud lechera, y las de carne, llamadas extremeñas o manchegas, serranas de Castilla, Levante y la andaluza, sólo en determinadas secciones se han presentado algunos lotes de estas reses.

En la sección 6.ª, a la que corresponden lotes de seis chivos o chivas de raza murciana aptitud lechera, se ha presentado uno de seis chivas de don Francisco Fernández Marín, de Albacete, mente, con pelaje negro, pero un poco desigual en su conjunto; el Jurado calificador le ha concedido un Diploma de Asistencia.

La sección 13 está integrada por los lotes de dos machos y seis cabras de aptitud carnicera, extremeñas o manchegas, lotes que algunos deben considerarse como pertenecientes a la agrupación de cabrío de aptitud carnicera de las «mesetas españolas», por ser semejantes a aquellas reses cabrías que pastan por ellas, con las únicas diferencias ostensibles de sus distintos pelajes.

Han presentado en esta sección lotes de dos machos y seis cabras los expositores don Antonio Moreno de Arteaga, de Badajoz, y siendo este lote de bastante uniformidad en las características morfológicas de las reses las que tenían pe-

laje retinto, el Jurado le ha concedido el tercer premio.

Al lote con pelaje pardo, presentado por don Eusebio González Martín, de Guadalupe (Cáceres), se le concedió por el Jurado Diploma de Asistencia. Otro lote, también de pelaje pardo, ha sido presentado por don Felipe Aguado Alvarez, de Cáceres, al que igualmente se le concedió por el Jurado Diploma de Asistencia.

En esta misma sección se ha presentado por don Enrique Fernández Daza un lote de dos machos y seis cabras de pelaje blanco, que, aunque incluidos en las de raza extremeña o manchega, deben considerarse como de raza serrana andaluza, conjunto bastante bien conformado y uniforme, al que se le concedió un tercer premio.

La sección 14 la integra lotes de seis chivos de aptitud carnicera, de raza extremeña o manchega. En ella ha presentado don Felipe Aguado Alvarez, de Cáceres, un conjunto de pelaje pardo y algo uniforme en sus características, y otro lote de chivos con pelaje retinto que, al igual que el anterior, presenta uniformidad en sus características. Análogamente a lo que hemos expuesto en relación con algunos de los lotes presentados en la sección 13, deben ser considerados como cabrío de aptitud carnicera, incluidos en la agrupación que hemos llamado de las «mesetas españolas». A ambos lotes se les ha concedido por el Jurado calificador sendos Diplomas de Asistencia.

El expositor don Enrique Fernández Daza ha presentado un lote de chivos con pelaje blanco, y que por sus características morfológicas, al igual que el lote de machos y cabras presentado por el mismo expositor, debe ser considerado como raza serrana andaluza; a este lote le fué concedido un Diploma de Asistencia.

En la sección 15, que corresponde a la clasificación del programa de la Feria de cabras serra-



Macho serrano pardo.

nas de Castilla y Levante, don Gregorio Eusebio Torres, de Mondéjar (Guadalajara), ha presentado un lote de dos machos y seis cabras, con pelaje blanco, conjunto uniforme, pero que debía haberse encuadrado en la sección 21, integrada por la agrupación mestiza. Se le concedió a este lote por el Jurado un Diploma de Asistencia.

La Estación Pecuaria de Murcia ha presentado fuera de concurso en el Pabellón de la Dirección General de Ganadería un lote de macho y cabras de raza murciana, de capa caoba, de una gran

de Córdoba, aun cuando, como hemos dicho, han sido presentados fuera de concurso, el Jurado calificador acordó unánimemente, por la perfección y finura de las reses que componían los lotes, concederles a cada uno su correspondiente Diploma de Honor.

También fuera de concurso se ha presentado un bonito lote de cabras de Angora, propiedad de doña Piedad y doña María Figueroa, de San Fernando de Henares (Madrid), digno de mencio-



Cabra serrana andaluza.



Lote de macho y cabra serrana andaluza.

narse, por la rareza de estas reses en nuestra península, a pesar de las variadas y antiguas tentativas para su explotación y quizá su rareza se deba a los resultados poco satisfactorios obtenidos en cuanto a la calidad de su vellón, por la degeneración de aquél en cantidad y calidad en los climas templados como el nuestro, por la elevada temperatura invernal en relación con la de su país de origen. El Jurado calificador, aun cuando se presentó fuera de concurso, acordó concederle una Mención Honorífica.

uniformidad y belleza en todas sus reses, con sus típicos caracteres morfológicos raciales, ubres perfectamente conformadas, siendo reses de gran producción lechera aun en el momento actual, a pesar del gran número de meses transcurridos desde el parto. Otro tanto puede decirse del excelente lote de macho y cabras de raza granadina presentado por la Estación Pecuaria de Priego.

Macho Angora, de doña Piedad y María Figueroa, de San Fernando de Henares.



La avicultura en la Feria Internacional del Campo

Por CANDIDO DEL POZO PELAYO

Ingeniero agrónomo

A los avicultores no les suele agradar, con razón la asistencia a exposiciones de ganados. Por mucho que sea el mérito de un lote de aves, nunca llama la atención del visitante tanto como los diferentes mamíferos domésticos que triunfan siempre en una exhibición de conjunto, además de que ante un grupo racial de ovejas, cerdos o caballos, es más fácil distinguir y comparar aptitudes que en las aves precisan más de la prueba. No resulta airoso el obligado discreto segundo término, porque se emplazan con más cuidado establos, boxes y corralizas, y se cuenta, en fin, para los animales mayores, con el desfile en pista, donde lucen temperamento y doma los caballos, finura y conformaciones las vacas y mansedumbre las ovejas, repartiéndose toda la principal atención.

Por eso tiene más éxito las exposiciones avícolas, mucho menos lucidas para el espectador turista, pero es que a ellas acuden en gran proporción los directamente interesados, hay eficaces cambios de impresiones, se comparan lotes entre sí; en una palabra, se viven unos días de Avicultura sin que nada más importante distraiga del tema.

Con las apuntadas causas se comprende que la aportación de las aves a la II Feria Nacional del Campo resulte demasiado modesta para deducir de ella la difusión extraordinaria que en todas las regiones de España han tenido las modernas prácticas avícolas, con tantos gallineros como se han construido en estos últimos años. Son numerosos los nuevos avicultores, muy competentes a pesar de la corta experiencia, sin la proporcional representación en la Feria, donde también faltan muchos interesados en el comercio de aves, acaso porque están muy poco necesitados de propaganda, gracias a la abundancia de los primeros, mas tienen también otra disculpa: el temor a la peste, que tiene a muchas escarmentados, porque tampoco sería admisible la limitación de la entrada a los gallineros y frecuentes precauciones para evitar el contacto con el exterior con la asistencia de las mejores aves a una manifestación pública.

El mayor número de aves presentadas correspondió a la raza Leghorn, dato que pone de manifiesto una bien conocida realidad: la de que

sobre la predominancia que ya había de esta raza en gallineros industriales, la mayoría de los de nueva instalación, la han adoptado, con el buen criterio de explotar la más caracterizada por su puesta. Se presentaron muy buenos gallos y gallinas junto a otros inadmisibles en una exposición, pero probablemente no se ha realizado rigurosa selección por el Jurado de admisión ante el reducido número de expositores: tonalidades amarillentas en el plumaje, plumas más o menos ocultas de color rojo y crestas o barbillas defecuosas, no llaman la atención en un gallinero de ponedoras, pero son inadmisibles en aves escogidas, que deben acercarse a las aspiraciones máximas del que selecciona, que lo primero con que ha de enfrentarse es con el desecho como reproductores de machos y hembras que presenten tan conocidos defectos.

Sigue en importancia numérica la raza Castellana negra y, como de la anterior, hay algún ejemplar que no merece el honor de figurar. Defectos en crestas, barbillas y orejillas, patas que blanquean en los dedos, nos recuerdan la meticulosa descripción del prototipo de la raza, tan difundida en libros de Avicultura, para terminar aconsejando que son elocuentes datos para una eliminación, y aunque personalmente somos muy tolerantes con estos detalles, cuando se sigue una selección que tiene indiscutible finalidad práctica a base del Registro, si el número de huevos puestos dispensa todo, seguimos creyendo que a una exposición debe ir lo que creamos más perfecto morfológicamente.

Hay varios lotes de Prat Leonada que impresionan muy favorablemente. Aunque dentro de esta raza se dan variaciones en plumaje y conformación, se advierte cierta uniformidad, buen tamaño y se han respetado las ideas generales del tipo racial.

Del resto destacan unos cuantos lotes de Utreana, Rhode Island Red, Plymouth Rock y Sussex, estas tres últimas las más admiradas porque su tamaño y la buena selección de los lotes las hacían destacar. Por contra, han tenido que sufrir el calor de estos días, síntoma de un clima que no va demasiado a estas razas pesadas, tampoco muy favorecidas por el alojamiento en jaulas concebidas para aves menores.

El ganado caballar en el Concurso de ganados anejo a la Feria Internacional del Campo

Por Enrique Giménez-Girón

Ingeniero agrónomo

Han transcurrido tres años desde el concurso precedente. En este intervalo de tiempo han nacido potros, buena parte de los que en 1950 eran potros se han convertido en caballos y no pocos de éstos se hallan fuera de periodo productivo o son hoy polvo. Corto es este periodo de tiempo para que permita deducir consecuencias con carácter general y suficientemente fundadas, en lo que hace a la producción obtenida en él; pero es lo suficientemente amplio para que nos sea dado enjuiciar los resultados de la labor global en los años precedentes y percibir orientaciones y tendencias.

La organización de concursos con periodicidad menor de cinco años, cuando se trata de ganado caballar, determina forzosamente que se repita la presentación de ejemplares, y con tal repetición—cuando es numerosa—, que el concurso se convierta en mera exhibición, más o menos brillante, pero sin contenido informativo acerca del estado de la producción ganadera en tal momento.

Afirmábamos en un comentario motivado por el Concurso celebrado en 1950, y dentro de las amplias consecuencias que prudentemente cabía deducir, que, que fortuna para nosotros, y pese a las devastaciones acaecidas en nuestra guerra, España disponía de fondos raciales, en lo que hace a ganado caballar—no inferiores en pureza y en manifestación de caracteres, a los existentes en cualquiera otra época anterior. Sentado esto, el interés máximo quedaba enfocado para percibir el uso que hacíamos de tales elementos, y ello constituye el principal objeto de este comentario.

En el Concurso días atrás clausurado, el panorama ha sido hartamente diferente y las consecuencias poco optimistas si enjuiciamos el ganado inscrito y presentado, y éste constituye, como es natural suponer, «muestra» fiel de la población animal a que corresponde y a la que en cierto modo representa.

En Zootecnia, y dentro de ésta en la evolución o mejora de tipos, el criterio definitivo y firme es en cierto modo tardío, ya que los productos

obtenidos de un ejemplar son los que dicen la última y definitiva palabra en relación a su pureza de raza, mediante el mecanismo de la transmisión y conjugación de caracteres en la herencia. Fundado en la correlación de éstos, ofrecerá un cierto interés el juicio del técnico o del experto, pero el fallo definitivo lo lleva en sí la descendencia.

Los ejemplares inscritos en este Concurso, y dentro de cada una de las denominadas razas puras, así como los cruzamientos entre éstas, han mostrado variación en lo que hace a sus caracteres morfológicos, que los sitúa fuera del intervalo admisible como fluctuación normal. Y este lamentable hecho de falta de homogeneidad, de no posible adscripción a un tipo racial, es casi seguro indicio de la práctica inexistencia de tales razas puras, como consecuencia del uso y abuso de los cruzamientos y de su poco acertada orientación. Ciertamente los tipos raciales puros, los «pura sangre», cual corrientemente se les denomina, no son utilizables sino en reducido número de casos de modo directo a causa del predominio de determinadas aptitudes que por su propio carácter dominante reducen el campo de empleo, pero no es menos cierto que los buenos productos resultantes de su cruzamiento sólo ofrecen elevada probabilidad de presentar los caracteres y aptitudes que interesan cuando proceden de líneas puras, en las que son conocidas las dominancias y las conjugaciones, por asociación, con prudente grado de probabilidad. Es éste uno de los más interesantes capítulos de la Genética aplicada.

Utilizar reproductores en los que no se dan las anteriores condiciones, asociando sus individualidades según leyes de herencia, *podrá* desembarcar en la obtención de algunos ejemplares buenos y hasta excepcionales; mas el precio de este resultado será, en contraste, la obtención de una gran masa de ejemplares de escaso mérito y con inadecuada ponderación de cualidades y aptitudes.

Lo apuntado parece haber sido puesto en prác-

tica, quizá de modo sistemático y en gran escala, si juzgamos tanto por lo conocido de modo personal como por la aportación de criadores y ganaderos, al Concurso que comentamos. Malo es el síntoma y acusada la tendencia a persistir en el sistema, ya que las nuevas generaciones habrán de ser procreadas por los ejemplares que enjuiciamos. El mismo hecho se da en la producción caballar francesa y, dentro de ésta, y de modo especial, en las razas de aptitud para tiro pesado. Los ejemplares presentados como representantes de las razas *ardenesa* y *bretona*—en sus modalidades «*trait*» y «*postier*» o Norfolk-bretón—, no han presentado los caracteres típicos, y lo que es aún peor, han constituido individualidades sin fondo típico común. Posiblemente han sido reunidos de procedencias muy diversas en lo que hace a comarcas y criaderos, y de ahí la acentuada dispersión.

Raza española, tipo oriental.—En los ejemplares presentados en este grupo, tanto machos como hembras, es, sin duda, en los que más agudamente se ha acusado la dispersión a que más arriba nos referimos con carácter general.

Hemos observado desde los perfiles acarnerados, ojos hundidos en las órbitas, cuellos empastados, grupas caídas, casi derribadas, bajo nacimiento de cola, aires altos de componentes verticales acusadas, corvejones oscilantes y reducido empuje, hasta los tipos loguilíneos, con cabeza pequeña, frente plano-cóncava, ojos grandes y destacados, grupa tendida con nacimiento alto de la cola, movimientos enérgicos y ágiles en planos verticales, ejemplares en los que el conocedor menos sutil y acostumbrado a *ver* caballos, percibe la influencia de más o menos próxima aportación de sangre árabe. Y dentro de lo apuntado, la total ausencia de uniformidad.

En abono de esta apreciación personal, citaremos que sólo en dos casos el grupo de tres animales inscritos con el carácter de «lote» de yeguas, potros o potrancas, ha respondido al concepto de «lote», integrado por animales de un mismo fondo racial. En los numerosos casos restantes los animales han sido heterogéneos en grado sumo, si bien en algunos muy estimables como individuos. No constituían, por tanto, «muestra» de algo fijado y con reducida fluctuación de caracteres y aptitudes. Por esto, y resolviendo con pleno fundamento y gran acierto, se ha podido dar la paradoja de no premiar un «lote» o asignarle una distinción secundaria, y, en contraste,

conceder a un *individuo* del mismo destacadísima distinción.

Merece especial atención el hecho de que la falta de uniformidad a que nos venimos refiriendo, se ha acusado más agudamente, si cabe, en las yeguas que en los caballos. Es natural que así suceda, si se tiene presente que los criadores y ganaderos retienen mayor número de hembras que de machos, y por ello es posible unificar más—relativamente—estos últimos.

Resumiendo, y en lo que concierne a esta raza. Si juzgamos por el ganado aportado al Concurso, es obligada deducción que el fondo racial se halla en plena dispersión.

Raza árabe.—No es mucho más optimista la impresión general, si bien por diferente motivo. Los ejemplares presentados—y lo han sido en número bastante elevado—han ofrecido mayor homogeneidad, aunque procedían de diversos criaderos y de medios muy diferentes. Pero también hay uniformidades lamentables cuando representan la conservación de cualidades y aptitudes poco interesantes y hasta opuestas o no encaminadas a conseguir los fines perseguidos.

Una de las cualidades que han hecho más estimable y cotizada nuestra producción de caballos pura sangre árabe, es, como decíamos en el comentario motivado por el Concurso organizado en 1950, haber conseguido mayor alzada y más robusto sistema óseo, sin merma de sus otros caracteres raciales—somáticos y dinámicos—fundamentales. Con carácter de excepción en el propósito de no citar criadores ni ganaderos, reconocimos la plausible y eficaz labor llevada a término por el destacado ganadero señor Duque de Veragua.

Juzgando por los ejemplares presentados en el Concurso que ahora comentamos, en lugar de consolidar la anterior tendencia, y aun de continuar el avance, se ha perdido terreno. Casi sin excepción, los caballos y yeguas de esta raza han perdido desarrollo, y no solamente en alzada, sino lo que es más grave, en robustez ósea. Menor índice torácico y miembros y articulaciones francamente pobres.

La alimentación de este ganado ha debido ser escasa e inadecuada durante el desarrollo de los animales, ya sea por motivos económicos o bien por la creencia—a nuestro entender equivocada—que hemos oído exteriorizar a algunos ganaderos de que tal norma conduce a acrecer la sobriedad atribuída a los individuos de esta raza.



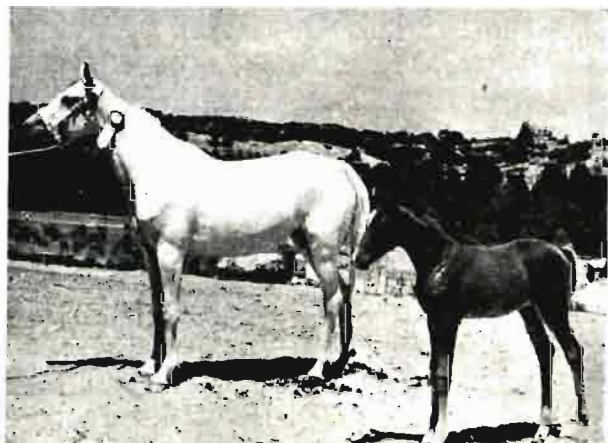
«Malvito». Pura sangre árabe. Yeguada Militar



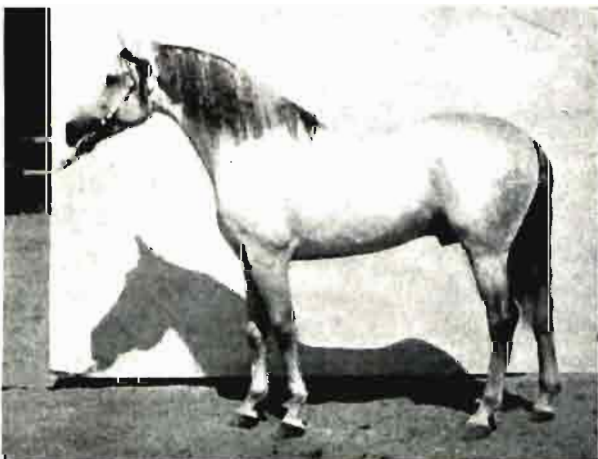
Raza bretona.



«Vicioso». Pura sangre español, Tipo oriental. De Trujillo. (Cáceres).



«Katada». Yegua p. s. a., de Herederos del Excmo. señor Duque de Veragua. (Toledo).



Arabe-hispano (?).



Lote de yeguas hispano-árabes, del señor Marqués de Domecq. (Jerez de la Frontera).



Yunta de mulas, de don Edmundo Esteban Blanco. (Medina de Rioseco. Valladolid).

Los caballos y yeguas presentados como de raza árabe, recuerdan y evocan más a los «varb», y entre ellos a los «merizik», raza a la que pertenecía el célebre «Godolphin», uno de los fundadores de la raza inglesa para carrera, que a los árabes de origen asiático, que son los más adecuados para nuestro medio y para los cruzamientos con españoles.

Afirmamos, una vez más, que el caballo árabe es insustituible como mejorador y para aportar aptitudes, pero esta convicción no otusca la serena e imparcial apreciación. Para que esta raza produzca ejemplares utilizables directamente, en servicio de silla, es indispensable ganar en alzada y en robustez de esqueleto. Si se destina al cruzamiento, es deseable que no reduzcan, o lo hagan en débil cuantía, las apuntadas características en las razas con las que se cruce.

Nos sentimos inclinados a creer que aparte la insuficiente e inadecuada alimentación en el período del desarrollo, y tan necesario como mejorar esa alimentación, es proceder consecuentemente con el verdadero concepto de *aptitud*. General e irreflexivamente entiéndese por tal la posesión por el individuo de una determinada función zootécnica en grado elevado, dando por sentido que tal función zootécnica es transmitida por herencia con carácter de *actual* o *en acción*, es decir que si un caballo presenta un gran «fondo», sus descendientes lo ofrecerán, asimismo, por tratarse de cualidad dependiente y determinada por un complejo anátomo-fisiológico, cuyas principales determinantes son hereditarias.

El anterior concepto no es correcto y, además, resulta incompleto. El verdadero concepto de *aptitud* radica en una disposición especial, una capacidad para conseguir con relativa facilidad determinada función zootécnica, pero, entiéndase bien, que mediante una adecuada gimnástica, en el amplio sentido de la palabra.

Hemos estimado conveniente consignar lo que precede a título de fundamento de algunas apreciaciones personales. Nuestro caballo árabe continuará en baja de calidad y aun de eficacia como mejorador, y por ello será menos estimado, si no se plantean con carácter sistemático pruebas adecuadas que exijan entrenamiento y pongan de relieve el goce de aptitudes raciales, las cultiven y las desarrollen en cuanto resulte posible, permitiendo una buena selección. De no proceder así, no sólo perderemos lo ya conseguido, sino que

resultará imposible una fundada selección, ya que de no recurrir a tales pruebas sólo tiene como fundamento la estimación de caracteres morfológicos, dando por hecho la existencia de una estrecha correlación, de cuantía casi funcional, órgano-fisiológica, entre órgano y función en el aspecto cuantitativo de esta última.

En la producción caballar, como en estrategia militar, es primordial fijar unos objetivos y planear la más adecuada organización para conseguirlos. Puntualizar claramente lo que *necesitamos*, pero no como consecuencia de opiniones personales, por respetables y fundamentadas que sean, sino como consecuencia de razonado análisis. Y una vez puntualizado, seguir trayectoria monótona e invariable. Los cambios continuos y hasta frecuentes de esos criterios *personales* desembocan en tejer y destejer con su consecuencia de variación desordenada y destrucción de los fondos raciales.

Y esa continuidad sólo podrá ser conseguida centralizando cuanto concierne a la mejora caballar en organismo colectivo, con adecuada preparación y conocimiento de los problemas.

Y reducción, reducción al mínimo de las importaciones de ganado caballar, una vez acopiados los elementos necesarios—si es que algunos lo son—, ofreciendo a los criadores de ganado caballar perspectivas económicas remuneradoras, que les permitan—sin anulación de sus legítimos beneficios—alimentar bien y *desechar, desechar y desechar* cuanto se aparte de los tipos perseguidos. En resumen, algo *muy distinto* de lo que actualmente se viene practicando.

No poco interesante, macizo y sustancioso podríamos consignar en lo que respecta a «muestras» de ganado caballar presentado por otras naciones en este Concurso, en plan y con el carácter de colaboración. En algún caso, el de Portugal, con su denominada raza «ibérica», constituye la antítesis de nuestro panorama, si bien sus caballos procedan de nuestros magníficos «Cartujanos» y «Zapatás», como con ejemplar honradez se reconoce, pero ante la premura de tiempo y limitación de espacio, optamos por aplazar ese comentario y análisis antes que tratar de pasada y sin el merecido detalle aportación y enseñanza tan estimable para la mejora de las razas caballares. En pie queda, y mucho celebraría que pluma mejor cortada, y más docta, acometiese el empeño.



El Pantano de Cijara.

El plan de colonización e industrialización de Badajoz

Por José García Alunce
Ingeniero agrónomo

ANTECEDENTES

Es la provincia de Badajoz una de las de más destacada individualidad entre las provincias españolas de economía preferentemente agrícola. Por orden de extensión, es la mayor de España, con una superficie de 2.165.300 hectáreas.

Su último censo de población, en 1950, se eleva a 815.780 habitantes, con una densidad de 38 por kilómetro cuadrado.

La riqueza industrial de esta provincia es muy limitada. Sus industrias son casi exclusivamente las de simple transformación de los productos agrícolas. Carece de explotaciones mineras, y su subsuelo apenas si se explota.

Sólo se siembra el 31,90 por 100 del área de la provincia; el resto se dedica a aprovechamientos espontáneos y a la alimentación de su consi-

derable censo ganadero, que la sitúa en primer lugar, por lo que a las especies lanar y de cerda respecta.

Si añadimos que es una de las provincias españolas en que predomina la gran propiedad, es lógico que se presenten con frecuencias agudos problemas provocados por el excedente laboral agrícola, fenómenos de paro campesino permanente y temporal, que ofrecen mayor gravedad en los años de cosecha escasa.

El paro agrícola puede referirse a dos tipos distintos: el correspondiente al obrero agrícola, de imprecisa y difícil valoración, y el motivado por la existencia de una masa no muy numerosa, pero sí activa, de pequeños agricultores que, poseyendo medios de trabajo adecuados para el cultivo de la tierra, carecen de la misma, como consecuencia de la explotación de numerosas fincas

extensas en la forma adhesionada en hojas o giros, que las circunstancias del medio ambiente imponen en la provincia de Badajoz.

En otros tiempos, se han seguido fáciles expedientes para la reducción más o menos efectiva de los problemas de paro obrero, consistentes en la construcción de obras públicas por el Estado y en la ocupación forzosa de una parte del excedente laboral agrícola; pero con estas medidas simplistas no puede resolverse tan grave problema, que tiene su entraña en la propia estructura de la economía provincial. Se impone, por tanto, cambiar fundamentalmente la estructura económica de la provincia de Badajoz.

EL PLAN DE OBRAS HIDRÁULICAS, COLONIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y ELECTRIFICACIÓN DE BADAJOZ

Con tal finalidad ha sido redactado dicho Plan, en virtud de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de septiembre de 1951, que crea una Comisión Técnica Mixta, a la que se encomienda la elaboración del citado Plan.

A dicha Comisión, se le fijaron los siguientes cometidos:

a) Orden y ritmo para la ejecución de las grandes obras para el riego y producción de energía eléctrica, correspondientes al sistema hidráulico Cijara-Zújar.

b) Desarrollo de la colonización de las distintas zonas regables pertenecientes a dicho sistema hidráulico.

c) Determinación de la clase, capacidad y emplazamiento de las industrias que deban establecerse, tanto para la ejecución de las obras que abarca el sistema hidráulico Cijara-Zújar y la explotación de sus regadíos, como para la transformación de los productos de todo orden que se obtengan en la provincia y el aprovechamiento de los recursos naturales de la misma.

Designada la Comisión Técnica Mixta, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de septiembre de 1951, fué redactado dentro del plazo el Plan que debe considerarse como orientación fundamental para la modificación de la estructura económica de la provincia.

LAS OBRAS HIDRÁULICAS

Las grandes obras hidráulicas previstas en el

Plan, para la regulación del Guadiana y sus afluentes, son las que siguen:

	<u>Millones de m³</u>
Pantano de Cijara	1.500
Pantano de Puertopeña (contraembalse de Cijara)	447
Presa de Orellana	1.000
Pantano de Zújar	248
Pantano de Alange	43
Presa de derivación de Montijo	7

El pantano de Alange, que se establece sobre el río Matachel, es independiente, desde el punto de vista hidráulico, del sistema Cijara y tiene zona regable propia.

Las obras del pantano de Cijara están muy próximas a su total terminación. La presa de derivación de Montijo está ya en servicio.

El plan de riegos para el aprovechamiento de los caudales embalsados es, en síntesis, el siguiente.

VEGAS BAJAS DEL GUADIANA

Canal de Montijo, que partiendo de la Presa de Montijo, por la margen derecha del Guadiana, dominará 25.000 hectáreas, llegando hasta la frontera portuguesa. En la actualidad está construido en su primer tramo, que llega hasta el río Alcazaba y tiene una capacidad de 26 metros cúbicos por segundo.

Canal de Lobón. Deriva de la Presa de Montijo, por la margen izquierda, y regará 11.000 hectáreas, llegando hasta las cercanías del área urbana de Badajoz. Está iniciada la construcción de este Canal.

Canal de Alange. Dominará 5.000 hectáreas en la margen izquierda de los ríos Matachel y Guadiana.

VEGAS ALTAS DEL GUADIANA

Canal de Orellana. Tiene su origen en la presa de dicho nombre, dominando 52.500 hectáreas en la margen derecha del Guadiana.

Canal del Zújar. Parte de la presa de embalse del río Zújar y dominará 11.500 hectáreas de la margen izquierda de dicho río.

LA COLONIZACIÓN

La colonización de las zonas regables de la provincia consiste, según el Plan, en lo siguiente:

Para todas las zonas regables se procederá a redactar el Plan General para la colonización de cada una de las zonas y el correspondiente Plan Coordinado de Obras para aplicar la Ley, sobre colonización y distribución de la propiedad de las zonas regables. de 21 de abril de 1949.

En la zona regable del primer tramo del Canal de Montijo, actualmente en transformación, se crearán los siguientes nuevos pueblos: Valdelacalzada, Gadiana del Caudillo, Pueblonuevo del Gadiana y Núcleo de Barbaño, en los cuales se construirán viviendas para 850 colonos, que habrán de instalarse en explotaciones agrícolas familiares, económicamente independientes, sobre los terrenos de que se disponga en virtud de la aplicación de la indicada Ley.

Habrán de construirse también las redes de acequias, desagües y caminos; los edificios oficiales de los nuevos pueblos; distribución de energía eléctrica en baja tensión; pavimentacio-

nes; repoblación en masa, y plantaciones lineales en caminos, colectores y calles de los nuevos pueblos.

La zona regable por el primer tramo de Montijo se extenderá en los términos municipales de Montijo, Puebla de la Calzada, Torremayor y Badajoz.

La zona regable dominada por el segundo tramo del Canal de Montijo comprende 10.000 hectáreas, y en ellas se instalarán 1.000 colonos, agrupados en tres pueblos, con las viviendas correspondientes. La transformación agrícola y colonización será semejante a la de la zona regable por el primer tramo del Canal de Montijo. La proximidad de esta zona regable al casco de población de Badajoz, facilitará considerablemente su rápida transformación.

En la zona dominada por el Canal de Lobón se crearán tres nuevos pueblos, con 800 colonos. La casi totalidad de esta zona regable pertenece a los términos municipales de Badajoz, Talavera la Real y Mérida.

La zona regable dominada por el Canal de Orellana tiene una superficie total de 52.500 hectá-



La presa de derivación de Montijo. Al fondo, el arranque del Canal de Lobón.



Vista de la zona regable de Montijo. En el centro, el nuevo pueblo de Guadiana del Caudillo.

reas, partiendo de la Presa de Orellana y terminando en el arroyo Fresneda. En esta zona se hallan comprendidos los pueblos de Rena, Villar de Rena y Santa Amalía y se extiende por parte de los términos municipales de Acedera, Orellana la Vieja, Don Benito y Guareña, de la provincia de Badajoz, y los de Madrigalejo, El Campo y Miajadas, de la provincia de Cáceres. La cifra aproximada de colonos que podrán instalarse en esta zona, oscila entre 4.500 y 5.000, que se agruparán en diez pueblos. Parte de los colonos se situarán en los pueblos cuyos cascos de población están comprendidos dentro de la zona regable.

La zona regable dominada por el Canal del Zújar, está comprendida entre la Presa del Zújar, el río Guadalmez y la margen izquierda del río Guadiana. En su zona regable están comprendidos los pueblos de Medellín y Mengabril y ocupa parte del término municipal de las importantes poblaciones, cabezas de partido judicial, Don Benito y Villanueva de la Serena, además de Campanario y La Coronada, cuyos núcleos de población están próximos al límite de la zona.

La mayor parte de los 1.000 nuevos colonos que puedan ser instalados, se situará en viviendas incorporadas a los núcleos de población próximos a la zona regable.

En el Plan se establece una elemental ordenación de cultivos, fundamentada en la necesidad de disponer de una proporción mínima del 15 por

100 de la superficie para ser destinada a praderas artificiales permanentes, que aseguren una proporción mínima de estiércoles.

Para poder suministrar los productos hortícolas precisos de consumo local, y hacer frente a otras necesidades, se fija el 5 por 100 de la superficie.

La alternativa propiamente dicha se establece con la siguiente proporción:

Cereal	30 %
Plantas industriales	30 %
Tubérculos y raíces	30 %

Se prevé una posible intensificación del regadío mediante segundas cosechas en la cuantía del 30 por 100 de la superficie total. Las plantas industriales, que se consideran estimulantes para la transformación y colonización de la zona, son: la remolacha azucarera, el algodón, el cáñamo y el lino.

En la actualidad, la colonización de la zona regable de Montijo está muy adelantada, hallándose en construcción las redes de acequias de casi todos los sectores. Los tres pueblos más importantes se encuentran muy avanzados. La mayor parte de los colonos están ya trabajando sus respectivas parcelas.

(Continuará.)

El XXV Salón de la Maquinaria Agrícola

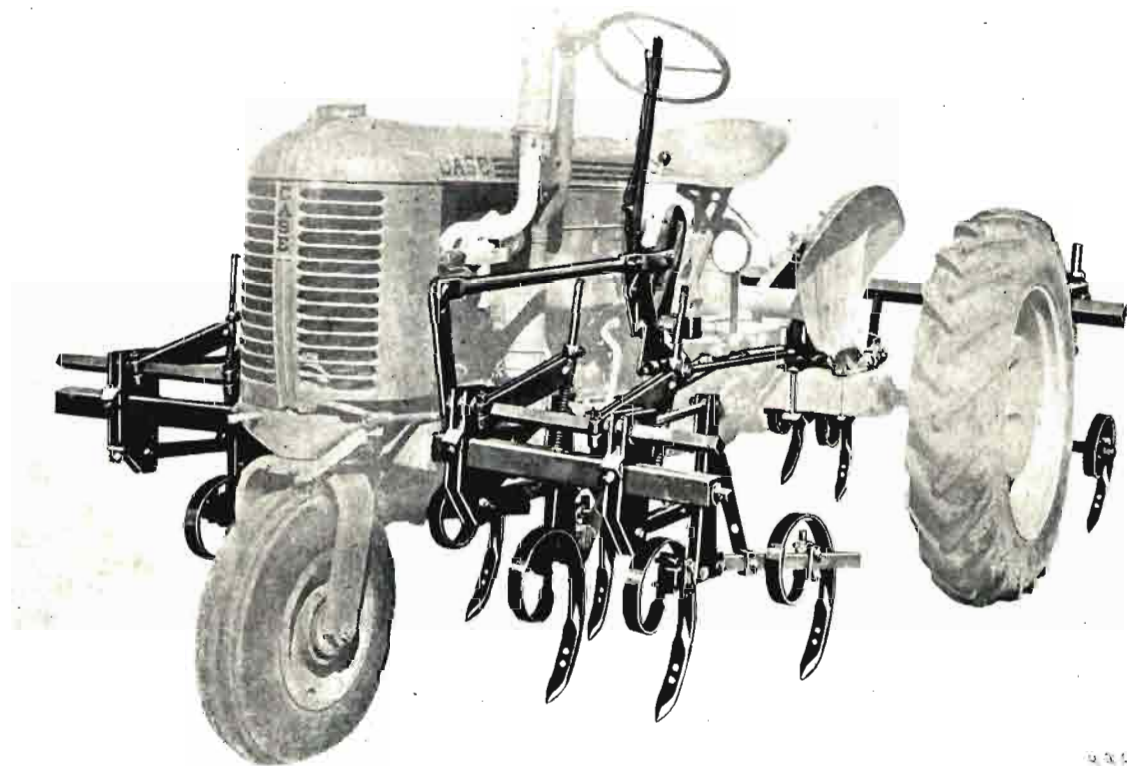
Por el Prof. C. Olivier

La personalidad del profesor C. Olivier, de la Ecole Nationale de Génie Rural, es suficientemente conocida para que necesitemos destacarlo con estas líneas. Hoy se honra AGRICULTURA publicando sus impresiones sobre el XXV Salón de la Maquinaria Agrícola, que tienen el valor de descubrirnos cómo le vieron desde dentro los técnicos franceses.

El XXV Salón de la Maquinaria Agrícola, que se celebró en París del 10 al 15 de marzo, ha

tenido su acostumbrado éxito, caracterizado éste por los numerosos visitantes que acudieron. Más de 800 instalaciones ocupaban una superficie de 60.000 metros cuadrados. La participación extranjera de este año ha sido muy importante, ya que 225 firmas de diversos países estaban representadas.

En el terreno comercial, es preciso que señalemos una competencia cada vez más aguda entre los constructores franceses y extranjeros. Los fabricantes nacionales, perjudicados por precios de coste elevados, hacen frente, sin embargo, a



El pequeño tractor es capaz de llevar montadas múltiples herramientas, que responden dócilmente a la manobra hidráulica para entrar y salir de la labor.



Las máquinas se hacen complicadas y revolucionan la técnica agrícola. Gracias a estas recogedoras empacadoras es posible ampliar el cultivo de forrajes y sostener más peso vivo de ganado en la finca.

una situación difícil y luchan, a veces con éxito, en diversos mercados de exportación.

Es de lamentar que el XXV Salón de la Maquinaria Agrícola no haya proporcionado a los expositores sino un número muy limitado de pedidos. La crisis aguda que afecta a la agricultura del país, reduce la capacidad de compra de nuestros campesinos. Se ha hablado de un mercado saturado; pero esto no es justo, ya que necesidades enormes existen todavía, y no pueden satisfacerse por falta de capital inmovilizado en maquinaria.

Principalmente, la pequeña propiedad es la que desea motorizarse. La variedad de los aparatos (tractores o material anexo) presentados en el Salón, demuestra que esta cuestión ha sido perfectamente comprendida por los fabricantes, que han hecho esfuerzos muy meritorios en este sentido.

Igualmente debemos señalar el número creciente de máquinas cada día más complicadas, tales como las cosechadoras con prensas, empacadoras acopladas, los tractores con maniobra hidráulica y los nuevos sistemas dispositivos de levantamiento. El agricultor debe cada día más lle-

gar a ser un buen mecánico y no perder de vista que los capitales que ha de invertir en una mecanización integral han de ir en aumento. Se estima que en Francia la inmovilización de capital es de unos 150.000 francos por hectárea.

En el plan técnico, ninguna innovación sensacional ha sido señalada en el XXV Salón, pero se han observado ciertas tendencias generales, por supuesto, de gran importancia.

Si bien el tractor clásico ha quedado dueño indiscutible de la situación, empieza a sentirse hoy día fuertemente la competencia de las máquinas automotrices, por una parte, y por otra, de su gemelo el tractor porta-herramientas.

El mismo tractor se transforma según los trabajos, y su misión, como aparato especial para tracción, tiende a disminuir. La toma de fuerza se emplea, cada vez más ventajosamente, como fuente de energía para mover las máquinas remolcadas (cosechadoras, atadoras, prensas recogedoras, etc.).

Este Salón ha sido, ante todo, el del material para la pequeña explotación; casi todos los fabricantes franceses o extranjeros (Cima, Massey Harris, Sociedad Francesa de Vierzon, Lanz, et-

cétera) han presentado tractores de 15 C. V. y aún de menos potencia, con una serie importante de aparatos adaptables. La lucha entre los motores Diesel y los semi-Diesel es siempre aguda.

Por contra, los motores de gasolina acusan un franco retroceso. La ventaja es para los que consumen carburantes pesados, a pesar de que el precio de compra de esas máquinas sea más elevado.

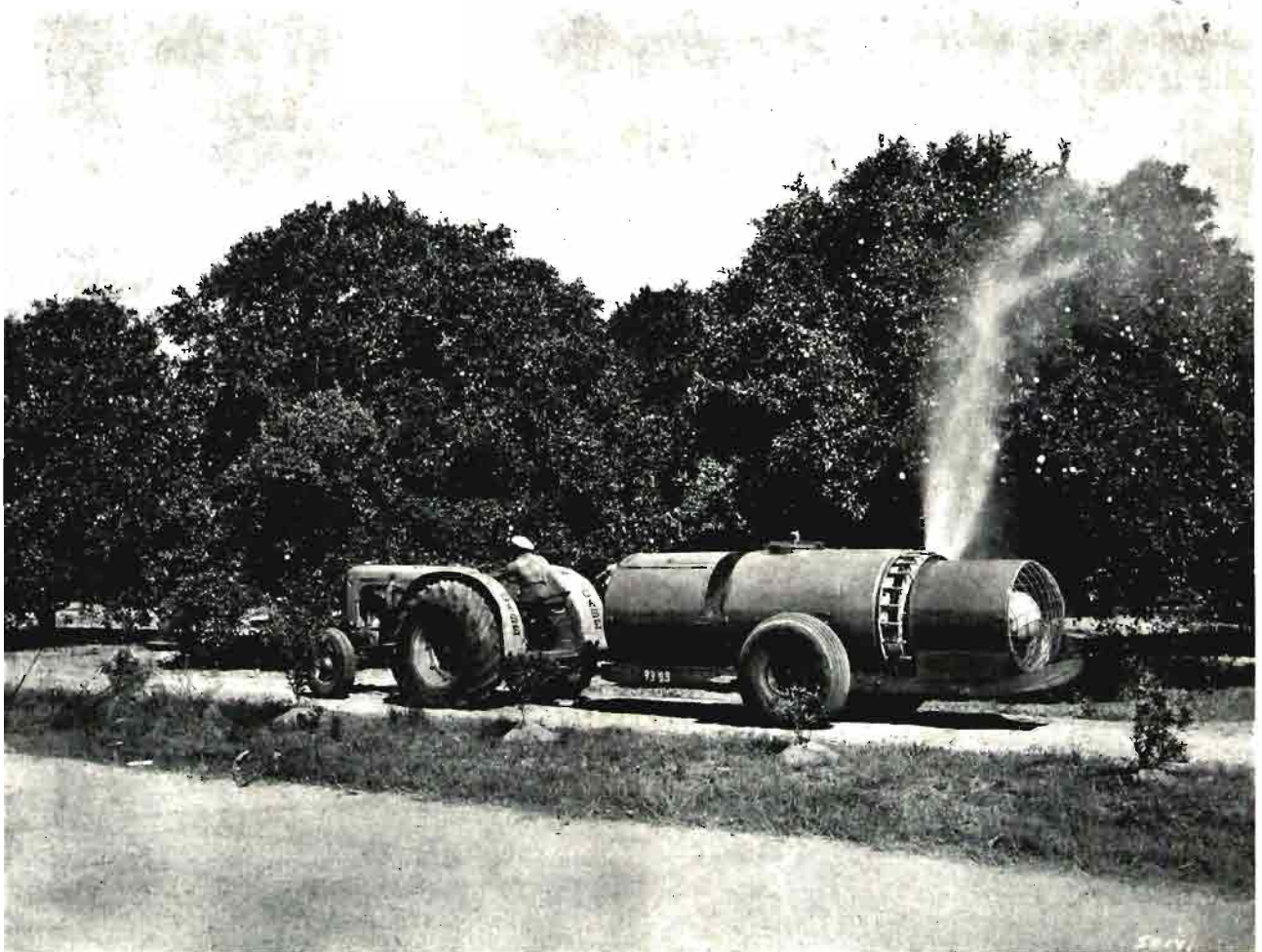
Debemos fijarnos especialmente en la primera presentación, hecha por Lanz, de un tractor 15/17 C. V. con motor semi-Diesel de alta comprensión, y un nuevo tractor 18/20 C. V. expuesto en el *Stand* de la Sociedad Francesa de Vierzon.

Los arados colgados y semi-colgados se disputan la clientela con encarnizamiento. Los primeros tienen a su favor un precio menos elevado. Por el contrario, los arados semi-colgados pueden soltarse más fácilmente y, por consiguiente, su trabajo resulta mejor. Debemos señalar los numerosos modelos de arados giratorios y, sobre todo, la presencia de tipos cada día más perfec-

tos de arados de discos colgados o semicolgados.

En el XXV Salón se ha podido observar otra característica general. Los problemas del transporte, tanto en la granja como en los campos, preocupan mucho a los fabricantes, que ponen a disposición de los agricultores mecanismos de levantamiento y de transporte siempre más numerosos y variados. Así, la tendencia se inclina hacia la motorización integral en ciertos trabajos, especialmente en los que se refieren a la recolección. Los fabricantes se esfuerzan en utilizar el tractor como fuente de energía en los trabajos de arrancar raíces y tubérculos y, en este concepto, la transmisión hidráulica afirma su superioridad sobre las soluciones puramente mecánicas que son más complicadas y costosas.

Los distribuidores de abonos evolucionan desde un punto de vista de principio. El clásico fondo móvil tiende hoy día a ser sustituido por el modelo con platillos giratorios, más fácil de amortizar.



El tratamiento de grandes masas de árboles es ya trabajo sencillo con los modernos equipos de pulverización.

Las depresiones de las siembras durante la actual primavera

Por Miquel Benlloch

Ingeniero agrónomo

Las características climatológicas del año agrícola en curso, con una prolongada sequía, otoño invernal, número elevado de días de helada en la región central, aunque de temperaturas no demasiado extremas y, sobre todo, el retraso de las lluvias de primavera, han tenido que provocar algunas depresiones, explicables a la luz de los antecedentes expuestos, que chocaban más ante el estado saludable, aunque retrasado, que venían presentando las siembras.

El que acá y allá aparecieran rodales o parcelas con síntomas de amarillez o falta de agua, con las raíces de invierno secas, y algunas sin haber echado la raíz de primavera, por lo retrasado de las lluvias, a nadie podría extrañar. y el agricultor que conocía el carácter endeble de sus tierras, su falta de la necesaria labor, se resignaba ante su desgracia y esperaba la tabla de salvación de las lluvias primaverales como único posible remedio, si es que llegaban a tiempo, de poder arreglar algo.

Pero es que en terrenos bien labrados, y con buen barbecho, en los que la falta de humedad no llegó a ser fatal, sino que todavía conservaban una cierta sazón, e incluso a los que se había adicionado algún abono, comenzaron a observarse también depresiones, ya más difícilmente explicables, esperando todos que con las lluvias, si llegaban, recobrarían los sembrados su lozanía.

Un hecho extraño, no obstante, que pasó en un principio inadvertido, era el de que, contra toda lógica, estaban peor las siembras tempranas que las tardías, en la mayor parte de los casos.

Mas el asombro no tuvo límites, y la alarma cundió como un reguero de pólvora, cuando, después de presentarse las ansiadas lluvias en cantidad suficiente para muchas zonas, si algunas siembras se repusieron, o se pararon en ellas los

daños, otras muchas, en lugar de arreglarse, estaban cada día peor y en mayor extensión, después de haberse producido las lluvias, con elevación de la temperatura.

Y no sólo esto, sino que, cada día que pasaba, se descubrían nuevos rodales deprimidos, en fincas que hasta entonces habían aparecido libres de daños.

Como suele ocurrir en estos casos, se trata de buscar la explicación más simple, al propio tiempo que se hace cundir un pesimismo, que no se apoya en ninguna observación seria del problema. Empezó a decirse que había aparecido una enfermedad nueva en los trigos y cebadas, especialmente, que se propagaba de día en día y acabaría con la cosecha, e incluso con la posibilidad de volver a sembrar; un virus, diversos insectos u hongos, y como consecuencia de ello empezaron a llegar al Centro muestras sin número, y del examen de todas ellas, y de las zonas recorridas, hemos podido sacar unas conclusiones que creemos pueden reducir el problema a sus verdaderos términos y tranquilizar a los que exageraron la impresión pesimista.

En primer lugar, puede anticiparse que no se trata de ninguna enfermedad infecciosa o criptogámica, ni de ataque de insectos. Hubo en otoño algún ataque del mosquito *Mayetiola destructor*, cosa no frecuente, incluso en cebadas; pero en todas las muestras ahora examinadas, o siembras recorridas, no se ha encontrado ni un solo caso de ataque de este insecto, como tampoco se ha podido identificar ninguna causa parasitaria manifiesta. Se trata, de una manera general, de una alteración o enfermedad de origen fisiológico, a la que han contribuido, en parte, las circunstancias meteorológicas del año, y otras independientes de ellas.

La sequía provocó como al principio señalamos, la muerte de bastantes raicillas, pero esta muerte se exageró, sobre todo, en las tierras con mayor proporción de sales solubles, las cuales, al concentrarse, llegaron a ser cáusticas para las raicillas, determinando la clorosis de las siembras. Precisamente en el término de Aranjuez, pudimos comprobar que, tomando muestras de tierra en trigos normales y enfermos, la proporción de sales solubles en la muestra de estos últimos resultaba más de dos veces y media superior a la que contenía la de los primeros.

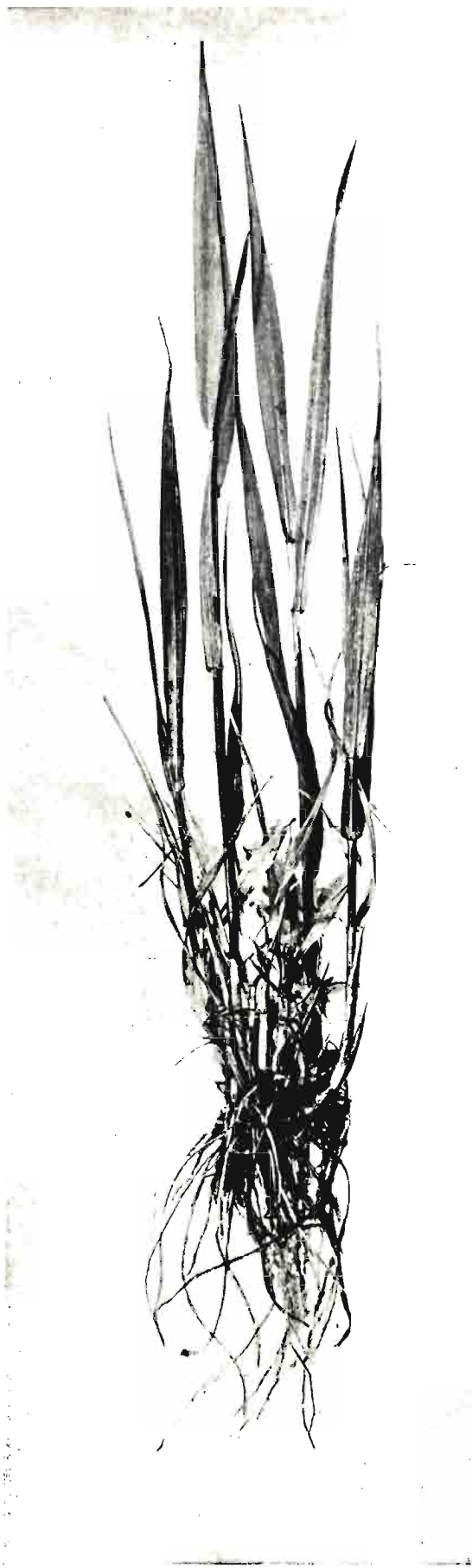
En terrenos de este tipo, la muerte de raicillas pudo alcanzar tal intensidad, que, al llegar las lluvias, no fué ya posible la renovación, en la cuantía que la planta requería para su normal y rápida recuperación; y en otros casos, las lluvias copiosas, creando un accidental exceso de humedad, originaron la podredumbre de las partes desvitalizadas de la base de la planta y arranque de las raíces y, con ellas, la muerte.

Pero la causa más general de las depresiones que hemos observado ha sido la penuria o falta de fósforo, que fué acusándose con caracteres cada vez más intensos a medida que avanzaba la primavera, lo mismo en terrenos con buen barbecho, que en los peor labrados, y la cual no corrigieron las lluvias tardías. La planta iba agotando las reservas del terreno y deprimiéndose hasta morir o hacerse improductiva al agotarlas.

Naturalmente, las siembras tempranas, por su mayor período vegetativo, sufrieron más pronto de la penuria de fósforo que las tardías. Los rodales afectados iban extendiéndose desde las partes menos provistas, pero las plantas no presentaban parásito alguno, e incluso un desarrollo radicular exuberante, aunque incapaz, no obstante, de facilitarles el fósforo necesario.

El diagnóstico de esta carencia es, por otra parte, muy específico por lo típico de sus síntomas. El color de las hojas va tomando un tinte rojizo o violáceo, y de manera análoga las cañas o tallos aparecen igualmente con el mismo tono; la planta queda raquítica o muere y la granazón, en las que se logra, se dificulta extraordinariamente.

Estas depresiones iban marcando la riqueza del terreno en este elemento, y en más de un caso hemos podido comprobar la clara relación de los daños con la reducida o casi nula proporción de fósforo que acusaba el análisis de la tierra correspondiente; lo mismo que el mejor estado de las siembras abonadas por lo que respecta a este ele-



Plantas de trigo con desarrollo normal y seno de las raíces, y que mostraban el raquítismo y síntomas típicos de falta de fósforo.



Planta de trigo «Mentana» deprimida, arrancada en el término de Cubas (Madrid) y puesta luego en tierra de Jardín, en la que echó nuevas raíces, floreció y está granando normalmente.

mento, en parcelas contiguas, y el peor estado de las resiembras.

Para dar idea de la amplitud de las observaciones realizadas, especialmente en lo que se refiere a la carencia de fósforo, podemos indicar que las muestras reconocidas o fincas visitadas corresponden a los siguientes términos. De la provincia de Madrid: Aranjuez, Alcalá de Henares, Batres, Colmenar de Oreja, Griñón, Nuevo Baztán, Pinto, Valdemoro, Torrejón de Velasco, Torrejón de la Calzada, Villanueva de la Cañada y Villamanrique de Tajo. Fuente La Higuera, en la provincia de Guadalajara. Horcajo de Santiago en la de Cuenca, Seseña y Villatobas, en la de Toledo. Castillo de Don Juan en Palencia, y tenemos referencia también de alguna finca de la provincia de Ciudad Real.

Aparte de ello, se ha podido comprobar un caso bastante seguro de falta de potasa en cebadas y otros dudosos de carencia de manganeso en trigos, difíciles de confirmar y sin importancia en comparación con las anteriores causas expuestas.

Ahora bien, ¿por qué se ha manifestado este año en tantos sitios la falta de fósforo? Las razones pueden ser las siguientes:

a) La penuria de abonos fosfatados de los últimos años pasados y la baja graduación de los productos utilizados.

b) La excesiva repetición de las siembras.

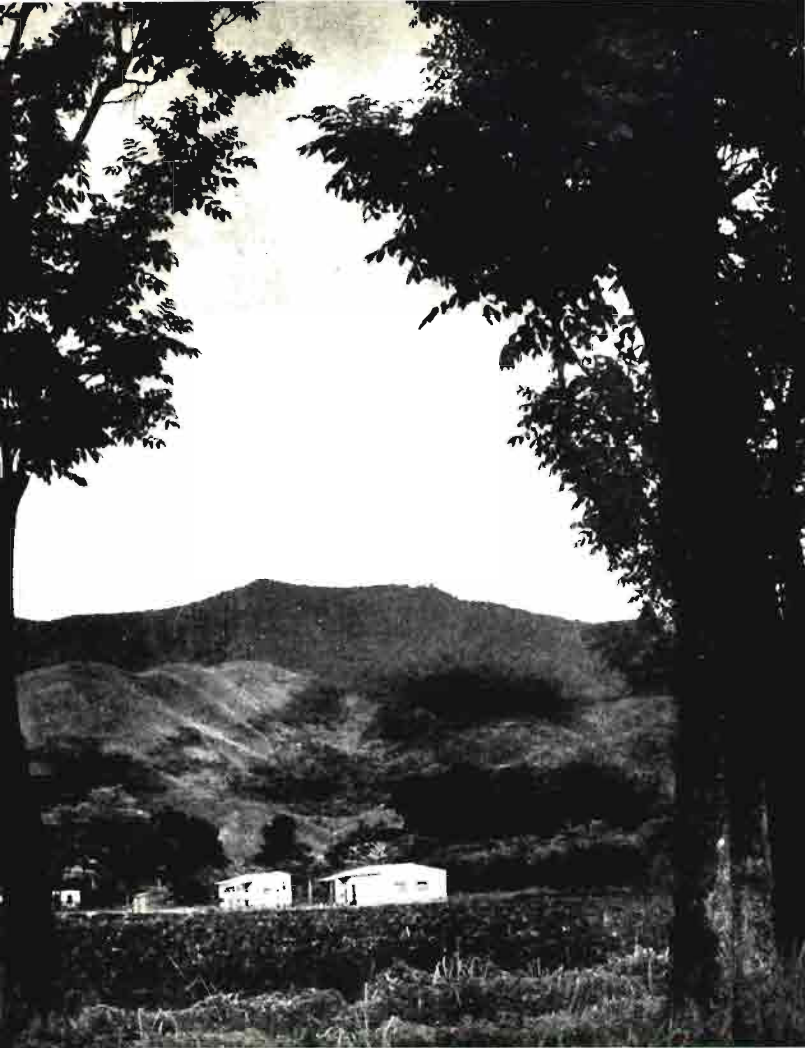
c) La falta de empleo de superfosfatos, comprobada en gran parte de los casos, o del empleo en la cantidad que exigían las disponibilidades del terreno, desconocidas por falta de análisis al establecer la fórmula de abonado.

Lo que no puede afirmarse, para terminar, es que el fenómeno revista caracteres tan graves, como la alarma levantada ha querido hacer creer. Los daños, aunque aun aumentaran, han sido localizados y no afectan más que a pequeño número de fincas y, en general, tratándose de fincas grandes, a reducida superficie proporcionalmente. El que excepcionalmente se haya tenido que levantar alguna parcela, no justifica que vaya a perderse la cosecha por esta causa. La circunstancia de la dispersión de los casos es la que ha contribuido a exagerar el daño, evidente para los directamente afectados, pero pequeño en conjunto.

La moraleja que podía sacarse del caso, es que el agricultor debiera conocer mejor las características del terreno en que opera, para no pedirle más de lo que pueda darle y evitarse sorpresas como la del año actual.

Escritas las anteriores líneas a primeros de mes, al ir a imprimirse el número, podemos ofrecer las fotos 2 y 3 que confirman el carácter fisiológico de las depresiones que venimos exponiendo y que no precisan mayor esclarecimiento.

¶Por desgracia, la sequía que ha seguido a las lluvias y las temperaturas tan elevadas que venimos padeciendo, van a aumentar los daños más de lo que suponíamos, pues aquéllas, por sí solas, pueden perjudicar, además, a la granazón de las siembras, buenas hasta ahora.



REPARTO... ¿PARA QUÉ?

POR

Mauricio García Esidro

Abogado

Siempre que existen reuniones en las que se solicita de los poderes públicos la intervención estatal, pretendiendo que el Gobierno proporcione una panacea, sin fallos, para hacer felices a todos los mortales, existe algún ingenuo que propone el reparto de las tierras, como único medio de llegar a la justicia social; claro está, que sin indemnizar un sólo céntimo a los actuales propietarios de las fincas.

La propuesta, lógicamente, no prospera, ni siquiera sale a la luz pública, pero denota la proliferación de los que tienen enraizada la creencia de que bastan los procedimientos simplistas para resolver los problemas, y éste del «reparto» es uno de los que más encalabrinan a los que, sabiéndolo o no, llevan por dentro un tinte rojizo que no necesita más que ambiente propicio para exteriorizarse.

Efectivamente, existen muchos marxistoides que no saben que lo son, y motorizados por el odio, del brazo de la inconsciencia, no se dan cuenta de que eso del «reparto» ha quedado ya muy superado por las circunstancias en que se desarrollan todos los procesos económicos en las distintas naciones.

El «reparto» lo viene haciendo, muy concien-

zudamente por cierto, la vida real, con la división de las fortunas producidas por las sucesiones *mortis causa* y la participación que en ellas toma el Estado, mediante el pago de los derechos reales, que llega, entre extraños, a un 58 por 100, más el impuesto del caudal relicto, y el del timbre, y entre padres e hijos legítimos, se ha elevado, según la cuantía de la herencia, hasta un máximo del 9 por 100. Esto supone que, en cada tres transmisiones, entre extraños, el Erario público es en realidad el que hereda.

La división que esto supone adquiere caracteres realmente alarmantes, pues familias con fortunas territoriales cuantiosas, si son de descendencia dilatada, a la tercera generación quedan «por puertas» y legítimos propietarios de una vaca y una encina.

Por ello, ante la atomización de la propiedad rústica, se ha pensado, muy cuerdamente por el señor ministro de Agricultura, que había que solucionar un problema de singular importancia para el campo, a cuyo remedio se acude con la Ley de Concentración Parcelaria, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* del 23 de diciembre de 1952, en cuyo artículo 1.º se dice que, con carácter de urgencia, y con finalidad fundamentalmen-

te experimental, en aquellas zonas donde el parcelamiento de la propiedad rústica revista carácter de acusada gravedad, se llevará a cabo la concentración parcelaria por razón de utilidad pública, de acuerdo con las normas que establece dicha Ley. A este fin, el Consejo de Ministros, a propuesta del de Agricultura, determinará, mediante decreto, aquellas zonas, en número reducido, en que haya de realizarse la concentración, señalando expresamente en la disposición el perímetro de cada una de ellas.

Y, sobre la marcha, en la provincia de Valladolid se comenzará el ensayo, que afectará a cuarenta mil hectáreas y a unos dos mil propietarios, según las noticias que publica la prensa.

Pero, desde otro punto de vista, la depreciación de la propiedad rústica, que comienza a ser un hecho después de doce años de continua bonanza, es consecuencia de la baja advertida notoriamente en todos los productos del campo, mientras se conserva todo el aumento conseguido por los productores industriales y los elementos, incluso laborales, que el labrador necesita hasta recoger sus cosechas.

Esta deflación de precios rurales no es privativa de la economía española, ya que existe en todas las naciones, incluso en el gran coloso de la riqueza que es Norteamérica, donde el Gobierno ha tenido que aprobar el proyecto de Ley, que seguramente será votado por la Cámara de Representantes, prorrogando la ayuda a los agricultores por un año, ya que no se puede consentir que disminuya la producción.

El secretario de Agricultura de los Estados Unidos, decidió proponer la prórroga mediante el apoyo a los precios de los artículos de la ganadería, hasta el 90 por 100 de su paridad industrial. Esto quiere decir que siempre que los precios del mercado libre desciendan a menos del 90 por 100 de su paridad correlativa con los artículos industriales, el Gobierno se compromete a comprar cuantos artículos se pongan en el mercado. De esta forma, actualmente, dicen las noticias que tengo a la vista, el Gobierno yanqui tiene en sus almacenes, sin probable comprador, artículos agropecuarios valorados en más de mil cien millones de dólares.

Los precios agrícolas bajaron en un once por ciento, mientras el coste de producción sigue aumentando continuamente, sin que se vea el posible término y el Gobierno de los Estados Unidos, aterrado ante la desmoralización del campo, opta

por la subvención, convirtiéndose en asegurado de las cosechas y comprador que regula el mercado, con un precio mínimo.

En nuestro agro, se van produciendo fenómenos que denotan la misma depresión, tanto por la vuelta a la normalidad (esto, en lo posible), como por la puesta en marcha de los regadíos mediante el auxilio, en parte del Estado, en parte de la Banca privada, y en otra con el ahorro del propio cultivador.

La libertad de precios, ya sabemos que trajo como consecuencia una oscilación hacia el cultivo de la patata, que derrumbó totalmente el de tal producto, hasta el extremo que reflejan los siguientes datos.

Un vagón de patatas enviado de Palencia a Madrid en el mes de marzo de 1952, con 6.477 kilos, teóricamente importó para el productor 5.029 pesetas, pero de éstas tuvo que deducir:

	Pesetas
Portes por ferrocarril	1.559,81
Aforos	259,10
Acarreos	153,30
Descarga	24,90
Pesos y carga	132,65
Reparto a detallistas	295,75
Comisión 6 por 100	181,74
Recogida de jergas	91,00
Vertido	32,38
Escogido	100,44

La sociedad comisionista comunica al remitente, en factura con el detalle que reproducimos que, deducidos todos esos gastos, que suman pesetas 2.831,07, tiene a su disposición 197,93 pesetas, que es lo que, en fin de cuentas, le han valido 6.477 kilos de patatas.

Para obtenerlas, decía el cultivador, se precisaron aproximadamente 600 kilos de semilla, que pagó al precio oficial de 2,35 pesetas el kilo; el empleo de una hectárea de terreno de buena calidad y regadío y unos gastos de cultivo de unas dos mil pesetas.

Bien elocuente es este hecho, que demuestra que todo el mundo gana más que el cultivador, contra el que se centran las mayores diatribas atribuyéndole una codicia que ni tiene, ni cabe en el amplio horizonte del campo, donde toda incomodidad tiene su asiento, y ni asiento tiene la incomodidad.

Pero se acusa aún más la gravedad del problema, por la creciente carestía de la mano de obra, debida, en una proporción grande, a la deserción del campesino hacia la ciudad y especialmente hacia las minas del Norte de España. Influye también la exigencia de jornales altos, no regulados por el producto que se obtiene, sino por conceptos generales, a veces ausentes de la realidad, y por esa difusa atmósfera de endiosamiento que en todo el ámbito de la tierra envuelve al obrero manual, como si los demás productores intelectuales, empresarios de todas clases, etcétera, no contasen para nada en el concierto de la economía y de la civilización.

El Padre Lombardi, que recientemente ha estado entre nosotros, con finura de percepción dijo en su conferencia de la plaza de la Armería que: «Los odios se produjeron porque los dirigentes de movimientos sociales predicaron a los ricos y a los pobres sus respectivos derechos exclusivamente. A los pobres, el derecho a vivir; a los ricos, el derecho de propiedad, de conservarlo todo. Para unirlos y hacer que se amen, habrá que seguir el orden inverso, como una madre que quisiera amar a sus hijos comenzaría por hacer reconocer a cada uno los propios defectos y los derechos de los demás».

Es decir, que es necesario hablar también de obligaciones, de mínimos de producción, de no pensar tanto en el horario, como en la patria y en el bienestar de todos en general, sin que cada uno lo procure egoístamente y a costa del prójimo, y esto, que será un poco difícil, tendrá que abrirse camino si queremos que el que más trabaje gane más y no que se procure hacer menos, saboteando de una manera «científica» toda la riqueza, que es la principal de una nación agricultora.

Actualmente, el Estado español se está preocupando mucho del agro, y parece ser que muy en breve se pondrá en la cabecera de cada zona un equipo completo de maquinaria para que, además de las que posean las Hermandades de Labradores y Ganaderos, puedan los campesinos, que no estén en condiciones económicas de adquirir tan costosos útiles de trabajo, emplearlos en sus modestas explotaciones, por mínimo estipendio.

Util sería también que se revisara la legislación de Arrendamientos rústicos, porque ya no existe el peligro de los desahucios en masa, que hubieran sido la consecuencia de la recuperación de las tierras por los propietarios, ante el señuelo de los precios altos con que se cotizaban los productos del campo. Después de las lecciones que han dado la patata, la remolacha y la dificultad de sustitución en Castilla de estos cultivos; conociendo todo el mundo que el de secano, sin otras explotaciones asociadas, es totalmente ruinoso cuando hay que pagar mano de obra en el mercado libre, y no sirve a la explotación la propia familia del labrador, el peligro indicado ya no existe.

Para el año 1948 previó la Ley de 23 de julio de 1942 la terminación de los contratos llamados *privilegiados*, anteriores a la misma, o sean aquellos que el cultivador satisfacía renta inferior a cuarenta quintales métricos de trigo, o su equivalencia en metálico, explotando la finca de modo directo y personal.

La Ley de 4 de mayo de 1948 prorrogó la vigencia de tales contratos hasta el año 1954 y, para entonces, teniendo en cuenta las circunstancias antes indicadas, convendría ir dejando libertad de contratación para estos arrendamientos, con la seguridad de que no se produciría conflicto alguno. Incluso podría ordenarse, según la cuantía de las rentas, dentro del máximo de los cuarenta quintales métricos, una terminación escalonada, para que no cesasen todos en la misma fecha, a fin de que en tres años quedase liquidado este problema, que tiene algo de fantasmal, porque las condiciones agrícolas actuales lo van a resolver todo.

Y, en tanto, habrá que proceder con el mayor tiento en las comprobaciones catastrales, en plena deflación de los productos rurales, porque hace unos días leía yo en la prensa que una heredad que venía pagando 250 pesetas de contribución anual, en el año actual ha pasado a tributar con más de tres mil pesetas, elevación que puede absorber muy bien la escasa utilidad que proporciona la tierra después de múltiples sacrificios y cuidados. La gallina de los huevos de oro nos debe aleccionar, y, por otra parte, tenemos que olvidar aquellas vacas gordas... que empiezan a enflaquecer.



LA FERIA INTERNACIONAL DEL CAMPO



Como conocen nuestros lectores por la prensa diaria, el 23 del actual fué inaugurada por el Jefe del Estado la Feria Internacional del Campo. Recibido por el Gobierno en pleno, Delegado Nacional de Sindicatos, Comisario general de la Feria, señor Aparicio, y gran número de autoridades, se dirigió, en compañía de su esposa, a la explanada principal del recinto, en el que se había levantado una tribuna adornada con colgaduras y tapices. En primer lugar, el Patriarca de las Indias Orientales y obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo y Garay, procedió a la bendición del recinto, y el Delegado Nacional de Sindicatos, señor Solís, pronunció el discurso de apertura.

Comenzó diciendo, dirigiéndose al Caudillo, que en poco tiempo podía haber comprobado diversas muestras de la actividad desarrollada en el aspecto agrícola e industrial. Hoy estamos ante una nueva manifestación económica de primera clase, que demuestra que el campo ocupa el lugar preferente entre las preocupaciones del Régimen, como se deduce del actual exponente de nuestra

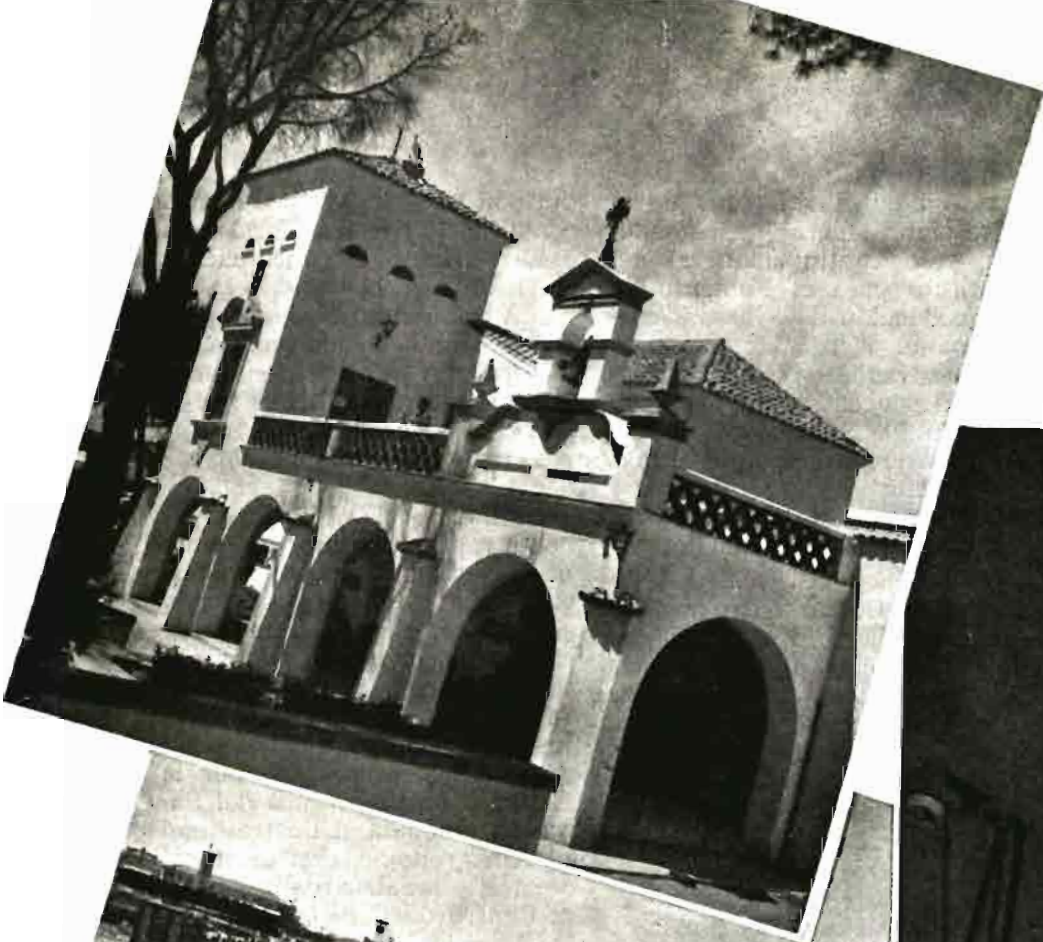
producción, que del campo procede o al campo se dirige a modo de fuerza gigantesca que concurre a la obra de engrandecimiento de España. En este aspecto, la Feria Internacional del Campo constituye la lección objetiva más interesante y provechosa, al indicar la enorme importancia agropecuaria y de sus industrias derivadas, como fuente de riqueza y de progreso y al dar a conocer en su extensa variedad el grado de perfección alcanzado, para encauzar y estimular una necesaria superación.

Otra ventaja de esta gran manifestación, es que los campesinos de toda España se acercan a Madrid para hacerle ver la realidad económica de la provincia y, para informarle de todos los asuntos que reclaman la actuación y el concurso de todos.

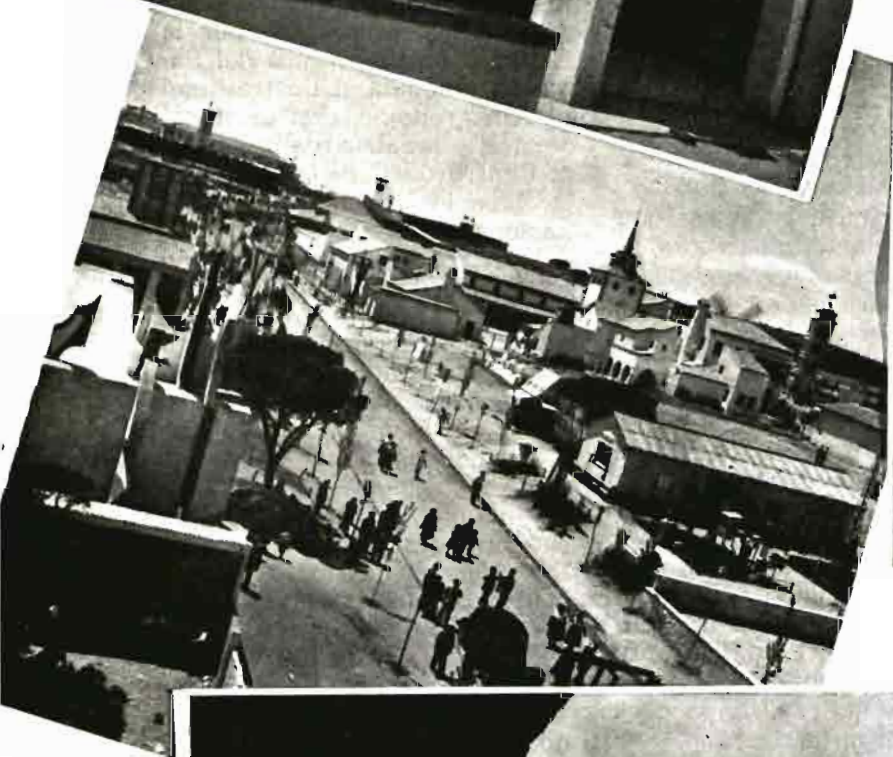
Terminó el señor Solís su discurso diciendo que esta Feria del Campo «no es una falsa manifestación carente de contenido. Con ser un gran espectáculo en sí, porque tiene la belleza que le infunde la pasmosa realidad de la tierra fecunda y ubérrima, no es otra cosa que

la imagen de una evidencia española: la de nuestros deseos de acertar en el engrandecimiento, en la libertad y en la unidad de nuestra Patria; la representación de unos ideales que nos espolean y nos obligan y, en fin, la confianza que habéis transmitido a unos hombres—a las nobles gentes del campo español en este caso—a quienes les consta, señor, que en el servicio, en el sacrificio, en el entusiasmo y en la fe predicáis muy por encima de todos, con la entrega total y el más exacto ejemplo».

Terminadas las palabras del señor Solís, el Jefe del Estado declaró inaugurado el Certamen y se dirigió a visitar la Exposición, comenzando por el pabellón de «La Agricultura en el arte». Prosiguió la visita por la Yeguada Militar de Moratalla y las instalaciones de los Sindicatos Nacionales de Cereales y del Azúcar. De allí pasó al pabellón del Instituto de Estudios Paisajistas y después al pabellón del Instituto Nacional de Industria, donde le fué mostrada, por el señor Suances, las novedades principales en maquinaria, aparatos



Una vista del cortijo de Badajoz.



La instalación de Cañar.

Aspecto general de la Feria Internacional del Campo



← El pabellón de Araucario

frigoríficos, aprovechamientos de residuos agrícolas, etc., etc.

A continuación, el Caudillo y su esposa se trasladaron a la Gran Pista, donde se encuentra la Exposición de Maquinaria Agrícola. Se fueron deteniendo en varios de los *stands*, interesándose por el funcionamiento de algunas de las máquinas expuestas, y después continuó la comitiva por la llamada «Carretera de las Provincias», donde se encuentran enclavados los pabellones de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, deteniéndose en la cruz de término, Monumento Nacional del siglo XIV, que ha sido trasladada del pueblo castellonense de San Mateo para contribuir al ambientamiento del pabellón de dicha provincia. Después continuaron su visita a los pabellones de Alicante, Murcia, Canarias, Cádiz, Coruña, Castilla la Nueva, Cataluña, etc.

Recorrieron posteriormente las instalaciones de la Obra Sindical del Hogar, donde descansaron unos momentos, y prosiguió la visita por el Cortijo de Badajoz, los pabellones de la Dirección General de Ganadería y el Instituto Nacional de Colonización. Después se detuvieron en el Pabellón de Portugal, en donde visitaron las interesantes instalaciones que ha presentado el país hermano, así como examinaron los magníficos ejemplares de ganado en ella expuestos.

Por último, el Jefe del Estado, con su esposa y séquito, penetró en el Palacio de Exposiciones del Ministerio de Agricultura, empezando su visita, dentro de este pabellón, por el *stand* de la Red Nacional de Silos, en el que se pone de manifiesto la importancia de ésta y la estratégica distribución de las numerosas instalaciones que funcionan ya por toda España.

Pasaron de allí al *stand* de la Dirección General de Ganadería, y, a continuación, al del Instituto para el Fomento de la Producción de Fibras Textiles, donde vieron las maquetas explicativas del ciclo del algodón, desde el campo hasta su total industrialización, así como los de otras textiles, unas de abolengo, como son la seda y el cáñamo y otras más nuevas, como el ramio y el kenaf.

En el *stand* del Instituto Nacional de Colonización aparece detallada la obra realizada en la colonización de las grandes zonas, así como toda la labor de transformación realizada, tanto en aquéllas como en la aplicación de la ley de colonización de interés local.

Se dirigió después la comitiva a la parte superior del edificio, donde vieron el *stand* del Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación del Tabaco, donde se exponen unos dioramas del ciclo de campo, así como de las distintas operaciones que sufre posteriormente hasta estar en condiciones de ser utilizado dicho producto, completando el *stand* una completa colección de muestras y maquinaria.

A continuación figura el *stand* de la Dirección General de Montes, encabezada con un artístico diorama de los montes de Aralar y Balsain, seguido de una serie de datos y productos procedentes del aprovechamiento del esparto, el eucalipto, el haya, la acacia, etcétera, terminando después con una exposición detallada de lo realizado en materia de repoblación forestal.

En el piso inferior visitó el Caudillo las instalaciones del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas, en las que se pone de manifiesto las mejoras realizadas en la pro-

ducción de semillas de patata, cereales, hortícolas, forrajeras e industriales. A continuación se encontraba el *stand* del Mapa Agronómico Nacional, en donde se indica cada uno de los factores que se tienen en cuenta en la ejecución de sus trabajos: suelo, geobotánica, cultivos, construcciones, clima, ganadería, etc.

Seguidamente visitaron el pabellón del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, donde estaban expuestos la sembradora Benaiges, una magnífica colección de patatas obtenidas por el Centro de Mejora de la Patata de Vitoria, una instalación-piloto del sistema de vinerías, presentado por la Estación de Villafranca del Panadés, y debida al ilustre ingeniero Agrónomo, don Cristóbal Mestre, y la labor realizada por el Centro de Cerealicultura en la obtención de maíces híbridos nacionales.

En otro lugar de este número dedicamos varios artículos a distintos aspectos de la feria, que está teniendo un gran éxito por la variedad y buen gusto de sus instalaciones. El pabellón de Badajoz, con su maqueta del plan de colonización, industrialización y electrificación de la provincia; la masía catalana, con la exhibición de toda clase de productos agrícolas y pecuarios de la región; las instalaciones del Sindicato de la Vid, con su Museo del Vino; el de Segovia, de típica línea castellana; el de Sevilla, presidido por la Virgen de los Reyes; el del Sindicato del Azúcar, con la fábrica en miniatura, construída en Motril; las de Aragón, con su típica entrada; el de Murcia, con sus exhibiciones de semillas, sedas y espartos; la de la Dirección de Capacitación Agraria, etc., son otras tantas muestras de aquella afirmación.

Conferencias en la Feria Internacional del Campo

Con ocasión de la Feria Internacional del Campo se han pronunciado una serie de conferencias, entre las que citamos las dadas los días 27 y 28 del actual, respectivamente, por los ingenieros agrónomos don Santiago Matallana y don Cándido del Pozo, dentro del ciclo organizado por el Comité Nacional Lechero.

Problemas y dificultades actuales de las industrias lácteas españolas

Este fué el tema desarrollado por el señor MATALLANA, quien se refirió, en primer lugar, a la necesidad de llegar a una total y absoluta armonía entre los intereses ganaderos e industriales que componen un ciclo totalmente cerrado. Se refirió a la necesidad de mejorar el abasto de leche para consumo público, extendiéndose sobre la importancia y necesidad de las Centrales Lecheras y sobre las posibilidades que aquellos industriales que deseen mejorar sus instalaciones tienen en la aplicación del art. 44 del Reglamento de 12 de agosto de 1952.

Señaló también el elevado número de millones que representa hoy el montaje de una Central Lechera, con las condiciones establecidas por la legislación vigente, estimando en 600 millones de pesetas los que habrán de desembolsarse para su implantación en las diez capitales con más de 150.000 habitantes que tiene España, refiriéndose también a las dificultades que en orden a la importación de maquinaria precisa han de producirse.

Se ocupó el conferenciante de la actual situación de las industrias elaboradoras de leche condensada y en polvo, insistiendo sobre la necesidad de obtener calidades todavía superiores a las actuales, y a la conveniencia de encontrar nuevos mercados dentro del país.

Expuso los principales problemas con que cuentan los industriales queseros españoles, destacando la trascendental importancia que tiene llegar a una limitación de las importaciones de queso y a sustituir estas importaciones por otras de maquinaria moderna, que permita conducir a la obtención de una calidad más alta y más uniforme.

Expuso la necesidad de que se dicten en España las disposiciones pertinentes para que sean realidad las marcas de calidad que por todo el mundo están extendidas, y son garantía de que el consumidor ha de adquirir productos excepcionales por todos los conceptos.

Se refirió el conferenciante a la petición formulada conjuntamente por los Sindicatos de Ganadería y del Olivo, para modernizar la vigente legislación que prohíba la mezcla de mantequilla con margarina y otras grasas comestibles, evitando un fraude que se viene repitiendo desde hace algunos años, y que cada día tiene mayor extensión.

Expuso asimismo la conveniencia de que por el Ministerio de Agricultura se fijen condiciones mínimas a estas industrias, tanto en lo que se refiere a las características de las instalaciones como sobre las condiciones higiénicas de las fábricas.

Finalmente, se ocupó de la conveniencia de que sea rápidamente realidad el funcionamiento de la Escuela de Industrias Lácteas que se acaba de construir y montar en el recinto de la Casa de Campo, ya que allí se podrán obtener esos técnicos de tipo medio que tanta falta hacen, evitando que tengan que buscarse en el extranjero, donde se cotizan a peso de oro, y señaló también la urgencia de crear un Centro de Investigación y Experimentación lechera, del que el país carece.

El señor Matallana fué muy

aplaudido por su interesante disertación.

Influencia de la alimentación en la calidad de la leche

El señor DEL POZO habló sobre esta cuestión. Comenzó diciendo que la calidad no la define sólo la composición, sino también la buena presentación, el sabor y olor, tiempo transcurrido desde el ordeño, etc., características apreciables por nuestros sentidos, que nos hacen el producto más o menos agradable.

A continuación cita los componentes de la leche, y al referirse a las proteínas de la misma (caseína, lactoalbúmina y lactoglobulina), dice que el único origen está en las proteínas de los alimentos, y por eso la razón de racionar siempre con un mínimo de estos principios nutritivos en relación con la cantidad de leche producida. Justificó también la necesidad de que sean varios los piensos ricos en proteínas que formen parte de la ración de producción, así como el distinto comportamiento de piensos con muy análoga composición por los distintos aminoácidos esenciales que cada uno contiene, los cuales no se pueden formar en el cuerno animal durante la asimilación.

Habla de la menor importancia de grasas e hidrocarbonados que ordinariamente engloban en las tablas de alimentación con distintos nombres. Aunque la grasa puede proceder de las materias grasas de los alimentos y los hidrocarbonados, o también de las proteínas, obteniéndose distintos rendimientos, siempre conviene una pequeña cantidad de materia grasa en los alimentos y de ésta dependen las características de la grasa de la leche (índice de iodo, punto de fusión). Los animales excesivamente alimentados, en la grasa que acumulan, pueden tener una reserva para cubrir *a posteriori* ocasionales raciones por defecto, sin que el contenido de grasa de la leche varíe, lo que da lugar a la creencia de que la leche más rica es

la producida por las vacas gordas.

La lactosa, componente el menos variable de la leche, es apenas influido por los cambios de alimentación, pues en toda ración hay cantidad suficiente de hidrocarbonados para cubrir esta necesidad, aunque se trate de un animal con gran productividad.

Habló después de las vitaminas contenidas en la leche, destacando la importancia de las liposolubles. La vitamina A (o del crecimiento) procede del caroteno que contienen los alimentos, consiguiéndose siempre rendimientos muy pequeños si se compara la cantidad de caroteno inicial con la de vitamina A en la leche. Por su carácter de liposoluble depende, en parte, la riqueza en esta vitamina del contenido de grasa en la leche, y como esto es una función individual transmisible por herencia y característica de algunas razas famosas como mantequeras, son éstas las que también están acreditadas por dar mejor leche desde el punto de vista de su contenido en vitamina. Los alimentos que más influyen elevando la proporción de vitamina A son los forrajes verdes y ensilados, el maíz amarillo, la zanahoria, todos ellos para disponer durante una tem-

porada más o menos largo, difícil de asegurar un racionamiento igual, y por eso las oscilaciones estacionales en el color y riqueza en vitamina A de la leche.

La vitamina D (antirraquítica) varía más con la estación y régimen de vida que con la alimentación y su proporción, en todo caso insuficiente para prevenir el raquitismo en dietas lácteas, hace que éstas sean completadas adicionando productos vitamínicos, o la idea reciente de las leches vitaminizadas, empleando la lámpara de cuarzo. La mejor fuente de vitamina D de la leche es la transformación gracias a la acción de los rayos solares, de las previtaminas existentes bajo la piel del ganado; por eso la variación del contenido en la leche, cuando ésta se ha obtenido de animales que pastan al aire libre, comparando con otros, aunque estén bien alimentados, explotados en estabulación.

Al complejo B (antineurítico) no se le presta gran atención por ser muy poco oscilante su riqueza en la leche y también por haberse probado experimentalmente su producción sintética en la panza. No se puede forzar la dosis de complejo B con alimentos muy ricos, y por eso el ganadero ten-

drá la seguridad de cumplir las exigencias medias, salvo en casos poco frecuentes de regímenes alimenticios absurdos.

Igualmente en la vitamina C (antiescorbútica) hay muy pocas variaciones con la alimentación, y no es con dietas lácteas con lo que se han hecho estudios de esta carencia. Piérdese esta vitamina por oxidación, y de aquí las ventajas de la leche fresca frente a la conservada algunos días por cualquiera de los medios que hoy nos ofrece la industrialización.

Terminó citando alimentos que dan mal gusto u olor a la leche, aconsejando su supresión o, en caso contrario, aumentar muy poco a poco la ración en ellos para acostumbrar al consumidor de leche al nuevo gusto, sin lo cual puede tener mayores dudas acerca de la calidad que las que ordinariamente se tienen.

De todas las ideas expuestas hizo una aclaración con ejemplos vívidos, que fueron aclarando a los oyentes los conceptos, al mismo tiempo que les explicaban diversos fenómenos observados a diario por el que se dedica a producir o manipular leche.

El señor Del Pozo, al terminar su brillante conferencia, recibió grandes aplausos.



INFORMACIONES

Comercio y regulación de productos agropecuarios

Normas para la regulación de la campaña de cereales y leguminosas 1953-54

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 26 de mayo de 1953 se publica un Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 13 del mismo mes, cuya parte dispositiva dice así:

CAPITULO I

Cereales panificables

Artículo 1.º Se declara de interés nacional, a todos los efectos, la siembra de trigo y centeno en el año agrícola 1953-54, viniendo obligados los agricultores a no disminuir las superficies de siembra habituales de estos cereales, correspondientes a la hoja normal del año, salvo aquellas excepciones justificadas que legalmente se autoricen por el Ministerio de Agricultura, y aumentarlas, en cuanto sea posible, para la campaña regulada por este Decreto, teniendo en cuenta la Ley de 5 de noviembre de 1940 sobre intensificación de siembras y barbecheras aplicada por las Jefaturas Agronómicas, según instrucciones del Ministerio de Agricultura.

Igualmente queda declarada de interés nacional la realización y ejecución de las labores y faenas agrícolas de cultivo de las superficies sembradas de trigo y centeno, así como las operaciones de recolección, conducentes todas a la obtención de los máximos rendimientos con las mejores calidades de trigo posibles.

Art. 2.º En la próxima recolección, los productores de trigo y centeno reservarán de su cosecha lo necesario para siembra y consumo propio de la explotación, calculándose la siembra con arreglo a las super-

ficies reales de siembra y las cantidades unitarias a emplear en cada caso y circunstancias.

El Ministerio de Agricultura, a través de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes o del Servicio Nacional del Trigo, según proceda, fijará las cantidades de trigo y centeno a reservar por persona y año para los productores, que llegarán, cuando así lo deseen, hasta 250 kilogramos de trigo o 300 kilogramos de centeno para el productor y obreros fijos, y a 150 ó 180 kilogramos para familiares de ambos y servidumbre doméstica, según sea la reserva en trigo o en centeno.

Las reservas de estos cereales, trigo y centeno, para la alimentación de obreros eventuales serán de 250 ó 300 kilogramos, respectivamente, por cada trescientos días de trabajo de obrero eventual empleado en la explotación.

El mismo régimen será aplicado para igualadores y rentistas.

Art. 3.º Los agricultores vendrán obligados a entregar al Servicio Nacional del Trigo la totalidad de la cosecha disponible de trigo y centeno para venta, en cuya determinación se tendrán en cuenta los rendimientos, las superficies realmente sembradas y las reservas de siembra y consumo.

El Ministerio de Agricultura regulará las entregas al Servicio Nacional del Trigo del trigo y centeno disponibles para la venta, estableciendo las cuantías obligadas de cada entrega y las épocas en que deben ser realizadas por los agricultores.

Los productores de trigo y centeno serán considerados en todo momento como depositarios de sus cosechas vendibles hasta la realización de su entrega total al Servicio Nacional del Trigo, respondiendo ante este Organismo de su conservación, tanto de la cantidad como de la calidad del producto en su poder.

Cuando las circunstancias lo aconsejen, y a fin de evitar la disminución del cultivo de trigo y centeno o su desvío a piosos, el Ministerio de Agricultura podrá fijar cupos de entrega forzosa de trigo y centeno, por regiones, provincias o comarcas, teniendo en cuenta las superficies obligatorias de siembra señaladas por la Dirección General de Agricultura y los rendimientos medios que se calculen. A este efecto, el Ministerio de Agricultura utilizará los servicios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y los del Servicio Nacional del Trigo, según proceda.

Los agricultores que por carecer de otros piosos, y para atender necesidades de su explotación, necesiten consumir centeno de su propia cosecha, lo solicitarán del Servicio Nacional del Trigo, que podrá autorizar, de acuerdo con las circunstancias existentes e instrucciones que hayan recibido a este efecto del Ministerio de Agricultura.

Art. 4.º El trigo y el centeno, como cereales panificables fundamentales, no podrán ser dedicados al consumo de ganado, salvo las excepciones autorizadas en el artículo anterior.

El maíz y la escaña quedan a plena disposición de los agricultores, quienes podrán ven-

derlos en comercio normal a otros agricultores y ganaderos, bien directamente o a través de intermediarios legalmente establecidos en quien ellos deleguen, pero nunca a industriales transformadores. No obstante, el Ministerio de Agricultura podrá imponer la entrega de cupos de maíz y escaña, bien por regiones, provincias o comarcas, o de una manera general, si las circunstancias así lo aconsejan.

El Servicio Nacional del Trigo comprará los cereales panificables, escaña y maíz, que le ofrezcan los agricultores voluntariamente, siempre que reúnan condiciones comerciales adecuadas.

Art. 5.º Se encomienda con carácter exclusivo al Servicio Nacional del Trigo la adquisición de todo el trigo y centeno nacionales y la recepción en las partidas comerciales de escaña y maíz que le sean ofrecidas, de acuerdo con las normas establecidas en este Decreto y las que para su aplicación dicte dicho Servicio.

El Servicio Nacional del Trigo podrá realizar compras con inmovilización de mercancías en panera del agricultor, que se considerará, a estos efectos, como almacén depositario, percibiendo el agricultor las primas por depósito y conservación correspondientes al mes de retirada de la mercancía.

Art. 6.º Para la campaña de trigo, que comenzará en 1 de junio de 1953 y terminará en 31 de mayo de 1954, se considerarán los siguientes tipos de trigos comerciales:

Tipo primero. — Trigos tipo candeal fino: candeales finos, Aragón, similares y trigos especiales, con peso específico de 77 kilogramos hectolitro y humedad no superior al 12 por 100.

Tipo segundo. — Trigos duros, finos y similares, con peso específico de 79 kilogramos hectolitro y humedad no superior al 12 por 100.

Tipo tercero.—Trigo candeal corriente ey blancos, similares, con peso específico de 77 kilo-

gramos hectolitro y humedad no superior al 12 por 100.

Tipo cuarto.—Trigos bastos, rojos y similares, con peso específico de 74 kilogramos hectolitro y humedad no superior al 13 por 100.

El centeno de tipo comercial normal tendrá un peso específico mínimo por hectolitro de 70 kilogramos y humedad no superior al 13 por 100.

Los cuatro tipos comerciales de trigo y el del centeno tendrán una cuantía máxima de impurezas comprendidas entre el 2 y el 3 por 100.

Art. 7.º El Servicio Nacional del Trigo calificará como sucias las partidas de trigo y centeno que tengan más del 5 por 100 de impurezas, formadas por tierras y granos diferentes al trigo y centeno, respectivamente. Estas partidas de trigo sucio, así como las mezcladas con centeno, serán objeto de regulación especial por el Servicio Nacional del Trigo para su adquisición.

Tratándose de trigo, cuando el porcentaje de impurezas se halle comprendido entre el 3 y el 4 por 100, el Servicio Nacional del Trigo descontará la cantidad de 5 pesetas por quintal métrico, y de 10 pesetas quintal métrico si las impurezas se hallasen comprendidas entre el 4 y el 5 por 100.

Tratándose de centeno, cuando el porcentaje de impurezas se halle comprendido entre el 3 y el 4 por 100, el Servicio Nacional del Trigo descontará la cantidad de 3 pesetas 25 céntimos por quintal métrico, y de 6 pesetas 50 céntimos por quintal métrico si las impurezas se hallasen comprendidas entre el 4 y el 5 por 100.

Precio y consideración especial merecerán las mezclas de trigo y centeno o tranquilón, para las que regirán las condiciones de limpieza y humedad anteriores, y cuyo precio será regulado, según proporciones de la mezcla y su calidad por el Servicio Nacional del Trigo.

Los trigos comerciales normales, con impurezas inferior-

es al 2 por 100, gozarán de un sobreprecio de 4 pesetas 50 céntimos por quintal métrico, y el centeno, en las mismas condiciones, de 3 pesetas 25 céntimos.

Los trigos y centenos cuya humedad exceda de un 1 por 100 sobre la establecida como máximo al definir los diversos tipos de estos cereales, y aquellos otros que arrojen peso inferior en 2 kilogramos por hectolitro al señalado para los diversos tipos, y los calificados como sucios, no serán considerados como normales.

Los trigos y centenos que no puedan clasificarse como comerciales normales, de acuerdo con las normas anteriores, se calificarán por el Servicio Nacional del Trigo mediante tablas que recojan los distintos grados posibles de los trigos y centenos que estén en condiciones de normal valoración. Dicho Servicio, a este efecto, preparará las correspondientes normas de calificación y consecuente valoración, basada en el peso específico y calidad de los granos, teniendo en cuenta la cantidad y calidad de las impurezas contenidas.

Los trigos y centenos anormales, no incluíbles en la clasificación expresada en el párrafo anterior, se calificarán por estimación contradictoria entre los agricultores y el Servicio Nacional del Trigo, basada en el posible rendimiento en harina de dichos cereales.

Cuando surjan diferencias sobre calificación de partidas de trigo y centeno entre vendedores y Jefes de Almacén del Servicio Nacional del Trigo, resolverá la discrepancia el Jefe provincial, y si no se llegase a conformidad con el agricultor, resolverá la Jefatura Agronómica Provincial, a la vista de las muestras aportadas, así como del análisis de las mismas, efectuado en laboratorios oficiales agrarios.

Contra la resolución de la Jefatura Agronómica se podrá recurrir en alzada, dentro del plazo de diez días hábiles, ante la Delegación Nacional del Ser-

vicio Nacional del Trigo, cuyo fallo será inapelable.

El Servicio Nacional del Trigo pondrá a disposición de los agricultores en todos sus Almacenes y Centros de recepción aparatos de medida, debidamente contrastados, para determinación expedita del peso específico.

Si por circunstancias adversas generales que afecten a la calidad de los trigos y centenos cosechados en alguna comarca o provincia no se produjeran en ella estos cereales con las características comerciales normales antes definidas, el Servicio Nacional del Trigo establecerá con carácter general las condiciones técnicas que deben cumplir los trigos y centenos de calidad comercial inferior, que adquirirá a los agricultores fijiando los precios correspondientes, de acuerdo con sus rendimientos en harina y calidad de ésta.

CAPITULO II

Leguminosas de consumo humano

Art. 8.º Las leguminosas de consumo humano (garbanzos, judías, lentejas y guisantes) quedan en libertad de comercio, circulación y precios.

El Servicio Nacional del Trigo recibirá en sus Almacenes, durante el tiempo que él mismo señale y a los precios que más adelante se detallan, las leguminosas antes mencionadas que los agricultores deseen voluntariamente entregar, siempre que respondan a características comerciales normales.

Por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se adoptarán las medidas oportunas para lograr la regulación comercial de estos productos en su venta al público.

CAPITULO III

Cereales y leguminosas de pienso

Art. 9.º Las cosechas de cebada y avena que se obtengan se conocerán por el Servicio Nacional del Trigo, previas las

declaraciones correspondientes de los agricultores, que están obligados a realizar análogamente a las del trigo y centeno, quedando a su plena disposición para propio consumo o para venderlas en el mercado nacional. Igual libertad de consumo y venta gozarán los restantes cereales, leguminosas de piensos, subproductos de molinería y restos de limpia, con la limitación de que el Servicio Nacional del Trigo podrá adquirir hasta el 20 por 100 de los subproductos de molinería a los precios que se establezcan y apliquen para determinar los precios de las herinas. Los subproductos de molinería así adquiridos por el Servicio Nacional del Trigo podrán ser vendidos por éste a los propios agricultores o a Organismos consumidores.

Los subproductos producidos por el trigo de canje serán retirados por los propios agricultores en la cantidad total producida.

El Servicio Nacional del Trigo podrá comprar, durante el tiempo que él mismo señale, y a los precios que más adelante se detallan, las partidas de cebada, avena y demás granos mencionados en el artículo 11 de este Decreto, que le sean ofrecidos voluntariamente por los agricultores, en condiciones comerciales normales.

CAPITULO IV

Precios, compras y ventas

Art. 10. Para la campaña de recogida que comienza el 1 de junio de 1953 y termina en 31 de mayo de 1954, el precio base de tasa del trigo en España que abonará el Servicio Nacional del Trigo para el tipo primero definido en el artículo 6.º, cualquiera que sea el lugar de procedencia, será el de 200 pesetas quintal métrico para mercancía sana, seca y limpia, sin envase, pesada y estibada en Almacén del Servicio Nacional del Trigo.

El trigo procedente del cobro de rentas se pagará por el

Servicio Nacional del Trigo al precio base anterior.

El Servicio Nacional del Trigo abonará a los agricultores, sobre el precio base, una prima de producción de 202 pesetas por quintal métrico, resultando, por tanto, un precio para el trigo de tipo candeal fino y similares, tipo primero, de 402 pesetas el quintal métrico.

Los tipos segundo y tercero sufrirán, por razones de su calidad, un descuento en la prima de producción de 10 pesetas el quintal métrico, y el tipo cuarto, una deducción de 25 pesetas en el quintal métrico.

El precio base para el tipo primero de trigo y las deducciones fijadas para los tipos segundo, tercero y cuarto, así como el precio del centeno, regirán durante los meses de junio a octubre, inclusive, estableciéndose para las compras realizadas en los meses sucesivos las siguientes escalas de incrementos por depósito y conservación de mercancía por el agricultor:

	Trigo	Centeno
Noviembre ...	2.00	2.00
Diciembre ...	4.00	3.00
Enero... ..	6.00	4.00
Febrero... ..	8.00	5.00
Marzo... ..	10.00	6.00
Abril... ..	12.00	7.00

Los trigos tempranos producidos en las provincias deficitarias del litoral mediterráneo de España: Málaga, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona y Barcelona, que sean ofrecidos en venta al Servicio Nacional del Trigo durante los meses de mayo y junio de 1953, podrán gozar del incremento por depósito y conservación, que será regulado por el Servicio Nacional del Trigo.

Los trigos producidos en terrenos mejorados al amparo de la Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura y de Industria y Comercio de 27 de enero de 1950, podrán ser adquiridos por el Servicio Nacional del Trigo con una prima de 70 pesetas por quintal métrico

sobre el precio correspondiente a su tipo comercial.

Los gastos que se ocasionen por este concepto se satisfarán con cargo a las correspondientes cuentas de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y del Servicio Nacional del Trigo, previa aprobación por el Ministerio de Agricultura de la oportuna propuesta en tal sentido de uno u otro de ambos Organismos.

Art. 11. Los precios base de compra por el Servicio Nacional del Trigo de los demás cereales y leguminosas serán los siguientes, por quintal métrico para mercancía sana, seca y limpia, sin envase, pesada y estibada en Almacén del Servicio Nacional del Trigo:

A) Escaña, en Sevilla, 120 pesetas; maíz, en Sevilla, 230; cebada en Valladolid, 220; avena, en Sevilla, 180.

B) Garbanzos blancos castellanos, de 55 a 65 granos en onza, 460 pesetas; judías corrientes, en León, 520; lentejas andaluzas, 300; lentejas castellanas, 380; guisantes, en Valladolid, 210; habas, en Sevilla, 230.

C) Algarrobas, en Valladolid, 180 pesetas; almortas, en Valladolid, 160; veros, en Burgos, 170; veza, 190.

Para los productos anteriores, el Servicio Nacional del Trigo establecerá los precios de las distintas variedades y tipos comerciales existentes en España, teniendo en cuenta las diferencias que puedan corresponder por razón de calidad en relación con los precios bases fijados.

Art. 12. A los efectos de lo dispuesto en el art. 11 del Decreto-ley de Ordenación Triguera, de 23 de agosto de 1937; artículos 76 y 78 del Reglamento para su aplicación, de 6 de octubre de 1937, y Ley de 30 de junio de 1941, todos los productos que reciba el Servicio Nacional del Trigo durante la campaña de recogida que se regula por el presente Decreto, sean nacionales o importados, los venderá a los precios que resulten de incrementar en 8

pesetas por quintal métrico los de adquisición, para sufragar los gastos comerciales, almacenamiento y financiación de los productos adquiridos. A efectos de venta, se considerará para el trigo como precio de adquisición el fijado para compra en el mes de marzo.

Para compensar al Servicio Nacional del Trigo de las pérdidas y gastos producidos por conservación y almacenamiento de cereales panificables durante la campaña, formación y conservación de las reservas nacionales, bien sean producidas en España o importadas, así como por las pérdidas y gastos producidos en las indemnizaciones a trigos y centenos más limpios que el tipo normal, y demás pérdidas derivadas de su específica labor comercial, el Servicio Nacional del Trigo recargará el precio de venta del trigo y centeno en 4 pesetas el quintal métrico.

El Servicio Nacional del Trigo entregará la mercancía pesada situada a pie de báscula en panera o almacén corriente.

En las ventas de trigo, centeno y demás productos del Servicio Nacional del Trigo a los fabricantes de harinas u otros compradores se tendrán en cuenta las bonificaciones o gravámenes correspondientes al estado de limpieza y sequedad de los trigos, así como el lugar y condiciones de su entrega en granero o silo, que se traduzcan en economía o gasto comercialmente valorable, liquidándose estas diferencias por los adjudicatarios separadamente del precio de venta.

Estas mermas serán de especial aplicación a los tribos limpiados y entregados en los silos en condiciones comerciales especialmente beneficiosas para los compradores.

Los cereales panificables reservados por los agricultores para propio consumo, que se acrediten y autoricen por el Servicio Nacional del Trigo con destino a reserva de consumo de agricultores, rentistas o igualadores, se consideran, a todos los efectos, como objeto

de compra-venta por el Servicio, bien sean molturados en régimen de fábrica o de maquila.

Art. 13. Los industriales y consumidores de cereales y leguminosas vendidos por el Servicio Nacional del Trigo vendrán obligados a justificar previamente ante la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes la petición de las cantidades que desean comprar, así como la movilización y el uso de las partidas que les sean vendidas.

Art. 14. El movimiento de productos adquiridos por el Servicio Nacional del Trigo, el régimen de ventas de los mismos agricultores, industriales u otros usuarios, así como la molturación de las reservas de consumo retenidas por los agricultores, se efectuarán con arreglo a normas que establecerá al efecto el Ministerio de Agricultura, a través de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes o del Servicio Nacional del Trigo, según proceda.

El Servicio Nacional del Trigo será único abastecedor de trigo y centeno a la industria nacional harinera, en la cantidad que el libre consumo de pan vaya demandando y con las proporciones que sean ordenadas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

A los efectos anteriores, el Servicio Nacional del Trigo, según los planes señalados por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, realizará las ventas de trigo y centeno en forma que aseguren en todo momento el abastecimiento nacional, compaginando con ello la mayor libertad posible concedible a la industria harinera para efectuar, en almacenes del Servicio Nacional del Trigo, las compras de trigo, conforme a lo dispuesto en este Decreto y a cuanto compatible con el mismo establece el capítulo VIII del Reglamento para aplicación del Decreto-ley de Ordenación Triguera, de 23 de agosto de 1937.

CAPITULO V

Semillas

Art. 15. Los agricultores productores de trigo para semilla, en aplicación del Decreto del Ministerio de Agricultura de 9 de noviembre de 1951, vendrán obligados a entregar aquél antes del 15 de septiembre al Organismo correspondiente.

Las primas establecidas en los artículos 4.º, 5.º y 6.º de dicho Decreto, que fueron calculadas sobre los precios de cupo forzoso de la campaña 1951-52, serán para la campaña 1953-54 de 75, 40 y 16 pesetas por quintal métrico para los trigos «Certificados», «Puros» y «Habilitados», respectivamente.

El Servicio Nacional del Trigo pagará estas primas con independencia del valor comercial del trigo correspondiente a la fecha de entrega.

Art. 16. Los gastos que la producción, selección, conservación, movimiento y distribución de semillas ocasionen al Servicio Nacional del Trigo, como consecuencia de lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Agricultura de 9 de noviembre de 1951, y de lo establecido en el art. 15 del presente, se cargarán a la cuenta «Gastos selección y desinfección de semillas», que recoge las operaciones autorizadas por Decreto del Ministerio de Agricultura de 16 de junio de 1942.

La entrega de simiente al cultivador por el Servicio Nacional del Trigo se realizará por trueque con trigo limpio del mismo tipo comercial, excluidas sus impurezas.

CAPITULO VI

Fábricas de harinas y molinos maquileros

Art. 17. El funcionamiento de los molinos maquileros queda regulado por lo preceptuado en el Reglamento para aplicación del Decreto-ley de Ordenación Triguera, de 6 de octubre de 1937, correspondiendo al Servicio Nacional del Trigo

la vigilancia y ordenación de sus actividades, así como la represión de las infracciones con las multas que especifica aquel Reglamento y con cierre temporal o definitivo del molino, si la falta fuera de extrema gravedad, pudiendo los infractores recurrir en alzada ante el Ministro de Agricultura en este último caso.

CAPITULO VII

Normas varias

Art. 18. El Ministerio de Agricultura, a través de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, determinará las condiciones de molienda de los cereales panificables, trigo y centeno, definiendo las clases de harina que ha de producirse con destino a elaboración de pan.

Art. 19. El trigo, centeno y sus harinas no podrán circular sin ir acompañados de la guía única de circulación correspondiente, extendida por el Jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo, que actuará con facultades delegadas de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, castigándose el incumplimiento de esta obligación con la incautación automática de la mercancía, sin perjuicio de las sanciones de otro orden en que puedan incurrir los responsables de estos hechos.

Se exceptúa, no obstante, el trigo y centeno que se traslade desde las fincas de los productores o desde sus paneras a los almacenes del Servicio Nacional del Trigo o a los molinos, o de una finca a otra de un mismo propietario, dentro de la misma provincia, en cuyo caso bastará vaya acompañada por el modelo de declaración o documento que oportunamente establezca el Servicio Nacional del Trigo para cada caso. Si el traslado se verifica entre fincas del mismo propietario, pero situadas en distintas provincias, se necesitará permiso especial del Delegado nacional del Servicio Nacional

del Trigo o del Jefe provincial por él autorizado.

El Servicio Nacional del Trigo determinará aquellas zonas limítrofes de provincias en que pueda autorizarse el régimen de transporte de trigo producido en una de ellas a almacenes del Servicio o molinos situados en la otra.

Art. 20. Todo agricultor productor vendrá obligado a declarar al Servicio Nacional del Trigo, en el modelo de declaración que éste señale, cuantos datos puede recabar y considerar de interés para el mejor cumplimiento de cuanto en este Decreto se dispone. Esta obligación se hace extensiva a todos los industriales y usuarios de productos adquiridos al Servicio Nacional del Trigo.

Art. 21. Aquellos agricultores que no cumplan con la obligación de entrega de los cereales panificables disponibles para la venta o infrinjan las disposiciones sobre recogida establecidas de acuerdo con las normas de este Decreto; los que nieguen o falseen los datos que se les soliciten, así como los que ellos suministren en toda clase de declaraciones, perderán el derecho a los beneficios que se otorgan en esta Disposición, y entre ellos, las primas sobre el precio base establecidas en el art. 10 de este Decreto, así como aquellos beneficios que dimanen de los preceptos que regulan la reserva de productos alimenticios para el consumo de boca o transformación industrial, pudiendo, además, quedar intervenidos por el Ministerio de Agricultura, a través del Servicio Nacional del Trigo, la totalidad de las cosechas de cereales que produzcan, al precio mínimo-base, una vez deducidas las reservas de siembra y consumo; todo ello sin perjuicio de las sanciones que independientemente pueda serles impuestas por la infracción cometida, en aplicación de lo dispuesto con carácter general a estos efectos por incumplimiento del Decreto de 15 de diciembre de 1950.

LA FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO

Como en años anteriores, el día 15 del actual se han celebrado en Madrid diversos actos en honor de San Isidro, Patrono de la Agricultura y de los Cuerpos Agronómicos.

Se iniciaron dichos actos con una función religiosa en la Catedral, oficiada por el excelentísimo señor Arzobispo Patriarca, doctor Eijo y Garay, a la que asistieron el Ministro de Agricultura, Sr. D. Rafael Cavestany; el primer Teniente de Alcalde, en representación del Alcalde de Madrid; Subsecretarios y Directores generales de aquel Ministerio; el Canciller de la Orden del Mérito Agrícola, otras autoridades y numerosos Ingenieros.

A primera hora de la tarde los Ingenieros agrónomos se reunieron en un banquete, presidido también por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, al que acompañaban en la presidencia el Subsecretario, Directores generales del Departamento, Director general de Obras Hidráulicas, Presidente del Consejo Agronómico y Presidentes de las Asociaciones de Ingenieros Agrónomos y de Montes.

Después de leídas numerosas adhesiones, el señor Montero, como Presidente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, ofreció la comida y enumeró brevemente los problemas que tiene planteados esta entidad para su resolución, solicitando el apoyo, tanto del Ministro como de los Ingenieros.

El señor Cavestany expresó la satisfacción que le produce siempre asistir a un acto íntimo entre compañeros, y pasó revista a la labor realizada durante el año, viéndose que ya son una realidad las leyes de explotaciones ejemplares, patrimonios familiares, concentración parcelaria, intensificación de cultivos forrajeros, mejoras de pastizales, etc. No obstante—continuó diciendo—, es preciso preparar nuevas disposiciones encaminadas a lograr todos los medios de traba-

jo que se precisan para conseguir que se conviertan en realidad cuantas aspiraciones económicas y sociales tiene planteadas el Ministerio. Expresó las dificultades de hacer cumplir algunas de aquellas disposiciones; pero espera que con el buen sentido de todos se conseguirá lo que se pretende, en beneficio de la economía nacional. Elogió la iniciativa privada y señaló las ventajas de proteger y amparar el sentido de empresa, que debe llevarse al último rincón del campo español. El señor Cavestany

fué largamente aplaudido por su brillante disertación.

A las siete y media de la tarde salió de la Catedral la tradicional procesión, con las imágenes de San Isidro y Santa María de la Cabeza. En la presidencia figuraban el Obispo auxiliar de Madrid, Sr. Dr. García Lahiguera; el Ministro de Agricultura, Subsecretario del Departamento, Ayuntamiento y Diputación Provincial, bajo mazas, y numerosas Asociaciones, Hermandades y representantes del Frente de Juventudes. En la plaza Mayor se verificó la acostumbrada ofrenda de frutos y ganado al Santo.

Movimiento de personal

INGENIEROS AGRONOMOS

Nuevos Ingenieros de la promoción de 1952.—La lista de los nuevos Ingenieros Agrónomos es la siguiente:

Don Juan Aguiló de Cáceres, don Ricardo Alario Genovés, don Jesús Alcat Salvoch, don Luis Béjar Delgado, don Cristián Bobillo d'Istria, don Joaquín Bustamante García de Arbolea, don Juan Antonio Cavestany y Pardo-Valcarce, don Rafael Coveñas Peña, don Francisco Elías Castillo, don Leovigildo Garrido Egido, don Andrés Guerrero García, don José María Leal Montes, don Antonio Luengo Ruiz, don Juan Marcilla Cavanillas, don Luis Martín Liñán, don Tomás Millán Valderrama, don Francisco Moreno Borondo, don Alfonso Olivás Megías, don José María Oñate Cid, don Fernando Orozco Piñán, don Fernando Ovilo Llopis, don Eduardo Prieto Heraud, don Manuel Rodríguez-Candela Manzaneque, don Luis Rueda Lamana, don Antonio Carlos Sáez Rubio y don Pedro Sánchez de Miguel.

Libre, don Miguel Hycka Maruniak.

Fallecimiento.—Don Fermín Giménez Benito.

Supernumerarios en activo.—Don Adolfo Aguilera Gallo, don José María Caridad Igelmo, don Federico Escobar Márquez y don Carlos de Haro Moreno.

Ascensos.—A Vicepresidente del Consejo Superior Agronómico, don Antonio Ballester Llambias (supernumerario en activo); a Ingeniero Jefe de primera clase, don Idefonso Moruza Ruiz, don Enrique Cabanes García (supernumerario) y don Antonio Almirall Carbonell; a Ingeniero Jefe de segunda clase, don Víctor Moreno

Márquez y don Manuel de Goytia y Angulo; a Ingeniero primero, don Luis Cisneros Cruañes (supernumerario en activo), don Julio Sánchez Díaz (supernumerario en activo) y don Ernesto Mira Herrera.

Reingresos.—Don Francisco de P. Hernández Jiménez, don Evaristo Giménez Cacho, don José Ramón Fernández de Casadavantes Raguan.

Ingresos.—D. Antonio Reus Cid, don Enrique Tomás Salmerón, don Rafael García Núñez de Arce, don Pedro González-Quevedo Monfort y don Federico Collado Bercero.

Destinos.—Al Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas: don Joaquín Miranda de Onís. A la Dirección General de Propiedades: Como Jefes provinciales de Catastro de Barcelona, don Antonio Bertrán Olivella; de Baleares, don Rafael Fernández Rodríguez; de Vizcaya, don Bernardo Mesanza Ruiz de Salas; de Logroño, don Víctor Labarga Gascón; de Cádiz, don Andrés María Revuelta García, de Lérida, don Evaristo Giménez Cacho, y de Guipúzcoa, don José Ramón Fernández de Casadavantes Raguan.

PERITOS AGRICOLAS

Supernumerario en activo.—Don Manuel Feduchi Mariño.

Supernumerario.—Don José María Menéndez Hevia.

Ascensos.—A Superior Mayor, don Germán Criado Requera; a Superior de primera clase, don Santiago Fraile Bejarano; a Superior de segunda clase, don Mario González Ruiz-Verdejo; a Mayor de primera, don Manuel Vilá y de Salvador.

Premios Nacionales de Investigación, Prensa Agrícola y Maestros

En el *Boletín Oficial del Estado* del 15 de mayo de 1953 se publica una Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 12 del mismo mes, por la que se conceden los Premios de Investigación Agraria, Prensa y Maestros Nacionales, de la forma siguiente

1.º Conceder el primer Premio Nacional de Investigación Agraria, de 50.000 pesetas, al trabajo señalado con el núm. 10, con el lema «Fruta», del que es autor el Ingeniero Agrónomo don Agustín Alfaro Moreno.

2.º Declarar desierto el segundo premio por no haber otros trabajos de los presentados que mereciesen su adjudicación.

3.º Conceder, por el orden que se indica, los seis premios de Prensa Agrícola, de 3.000 pesetas cada uno, a los señores siguientes: Don José María de Soroa, por varios trabajos publicados en *A B C* y otros diarios; don Cristóbal Páez, por varios artículos insertados en *Arriba*; don Eliseo de Pablo, por varios trabajos editados en *A B C* y *Adelantado*, de Segovia; don Angel Lera Isla, por su artículo «Los problemas del campo», publicado en *El Norte de Castilla*; don Lucas González, por varios trabajos de Radio y Prensa, y don Enrique González Stéfani, por varios trabajos radiados en Radio Nacional.

4.º Conceder el primer premio de 5.000 pesetas a don Jesús Seoane Cortés, Maestro nacional de Maqueda (Toledo).

5.º Adjudicar los ocho premios restantes, de 2.500 pesetas, a los señores siguientes:

Don Jesús Castro Bello, Maestro nacional de Germar-Cospeito (Lugo); don Fausto Monja, de Torregrosa (Lérida); don Julio Simón Casal, de Villanuid-Montefurado (Lugo); don José Díaz Teijeiro, de Boizán-Villalba (Lugo); don Pablo García Izquierdo, de Moguer (Huelva); doña María Sánchez García, de Jerez de la Frontera (Cádiz); don Arturo Lozano Arias, de Zamora, y don Serafín Cuenca García, de Luna (Zaragoza).

6.º Conceder un accésit de pesetas 2.500 a don Isaac Alonso Sacristán, en atención a los méritos que concurren en el trabajo «El Estudio y la Observación os ayudarán».

En el mismo *Boletín Oficial* se publican otras dos Ordenes de 11 y 12 del mismo mes, por las que se convoca, respectivamente, para el próximo año, a un Concurso de trabajos y otro de fotografías, sobre temas agrícolas, forestales y pecuarios, en la forma acostumbrada.

* * *

El trabajo a quien se ha concedido el Premio Nacional de Investigación Agraria, y del que—como ya hemos dicho—es autor el prestigioso Ingeniero Agrónomo don Agustín Alfaro Moreno, trata de «Investigaciones sobre la biología de *Cydia Pomonella*, L., en las condiciones de las vegas zaragozanas y ensayos de tratamientos en ella basados».

La motivación que a este trabajo se le señala en sus primeras páginas, es la de aspirar a establecer un medio más eficaz de lucha que el que hasta ahora viene siendo divulgado en nuestro país para el tratamiento de las orugas de *Cydia pomonella*, la más destructora y general de las plagas de manzanos y perales, el cual se basa principalmente en la pulverización posfloral del arbolado, aconsejada bajo el supuesto de que la generalidad de las oruguillas neonatas de la primera generación de ese tortricido, tienen acceso al interior del fruto por la vía del cáliz.

A tal fin se planteó, en la más amplia escala posible, en los laboratorios del Observatorio Fito-patológico adscrito a la Granja Agrícola de Zaragoza—que dirige el señor Alfaro—, a partir de capullos conservados durante el invierno en evolucionarios mantenidos al aire libre, el estudio de las fases de evolución del insecto y, paralelamente a él, trabajos de campo realizados en la misma Za-

ragoza y en los términos provinciales de Calatorao y Terrer.

Como complemento a este estudio biológico de laboratorio, aunque llevado en las condiciones climáticas del medio natural del campo zaragozano, se recogen observaciones de cómo varía la pululación de adultos en las pomaradas todo a lo largo de la primavera y verano, y su densidad a distintas alturas de los árboles, para venir a establecer la necesidad de revisar los principios en que se ha venido asentando en nuestro país la lucha contra esta plaga, y señalar que las bases biológicas en que debe apoyarse la formulación de un programa racional de tratamiento químico contra ella, son: la tardía aparición de las oruguillas de la primera generación respecto a la floración de los manzanos y más aun de la de los perales; el obligado recorrido de ellas por hojas y ramas hasta alcanzar el fruto y después por la superficie de éste; el acceso al interior de él por un punto cualquiera de su superficie; el amplio período de salida de las orugas a causa de la escalonada emergencia de las mariposas y la existencia en las vegas zaragozanas de dos generaciones de distinta densidad, y aun el esbozo de una tercera, de más interés biológico que económico, en los años de muy favorable climatología.

Apoyados en estos principios se hacen ensayos de tratamiento químico, comparando la acción de arsenicales insolubles, bien sea solos o unidos a emulsiones de aceites ligeros de petróleo, con suspensiones y emulsiones varias de DDT y Lindane, cuyos resultados cifrados se recogen en cuadros que confirman plenamente a aquéllos, al reducir en forma destacada la proporción de frutos «que se agusanaron». Seguidamente, se estudian los medios complementarios de la lucha química, especialmente el que se refiere al empleo de bandas de cartón acanalado sin tratamiento alguno o impregnadas en betanaftol, y se esboza un comienzo de estudio sobre parásitos y predadores de esta plaga. El magnífico trabajo se termina con unas precisas conclusiones, seguidas de amplia y selecta bibliografía.

FITENA

FIBRAS TEXTILES NACIONALES, S. A.

●

**CULTIVO Y OBTENCION
DE FIBRA DE LINO**

●

DOMICILIO SOCIAL:
ALCALA, NUM. 21. - MADRID
TEL. 21 65 21 (3 líneas)

DELEGACION:
AUSIAS MARCH, 23.-BARCELONA
TEL. 14124 (3 líneas)

DIRECCION TELEGRAFICA: CANAPA

Situación de los Campos

CEREALES Y LEGUMINOSAS

La segunda quincena de abril ha sido muy buena para el campo, no solamente porque ha llovido bastante, en general, sino porque las temperaturas han sido más bien suaves, sin que las bajas hayan resultado excesivas y con ausencia también de vientos fuertes. El aspecto de los sembrados ha cambiado por completo. Los viajeros que regresaban por carretera de la feria de Sevilla, no salían de su asombro al ver un campo totalmente cambiado en el transcurso de una semana. Para tormento de los visitantes, quizá el *récord* de la lluvia se le ha llevado la mencionada capital, en la cual cayeron, en tres días, más de 150 litros. Las precipitaciones han sido muy diferentes de unas provincias a otras, e incluso dentro de cada comarca se han registrado variaciones, lo cual no es de extrañar, teniendo en cuenta el carácter tormentoso de las nubes. La mejoría de las siembras ha sido particularmente sensible, además de Sevilla, en Tarragona, Barcelona, Cádiz, Córdoba, Alava, Orense, León, Valladolid, Zamora, Cuenca, Salamanca, Badajoz, etcétera.

En Sevilla han mejorado especialmente lo tardío. Se espera mejoría en Zaragoza, merced a las lluvias no muy abundantes; el campo estaba allí francamente mal. En Teruel han mejorado mucho las siembras de primavera. En Baleares, todas las plantas han prosperado, aunque ahora se resentían por falta de humedad, los cereales sembrados en terrenos de poco fondo; las legumbres aún fueron más perjudicadas allí por la falta de humedad a última hora. En Alava, lo temprano está más normal

que las siembras tardías. En Lugo el campo ha mejorado, pero vegeta con retraso. En Coaña, las siembras estaban muy atrasadas por las heladas tardías; pero, al cambiar el tiempo, han mejorado y presentan ahora buen aspecto. En Orense, las tierras piden ya calor. En León se nota el efecto favorable del incremento de la temperatura. Especialmente para legumbres de otoño, aún puede haber en Valladolid una buena cosecha. Gracias a las lluvias y al aumento de temperatura, tiene muy buena vista el campo en Palencia. En Avila, merced a las frecuentes lluvias, tienen buen aspecto los cereales, pero están atrasadillas las legumbres. En Segovia las siembras han mejorado, aunque todavía vegetan con retraso. En Soria, las escarchas y la sequía habían determinado el atraso de las plantas; pero actualmente, con las lluvias y la mejor temperatura, las perspectivas son buenas, aunque en las tierras fuertes se haya perdido mucha semilla. En Pontevedra las siembras están muy bien, aunque algo atrasadas. En Las Palmas las siembras tienen buen aspecto. En Santa Cruz de Tenerife ha llovido poco y se necesita, por tanto, más agua. Se espera en Cuenca una rápida mejoría de los cereales y legumbres de primavera. En Guadalajara el estado del campo es satisfactorio y en Ciudad Real han resultado más beneficiadas las siembras tardías. Los campos de Toledo estaban muy desiguales, debido a la mala nasecencia y a la falta de humedad, pero han de mejorar notablemente. En Valencia, apenas han mejorado las comarcas cerealistas. Unas heladas extemporáneas y persistentes, unidas a la falta de precipitaciones, han perjudicado mucho a las plantas en

Asturias, lo que hace que en conjunto el campo esté mediano. En Granada el tiempo seco y la elevada temperatura han perjudicado los sembrados que, sobre todo los más tempranos, han espigado a muy poca altura. Lo tardío está en mejores condiciones y quizá se beneficie de las lluvias que allí han sido muy ligeras. En Almería están medianos los cereales y las legumbres, pues las lluvias han sido pocas y con retraso. En Jaén, la sequía ha ocasionado daños irreparables. En la zona Norte de Murcia habrá mejor granazón que en el resto de la provincia. En el litoral y en la parte montañosa de Alicante, los sembrados tienen buen aspecto, porque, al estar muy retrasados, aún las lluvias les han conseguido favorecer. En Gerona los cereales están mal, porque las precipitaciones han sido insuficientes. Marchan bien las siembras de regadío en Lérida y están medianas las de secano, habiéndose salvado gracias a las lluvias, aunque éstas hayan sido escasas. En Teruel, salvo en el Bajo Aragón, las lluvias han mejorado las siembras. En Navarra los sembrados están bien al Norte; mejoraron en la zona medida y están mal al nordeste. En Cádiz los sembrados estaban retrasados y desiguales por falta de humedad, pero las lluvias de la última decena de abril les han favorecido tanto que, al presente, están casi parejos y con un gran aspecto. En Huesca ha llovido poco; en Los Monegros sólo se continúan las siembras que van en tierras ligeras; se está produciendo la salida de obreros hacia comarcas de regadío más favorecidas. En Huelva se registran daños por encharcamiento y escamado. Las siembras de Santander están medianas, con desarrollo exiguo. En Burgos las leguminosas participan de este carácter. En Cáceres cabe esperar poca mejoría de centenos, habas y algarrobas; del resto de las plantas ya es otra cosa. En Albacete la abundancia de precipitaciones ha mejorado notable-

mente los campos. En Logroño las lluvias han beneficiado a las siembras, especialmente en la Rioja Baja, en donde la situación era muy crítica; de todos modos, ha llovido poco. El resto de la provincia marcha bien. En Madrid, las siembras de primavera se recuperarán seguramente. En Gerona, la falta de lluvias coincidió con un fuerte temporal de viento Norte, que agravó sus efectos.

El trigo está superior en Málaga (salvo los partidos de Antequera y Archidona). Se mantienen, para Almería, las mismas impresiones del mes anterior. En Jaén, los trigos sembrados en tierras frescas, están medianos; en las demás espigaron a muy poca altura. En Murcia este cereal ha sido el beneficiario casi exclusivo de las lluvias; pero la producción será corta, porque las parcelas están claras de mies. En Gerona habrá mala cosecha de trigo por falta de ahijamiento y por escaso desarrollo; en algunas zonas comienza a secarse los trigos. En Lérida, los más tempranos espigaban a fin de abril. En el Bajo Aragón (Teruel) los trigales valen muy poco. Van retrasados y están muy desiguales, especialmente los tardíos, en Huesca, en donde hay mucha falta de ahijamiento. En Guipúzcoa han mejorado, recuperando el retraso que llevaban. En cambio, en Vizcaya, los trigos siguen atrasados, así como en Burgos, especialmente los tardíos. En Segovia, gracias a la lluvia y al buen clima, están estupendos. En Madrid, la situación de los trigales era ya muy apurada, pero merced a las lluvias, han hecho grandes progresos y se espera que se acentúe la mejoría. En Albacete están mal los trigos que van sobre tierras fuertes, ya que empezaron por nacer mal y no se han incorporado; las escarchas y heladas de la primera quincena de abril han causado allí daños que ahora se precisan. A fines de dicho mes espigaban los trigos en el litoral de Castellón.

En Málaga están mal las ce-

badas tempranas; pero no así las muy tempranas. En Jaén espigan con muy poca fuerza. En la parte media y Norte de la provincia, se ha arrancado la cebada, para la cual las lluvias vinieron demasiado tarde. A fines de abril espigaban en Lérida las tempranas. Las cebadas de esta clase van retrasadas en Teruel. En Madrid dicha planta está atrasada y corta, pero mejorará con las lluvias recientes, que bastarán para su granazón. En Albacete están mejor las tardías que las tempranas.

En Teruel han mejorado los centenos. En Huesca han espigado con poca altura de mies. En Orense están retrasados. En Albacete marchan mal y, en cambio, en Pontevedra, están magníficos.

La avena, en Gerona, ha sufrido tanto con la sequía, que en muchas zonas se considera perdida del todo. Las habas tienen escaso desarrollo en esta provincia, con malas perspectivas de cosecha. En Guipúzcoa han mejorado mucho, recuperando el retraso inicial; se encontraban en flor cuando nos transmitían estas impresiones. En Badajoz están medianas. Igualmente en Málaga, por «jopo» y pulgón. En Jaén van retrasadas y con desarrollo escaso. Las vezas están medianas en Málaga y Jaén. Marchan bien las judías en Badajoz.

Por San Marcos había finalizado la siembra del garbanzo, sujetándose al refrán, en Sevilla, Alicante, Huelva, Salamanca y Avila. Continuaba en Málaga, Zamora, Navarra y Segovia. Por entonces nacían bien los más tempranos en Granada, Málaga, Salamanca, Jaén, Castellón y Cáceres. En Badajoz nacieron malamente, aunque se confía en que se arreglarán por haber venido el tiempo a modo.

Concluyó la siembra del maíz en Sevilla y Huelva. Casi estaba terminada en Logroño. Continuaba en Asturias y Pontevedra, Alicante (en secanos frescos de la montaña), Teruel, Málaga (secano y regadío), Gerona (en malas condiciones), Na-

varra (regadío) y Lugo. En Huelva hubo algunos fallos en la nascencia, y en Santander aumentará la zona maicera. Labores preparatorias, para este cultivo, en Lérida, Santander y Avila.

Labores preparatorias para la plantación del arroz en Sevilla, Alicante, Castellón, Tarragona (con gran intensidad), Lérida, Valencia y Logroño. Había empezado la siembra en Murcia y Gerona. Los planteles están retrasados en Lérida. En algunas parcelas de Valencia, se ha soltado ya el agua por estar ya plantadas.

Proseguía en Alava la siembra de avena. Continuaba la siembra de judías y guisantes para verdear en Guipúzcoa. Empezó la siembra de judías en Lugo. Labores preparatorias para esta siembra en Santander, con retraso y en medianas condiciones. Finalizan las siembras de primavera en Teruel y Cádiz. Se efectúan las labores preparatorias en condiciones para las legumbres en León. Ha nacido bien lo temprano en Cádiz. Contrariamente, ha sido deficiente en Soria la nascencia de las siembras primaverales que tienden a mejorar. En Segovia nació medianamente la avena, que está muy pequeña. En Zamora, lo de primavera nació bien, así como en Guadalajara.

Finalizaron las escardas en Sevilla (cereales). Continuaba la operación en Sevilla (legumbres), Alava, Barcelona (pocas y en regadío), Navarra, Burgos, Toledo, Zamora (casi no son precisas), Segovia (cebadas) y Cuenca. En Badajoz no se pudo escardar por el desarrollo que ya alcanzaban las plantas.

Aricos en Burgos, Segovia (yeros y algarrobas), Cuenca y Toledo. Abonados con nitrato en Navarra, Burgos y Palencia. Gradeos en Burgos.

Continuaba en Huelva la recolección de habas de verdeo y en Barcelona la de habas y guisantes, con malos rendimientos. Se hacen bien en Navarra, Cuenca y Teruel las labores del barbecho.

Situación de la Ganadería

En Coruña se celebraron las ferias y mercados habituales, acudiendo ganado de todas clases, y aunque la afluencia fué normal, se apreció alguna disminución en los efectivos de vacuno. Los precios se mantuvieron sostenidos, efectuándose bastantes operaciones, sobre todo en porcino y cabrío. En Lugo también la concurrencia fué normal y los precios no sufrieron variación, si bien quedaron con cierta tendencia a la baja. En Orense, ligeras transacciones y precios sostenidos, sobre todo en vacuno, lanar y porcino. En Pontevedra la afluencia fué más escasa, si bien, dentro del vacuno, acudieron en normal cuantía vacas y novillos.

En Asturias se celebraron las ferias y mercados habituales, con escasez de concurrencia, manteniendo los precios sin variación y realizándose regular número de compraventas en relación con la concurrencia habida. En Santander estuvieron las ferias más concurridas en los últimos meses como consecuencia de la desaparición de la fiebre aftosa, si bien aún no han alcanzado la normalidad. Los precios, sostenidos para el ganado vacuno y se mostraron en baja para las demás especies, efectuándose en general numerosas compraventas y exportándose ganado vacuno a numerosas plazas de la Península.

En Alava hubo normal asistencia de vacuno y porcino, pero muy escasa de caballar, no concurriendo ni reses lanares ni caprinas. Las cotizaciones se mantuvieron sostenidas y el número de operaciones efectuadas fué el corriente para vacuno y porcino y reducidísimo para caballar. En Guipúzcoa, abundancia de vacas y corderos y normal concurrencia en porcino de recria y en ganado

asnal. Los precios se mantuvieron sostenidos, excepto en novillos, corderos y porcino cebado, que se mostraron en alza, mientras que en terneras, asnales y porcino pequeño se cotizaban en baja. En Vizcaya, por continuar aún la glosopeda, no se celebraron ferias, ni mercados durante el mes.

En León, normal concurrencia de vacuno, lanar, cabrío, porcino y caballar, quedando los precios sostenidos y efectuándose en general pocas transacciones, particularmente en ganado vacuno. En Salamanca, la concurrencia fué escasa para las reses lanares y caprinas, registrándose disminución en las transacciones efectuadas. Los precios quedaron en baja para el vacuno y caballar y sostenidos para las restantes especies.

En Zamora hubo mayor afluencia de reses que en meses anteriores, especialmente en ganado lanar, registrándose en general normal concurrencia, y aunque los precios iniciaron cierta tendencia a la baja, el número de transacciones fué muy reducido.

En Avila tuvieron lugar diferentes ferias y mercados, acudiendo a las mismas toda clase de ganados, sobre todo vacuno a la de Piedrahita. Se efectuaron buen número de operaciones, mostrándose los precios sin variación en vacuno, lanar y cabrío, y con ligera tendencia a la baja en porcino y caballar. En Burgos se celebraron los mercados de costumbre, con normal concurrencia de toda clase de especies, quedando las cotizaciones sostenidas y efectuándose bastantes operaciones, sobre todo en ganado lanar y cabrío. En Logroño se celebraron los mercados semanales de crías porcinas, que son costumbre en la provincia, con normal concu-

rrencia de reses. Los precios, sin variación, después de la baja de meses anteriores. En Palencia asistió ganado vacuno y porcino en normal proporción, y aún más que lo corriente en bueyes, quedando los precios sostenidos y efectuándose bastantes compraventas. En Segovia acudió a las distintas ferias y mercados ganado de todas clases, sobre todo de lanar. En cambio, en la feria de Cuéllar hubo abundancia de mular y asnal. Los precios se mantuvieron sostenidos, efectuándose en general bastantes operaciones, sobre todo en especies de abastos. En Soria hubo concurrencia de vacuno, lanar, porcino y caballar, y los precios quedaron sostenidos en las distintas especies, efectuándose abundante número de operaciones, sobre todo en porcino. En Valladolid se celebraron numerosos mercados, con concurrencia más bien reducida, particularmente de ganado vacuno. Los precios continuaron con tendencia a la baja en vacuno y, por el contrario, con alza para ovejas, y sostenidos para las restantes especies.

En Huesca se celebraron algunas ferias de poca importancia, por su carácter local, con concurrencia de ganado vacuno y porcino, registrándose precios sostenidos y pocas transacciones. En Teruel hubo normal concurrencia de vacuno y equino en las pocas ferias celebradas, registrándose escaso número de operaciones y precios sin variación. En Zaragoza no se celebró más que una feria en Daroca, a la que no concurrió más que ganado caballar, por continuar aún declarada la fiebre aftosa en varios municipios. Los precios se mantuvieron en baja, no obstante lo cual las transacciones fueron escasas.

En Barcelona se celebraron

¡POR FIN

PODEMOS DISPONER DE UN
PRODUCTO DE GARANTIA!



Se acabaron las dudas sobre si el aceite que Vd. da a su ganado tiene o no las vitaminas "A" y "D" que sus animales necesitan tanto.

EXIJA SIEMPRE LA GARANTIA DE NUESTRA MARCA

AVEMINA

ACEITE CONCENTRADO DE HIGADO DE BACALAO

• MAS VITAMINAS CON MENOS DINERO •

PREPARADO POR:

A.J. CRUZ Y CIA. S. ENC.

Primeros preparadores de vitamina "A" y "D" en España

APARTADO, 89 - PALENCIA

Registro D. G. Ganadería N.º

LA AVEMINA NO SE VENDE A GRANEL

las acostumbradas ferias y mercados, en general deslucidos y desanimados, quedando los precios en alza y realizándose pocas operaciones. En Gerona también las cotizaciones subieron, excepto en ganado porcino, que continuó con tendencia a la baja; contrariamente a la provincia anterior, las operaciones fueron en abundante número. En las numerosas ferias y mercados celebrados en Lérida hubo transacciones en número bastante apreciable, con precios sostenidos, excepto en porcino, que mostró alza para el cebado y baja para el de recría. En Tarragona regular afluencia en los habituales mercados, registrándose en general cotizaciones sin variación, excepto en corderos y porcino que experimentaron una ligera alza.

En Ciudad Real, la concurrencia fué escasa para vacuno y porcino y normal para caballar, debido a que existen todavía algunos focos de fiebre aftosa. Prácticamente no se realizaron transacciones en vacuno y caballar. Los precios en baja. En Cuenca no se celebraron ferias ni mercados durante el mes. En Guadalajara tuvieron lugar algunos, con reducida asistencia de ganado porcino y normal de vacuno y caballar, quedando los precios en baja para el vacuno y caballar y sostenidos para las restantes especies. En Madrid ha sido muy pequeño el número de transacciones efectuadas en los distintos mercados, a los que concurrieron escaso número de reses, quedando los precios sostenidos. En Toledo, ligera concurrencia de toda clase de animales. Los precios firmes para el ganado en buen estado de carnes.

En Albacete normal concurrencia de reses de todas clases, con precios sin variación, efectuándose, en general, bastantes compra-ventas en relación con la concurrencia habida. En Alicante, escasez de animales y precios sostenidos en porcino y caballar y con ligera baja en vacuno, lanar y ca-

brío. En Castellón se celebraron durante el mes los mercados semanales de lechones de la capital y de Segorbe, registrándose precios con tendencia a la baja. En Murcia, éstos, en cambio, se mostraron sostenidos, efectuándose buen número de compraventas en lanar y cabrío, más reducido en porcino y de escasa cuantía en vacuno y caballar. En Valencia, precios sostenidos en las distintas especies, efectuándose, en general, bastantes operaciones.

En Badajoz se celebraron los mercados acostumbrados en esta época del año, con escasa concurrencia de vacuno, lanar, porcino y caballar. Los precios experimentaron alguna baja en las distintas especies, no obstante lo cual, el número de operaciones fué muy reducido. En Cáceres se celebraron numerosas ferias y mercados, apreciándose en general buena concurrencia de ganado, sobre todo caballar, cuyas cotizaciones quedaron en baja, mientras que se sostuvieron para las restantes especies.

En Cádiz, asistencia de toda clase de ganado, con escasa afluencia de reses y número abundante de transacciones en relación con aquella concurrencia, quedando las cotizaciones sin variación. En Córdoba no se celebraron ferias y mercados durante el mes. En Huelva normal concurrencia de porcino y caballar; los precios sin variaciones. En Sevilla poca concurrencia de las distintas especies y precios sostenidos, efectuándose reducido número de transacciones, tanto para las especies de abasto como para caballar. En Almería se celebraron algunas ferias, a las que acudió principalmente ganado caballar; los precios se mantuvieron sostenidos en las distintas especies, efectuándose, en general, abundante número de compraventas. En Granada tuvieron lugar los mercados habituales con escasa afluencia de ganado. Los precios en baja para el vacuno, lanar y cabrío. En Málaga no se celebraron ferias y mercados durante el mes.

OFERTAS Y DEMANDAS

OFERTAS

CONSTRUCCION Y REPARACION DE VASIJAS para vinos y aceites. FERNANDO VILLENA. ALMENDRALEJO.

ESTIERCOL DE OVEJA ahueca la

tierra y la fertiliza completamente por cuatro años. Se envían vagones completos. JESUS LANGA, PUEBLA DE ALBORTON (Zaragoza).

SU HERMOSISIMO JARDIN abónelo con SIRLE MINA. Se envía a portes pagados en sacos precintados. Pida muestra que enviamos gratis. JESUS LANGA, PUEBLA DE ALBORTON (Zaragoza).

HINCOS
"CASTILLA"

Hierros Forjados y Cementos S. L.
ALMACENES COMERCIALES - AVDA de la RAZA - TEL. 31417 - SEVILLA

LOS MERCADOS DE PATATAS Y LEGUMBRES

A fines de mayo el mercado ha bajado vertiginosamente, tendiendo a estabilizarse alrededor de la peseta el kg. al agricultor en zonas tempranas y alrededor de los 0,65 pesetas/kg. al agricultor la patata vieja de zonas tardías.

Sólo los agricultores canarios han podido esta temporada explotar bien su privilegio de producir muy temprano, con género destinado al mercado inglés, que ha permitido al exportador pagar en el campo 3 pesetas/kg.

El resto de las zonas de exportación han tenido unos efímeros precios altos, no muy compensados, porque han sido a costa de arrancar los atrasados campos, con un rendimiento más bien bajo.

Las exportaciones. — Las 100.000 toneladas de patata temprana que se exportaban antes de la Liberación han quedado reducidas este año a no más de 25.000 Tm., la mayor parte de Canarias, pues Baleares sólo ha exportado 550; La Maresma, 5.000; Valencia, un millar aproximadamente, y Almería y Málaga, otro millar.

Las causas de esta disminución son múltiples, pero la principal deriva de la competencia de productores que antes casi no existían en el mercado europeo, como Italia, Argelia, Marruecos, Malta y Chipre, algunos de los cuales tienen decidida protección de su metrópoli, bien mediante períodos limitados de importación para las patatas españolas, bien con impuestos suplementarios.

Estas dificultades no pueden resolverse por nuestros medios, pero sí caben otras medidas que hagan renacer el comercio patatero, volviendo a ser una fuente de divisas para el país y de riqueza para las comarcas exportadoras.

Algunas de estas medidas podrían ser:

a) Utilización de variedades

muy precoces en zonas extra-tempranas que, como Málaga y Almería, pueden arrancar antes que los países competidores anteriormente señalados.

Esto tropieza con graves dificultades, pues el agricultor no se aviene de buen grado a cambiar sus variedades más tardías, pero de buen rendimiento, por otras desconocidas y cuyo precio no sabe sea mayor que las primeras, ya que el exportador no tiene a su alcance todos los factores que forman el precio, sino que está sometido al arbitrio de fórmulas interiores y exteriores, de tipo económico y administrativo.

b) A partir de un precio justo al agricultor, formación de un precio de exportación que permita la competencia; esto es, utilización de una política de cambios favorable a este producto.

c) Mejora de los medios de transporte, marítimos y terrestres, reduciendo la duración del transporte.

d) Mejora de la presentación del artículo, empleando envases pequeños y de calidad, siendo exigentes en la normalización del producto y en las especificaciones de tipo fitosanitario.

No son utopías ninguna de las fórmulas indicadas, sino que se pueden aplicar en cuanto haya voluntad para ello. El principal objetivo debe ser exportar desde fines de marzo, pues en esa época la competencia es menor y los precios de los mercados consumidores muy altos. Compárese el precio de 95 francos el kg. de patata en París a fines de marzo con los 22 francos el kg. que tiene a fines de mayo.

Naturalmente, para esto es preciso sembrar pronto (antes de Navidad) o emplear variedades de ciclo máximo de cien días.

No tenemos duda de que deben relacionarse estrechamen-

te las semillas que se importan con las posibilidades de exportación, hasta el punto que el agricultor presenta gran resistencia a aceptar variedades para la exportación, que luego no son exportadas en la medida y precio esperados, sobre todo cuando dicha semilla ha sido excepcionalmente cara.

Las variedades que en este aspecto parecen presentar más perspectivas son Royal Kidney, King Edward y Santa Lucía, habiendo decaído mucho este año en la apreciación del agricultor otras variedades algo más tardías, pero que tenían cierta demanda en el extranjero.

La producción temprana.— Aun con una merma de superficie global respecto al año pasado, la producción es algo mayor, pues a pesar del retraso impuesto por los fríos en la vegetación, los rendimientos han sido buenos; la única provincia que ha agotado prácticamente toda su producción es Almería.

Actualmente, para el mercado interior, la que más trabaja es Valencia, que a fines de mayo llevada enviadas 6.000 toneladas de patata nueva; sigue a continuación Málaga. También Barcelona lo hace intensamente, pero con dirección al propio mercado provincial.

Ha comenzado la recolección de patata nueva, pero con poca intensidad, en Cádiz, Sevilla, Orense, Coruña y Guipúzcoa.

El defecto principal de esta cosecha temprana es haber venido muy agrupada, lo que ha motivado un descenso grande de precios. Se impone una dispersión mayor en el tiempo de las recolecciones de tempranas, escalonadas de marzo a junio, pues aparte de un mayor beneficio en los precios para el agricultor y mejores condiciones de competencia en el exterior, queda asegurada la soldadura de cosechas más adecuadamente, impidiéndose una elevación exagerada de la patata vieja conservada por agricultores y almacenistas con fines de especulación.

Esto se reflejaría muy favo-

PLAZA	Al agricultor	Al por mayor	Al público
Almería	1,15	2,00 (n.)	—
Barcelona	1,20-1,30	1,70 (n.)	—
Bilbao	—	2,30-2,40 (n.)	3
Burgos	—	2,40 (n.)	—
Gerona	1,40	—	—
León	—	2,50 (n.)	—
Córdoba	1,10	—	—
Madrid	—	2,20-2,40	1,60-1,80 (v.) 1,80-2,40 (n.) 3 (roja)
Málaga	1,30	—	—
Murcia	1,40-1,50	—	—
Oriense	1,20 (viejas)	—	2,20 (Valencia)
Orihuela	1,75	2,60 (n.)	—
Oviedo	—	—	—
Palma Mallorca...	0,70-0,90	2,60 (n.)	2-2,50 (v.)
Santander	—	—	3-3,50 (n.)
Sevilla	1-1,15	1,40 (n.)	1,50 (n.)
Tarragona	—	1,00 (v.) 1,60 (n.)	—
Valencia	1,20	—	1,60-2 (n.)
Vega Magaz	0,80	2,30 (n.)	—
Vigo	—	2,10 (n.)	—
Vitoria	—	2,50 (n.)	—

rablemente en la producción y consumo de semilla, que ha de ser comprada en general antes de enero, con precios seguramente más bajos que los que alcanza la patata de consumo conservado hasta última hora, hecho que atrae al agricultor, incitándole a especular y a huir de la producción de siembra, que sufre así grave perturbación.

Perspectivas. — Siguen apreciándose perspectivas de baja y, por tanto, de desánimo en el agricultor, que ve este cultivo falto de toda protección, precisamente a causa de lo que exigiría más atención: riesgos en toda organización de regulación de sus precios, derivados de su carácter perecedero.

Desde luego, frente al trigo, algodón, tabaco y remolacha, presenta grandes desventajas para el agricultor de zonas tempranas; afortunadamente, no todas ellas son plantas de competencia en todo el ámbito na-

cional, más de todas maneras, y si no se arbitran medios de favorecer las exportaciones, se prevé un gran descenso de superficie en el litoral mediterráneo y una crisis económica en la producción de semilla.

Unase a estas cuestiones el evidente subconsumo que continúa siendo muy marcado, por la abundancia de otros artículos, y todo explica el desasosiego que sienten los medios patateros.

Precios.—A continuación se reproducen las cotizaciones más frecuentes que existían a fines de mayo, y que, como se ha señalado, son notablemente inferiores a los de principio del

mismo mes, diferencias que se pueden cifrar en 1,10 pesetas para las patatas nuevas y 0,60 pesetas para las viejas, referidas a precios al agricultor.

El mercado de legumbres sigue con atonía, pues si garbanzos malos y lentejas se animaron hasta mediados de mayo, a causa de su compra para pienso, ahora han decaído de nuevo al aproximarse, y en varias zonas tempranas comenzar, la recolección de la cebada; además, han ido algunas cantidades de trigo retenidas por los agricultores a pienso, y esto también ha restringido algo el consumo de las citadas leguminosas.

En lo único que hay cierta animación es en alubias, de las que se pueden ofrecer las cotizaciones indicadas al pie.

Los garbanzos siguen interesando poco, pues el público, lo mismo que para las alubias, se inclina casi exclusivamente por el género de calidad.

Con el fin de estimular y compensar a los comerciantes al pormenor, la Comisaría de Abastecimientos ha decidido entregar 1 kg. de arroz blanco por cada kg. de garbanzos comprados. Parece que esto animará algo al consumidor, a la par que se ha conseguido frenar algo el alza del arroz cáscara, que ha quedado en el mercado a 5,75 ptas./kg. La soldadura de la cosecha de arroz está, por otra parte, asegurada, pues quedan tres meses para la próxima, y las existencias nacionales se suponen son, a fines de mayo, de unas 20.000 toneladas. J. N.

PLAZA	Agricultor	Público
Valencia. Blancas corrientes.	6,50-6,75	7,50- 8,25
Mallorquinas	6,50	8,25- 8,50
Barco	—	11,50-12,50
Gerona... Blancas... ..	4,50-5	6-8

LEGISLACION DE INTERES

PREMIOS A LAS EXPLOTACIONES EJEMPLARES

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 30 de marzo de 1953 se publica una Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 21 del mismo mes, por la que se establecen los premios a las explotaciones ejemplares correspondientes al año 1953. Dice así su parte dispositiva:

1.º Se crean doce premios nacionales, correspondientes al año 1953, para las explotaciones agrarias ejemplares, de la cuantía siguiente: un premio de 100.000 pesetas, y otro de 75.000, para las unidades de explotación de tipo superior; cuatro premios de 55.000, 45.000, 40.000 y 35.000 pesetas, respectivamente, para las unidades de explotación de tipo medio; y seis premios, cuatro de ellos de 30.000 pesetas cada uno, y los dos restantes de 27.500 pesetas cada uno, para las unidades de explotación de tipo familiar.

2.º A los únicos efectos de otorgamiento de los premios a que se hace referencia, las unidades de explotación se clasifican en la forma siguiente:

a) Se consideran como unidades de explotación de tipo familiar aquellas empresas agrarias ejemplares cuyo titular fuese cultivador directo y personal de las mismas, siempre que además, su adecuado laboreo absorba por su extensión la capacidad de trabajo de una familia labradora y proporcione los ingresos suficientes para satisfacer la totalidad de las necesidades de ésta dentro de un decoroso nivel de vida.

b) Se consideran como unidades de explotación de tipo medio las empresas agrarias ejemplares que, no hallándose comprendidas dentro de la definición del apartado anterior, tengan una extensión como máximo de 150 hectáreas.

c) Unidades de explotación de tipo superior, se consideran las que no siendo de tipo familiar tengan una superficie en cultivo superior a 150 hectáreas.

A los efectos de computar los límites de extensión que señalan los apartados b) y c) de este número, cada hectárea de regadío se considerará equivalente a cuatro hectáreas.

3.º Para la concesión de los aludidos premios se convoca mediante esta Orden ministerial el oportuno concurso, al que podrán concurrir los titulares de aquellas empresas agrícolas que antes de la publicación de la pre-

sente Orden hubieran solicitado el título de ejemplares.

4.º Las solicitudes para tomar parte en el expresado concurso deberán tener entrada en el Registro Central de este Ministerio, antes de las doce de la mañana del día 30 de junio de 1953. En la instancia se hará constar la fecha de solicitud de la expresada calificación, así como cuantas circunstancias crean conveniente aducir los solicitantes en apoyo de sus pretensiones, pudiendo acompañar asimismo la justificación documental que estimen pertinente.

5.º La decisión del concurso corresponderá al Ministro de Agricultura previo informe de la Comisión creada por el art. 12 del Decreto de 31 de octubre de 1952. Dicha Comisión, a la vista de las instancias presentadas, de los antecedentes que obran en la Sección octava de la Dirección General de Agricultura y de los informes que estime conveniente recabar, formulará la oportuna propuesta de otorgamiento de los premios correspondientes a cada una de las tres clases de unidades de explo-

tación que hubieran obtenido la calificación de ejemplares, en favor de aquellos concursantes en quienes concurrieran mayores méritos como empresarios agrícolas.

El acuerdo ministerial se considerará, en todo caso, adoptado en uso de facultades discrecionales, sin que, por consiguiente, quepa contra dicha resolución recurso alguno, podrá disponer la división de cualesquiera de los premios entre dos o más concursantes o declararse desiertos en los casos en que así se estimara procedente.

6.º El fallo del concurso se hará público dentro del presente año 1953.

7.º Cuando la explotación se verificara en cualquiera de las formas a que se refieren los apartados b) y c) del artículo segundo del Decreto de 31 de octubre de 1952, el premio se distribuirá entre los propietarios cultivadores en proporción al capital invertido por cada uno de ellos en la empresa agraria.

Madrid, 21 de mayo de 1953.—*Cevestany*.

Extracto del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Decreto-Ley de la Jefatura del Estado, fecha 13 de abril de 1953, sobre la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. («B. O.» del 14 de abril de 1953.)

Exámenes de Ingreso en la Escuela de Peritos Agrícolas de Madrid.

Administración Central. — Convocatoria de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica del Ministerio de Educación Nacional, convocando exámenes de ingreso en la Escuela de Peritos Agrícolas de Madrid para los meses de junio y septiembre del año actual. («B. O.» del 14 de abril de 1953.)

Centro de Enseñanza Profesional Agropecuaria.

Decreto del Ministerio de Educación Nacional, fecha 17 de marzo de 1953, por el que se autoriza la creación de

un Centro de Enseñanza Media y Profesional de la modalidad agrícola y ganadera en Alfaro (Logroño). («B. O.» del 17 de abril de 1953.)

Congreso Internacional de Industrias Agrícolas.

Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 17 de marzo de 1953, por el que se autoriza la celebración del X Congreso Internacional de Industrias Agrícolas. («B. O.» del 17 de abril de 1953.)

Sanciones por fraudes de productos agrícolas y pecuarios.

Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 27 de marzo de 1953, por el que se reglamentan las sanciones por fraudes de productos agrícolas y pecuarios. («B. O.» del 17 de abril de 1953.)

En el «Boletín Oficial» del 11 de mayo de 1953 se publica otra Orden del mismo Departamento, por la que se re-

gula la Delegación y facultades de imposición de multas con arreglo al Decreto anterior.

Regulación del ejercicio de la caza durante la temporada 1953-1954.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 17 de abril de 1953, por la que se regula el ejercicio de la caza durante la campaña 1953-1954. («B. O.» del 21 de abril de 1953.)

Delegación Española ante la Oficina Internacional de Epizootias.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 8 de abril de 1953, por la que se nombra nueva Delegación Española Permanente ante la Oficina Internacional de Epizootias. («B. O.» del 25 de abril de 1953.)

Cultivo provisional de arroz.

Ordenes del Ministerio de Agricultura, fecha 13 de abril de 1953, por las que se autoriza el cultivo provisional de arroz a los señores que se citan. («Boletín Oficial» del 25 de abril de 1953.)

En el «Boletín Oficial» del 26 de abril de 1953 se publican otras cuatro Ordenes autorizando a otros tantos particulares a dicho cultivo.

En el «Boletín Oficial» de los días 8, 9 y 10 de mayo de 1953 se publican otras dieciocho Ordenes, de fecha 30 de abril de 1953, autorizando el referido cultivo a los señores que se mencionan.

Cursillo sobre tractoristas.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 28 de marzo de 1953, por la que se aprueba la celebración de un cursillo sobre tractoristas por la excelentísima Diputación de Albacete. («B. O.» del 25 de abril de 1953.)

Expedientes de clasificación de vías pecuarias.

Ordenes del Ministerio de Agricultura, fecha 29 de marzo de 1953, por las que se aprueba el expediente de clasificación de vías pecuarias existentes en los términos municipales de Roa (Burgos), Torre del Campo (Jaén) y Aranda de Duero (Burgos).

En el «Boletín Oficial» del 27 de abril de 1953 se publican otras dos Ordenes del mismo Departamento, fecha 29 de marzo del año en curso, por las que se aprueba el expediente de clasificación de las vías pecuarias existentes en los términos municipales de Palomares del Río (Sevilla) y Fresno de Torote (Madrid).

Cursillos de capacitación agropecuaria.

Orden del Ministerio de Agricultura,

fecha 28 de marzo de 1953, por la que se aprueba la celebración de un cursillo de capacitación agrícola sobre cunicultura y avicultura en Belchite (Zaragoza). («B. O.» del 26 de abril de 1953.)

En el «Boletín Oficial» del 29 de abril de 1953 se publican otras siete Ordenes ministeriales, fecha 8 de abril de 1953, por las que se aprueba la celebración de otros tantos cursillos en las provincias de Palencia, Murcia, Zamora, Valladolid y Toledo.

En el «Boletín Oficial» del 1.º de mayo de 1953 se publica otra Orden, fecha 20 de abril de 1953, por la que se aprueba la celebración de otro cursillo en la provincia de Teruel.

En el «Boletín Oficial» del 2 de mayo de 1953 se publica otra Orden del mismo Departamento, por la que se aprueba la celebración de un cursillo en la provincia de Teruel.

Comisión Central de Concentración Parcelaria.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 13 de abril de 1953, por la que se fijan las asistencias que han de percibir los miembros de la Comisión Central de Concentración Parcelaria. («Boletín Oficial» del 4 de mayo de 1953.)

Servicio de Deslindes y Amojonamientos Forestales.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 29 de abril de 1953, por la que se aprueban los Reglamentos de los Servicios Especiales de Deslindes y Amojonamientos de Ordenaciones, de Semillas y de Plantas Forestales de la Dirección General de Montes. («B. O.» del 5 de mayo de 1953.)

Vigilancia y comprobación de piensos y harinas.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 29 de abril de 1953, por la que se dictan normas sobre vigilancia y comprobación de piensos y harinas de carnes y pescados. («B. O.» del 5 de mayo de 1953.)

En el «Boletín Oficial» del 6 de mayo de 1953 se publica una rectificación a la Orden anterior.

Repoblación forestal en terrenos particulares.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 12 de febrero de 1953, por la que se da nueva redacción al apartado 1.º de la Orden de este Ministerio de 10 de junio de 1952, sobre repoblación forestal en terrenos de propiedad particular. («B. O.» del 6 de mayo de 1953.)

Planes generales de colonización.

Decretos del Ministerio de Agricultura, fecha 27 de marzo de 1953, por los que se aprueban los planes generales de colonización de la zona regable de Lohón y Montijo (Badajoz). («B. O.» del 7 de mayo de 1953.)

Anteproyecto de Ley de Montes.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 30 de abril de 1953, por la que se crea una Comisión encargada de estudiar y redactar un anteproyecto de Ley de Montes. («B. O.» del 7 de mayo de 1953.)

Normas sobre empleo de mano de obra y recolección en las explotaciones que dispongan de cosechadoras.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 5 de mayo de 1953, por la que se dictan normas sobre empleo de mano de obra en la recolección en las explotaciones que dispongan de cosechadoras. («B. O.» del 11 de mayo de 1953.)

Repoblación de chumberas.

Rectificación a la Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 3 de marzo de 1953, que dictaba normas para la aplicación de los beneficios de la Ley de 7 de abril de 1952, en la repoblación forestal con chumberas en terrenos de propiedad pública y particular. («B. O.» del 13 de mayo de 1953.)

Consejo Regulador del Vino Alella.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 29 de abril de 1953, por la que se dispone la constitución del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Alella. («B. O.» del 13 de mayo de 1953.)

Consejo Regulador del Vino Jerez.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 29 de abril de 1953, por la que se modifica el artículo 32 del Reglamento del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Xeres Sherry, del 20 de octubre de 1941. («B. O.» del 13 de mayo de 1953.)

Exámenes a ingreso en la Escuela de Peritos Agrícolas.

Disposición de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica, fecha 30 de abril de 1953, convocando exámenes a ingreso en la Escuelas de Peritos Agrícolas de Barcelona. («B. O.» del 13 de mayo de 1953.)

Concurso de trabajos sobre temas agrícolas, forestales y pecuarios.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 11 de mayo de 1953, por la que se convoca un concurso de trabajos sobre temas agrícolas, forestales y pecuarios para la concesión de los premios establecidos por dicho Ministerio. («Boletín Oficial» del 15 de mayo de 1953.)



COMPLEMENTO DE TODA EXPLOTACION AGRICOLA EN EL CERDO Y LAS AVES

Para ellos le ofrecemos, entre otros productos, nuestras vacunas y vitamínicos

ORNIPESTIN - Contra la peste aviar
BACTERINA IBYS - Contra el cólera y la tifosis aviar
VACUNA IBYS - Contra la viruela y la difteria aviar

CULTIVO Y SUERO - Contra el mal rojo
VIRUS Y SUERO - Contra la peste porcina
SUIBACTERIN Y SUISENEROL - Contra las complicaciones de la peste porcina

VETERGONAS

A D = vitaminas A y D
B = vitamina B₁
B C = vitaminas B₁ y C
C = vitamina C
C K = vitaminas C y K
D₂ = vitamina D₂
K = vitamina K
P. P. = ácido nicotínico

TREINTA Y CUATRO AÑOS AL SERVICIO DE LA GANADERIA

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA, S. A.

Bravo Murillo, 53

Apartado 897

Teléfono 33 26 00

MADRID

Consultas

Nuevos cultivos de regadío

Don Leopoldo Obeso, Abarca (Palencia).

Tengo una finca en este término municipal, de regadío, y que hasta la fecha la vengo dedicando al cultivo de remolacha azucarera; pero como con arreglo a la última disposición sobre este cultivo he de reducir su extensión de siembra en su mitad, quería probar otro nuevo cultivo, como tabaco, maíz híbrido, lino, algodón, etc., por lo que desearía saber qué clase de cultivo me aconsejan, teniendo en cuenta que esta tierra es fuerte; la tengo bien abonada con abono orgánico, en su mayoría de oveja, no escatimando el nitrato y teniéndola ya arada con Brabant.

El nuevo cultivo que crean más apropiado para esta clase de clima y tierra, le agradeceré me orientara sobre su cultivo, dónde me he de dirigir para la obtención de autorización de semillas y cálculo aproximado de rendimiento económico por hectárea. No quería volver a la rutina de los cultivos corrientes por estas zonas, como son cereales, alfalfas, patatas y hortalizas en general, por lo que si algo también importante debo conocer, espero así lo haga.

Al establecer un nuevo sistema de explotación de la tierra, secano o regadío, es imprescindible hacer un plan de cultivos y no ceñirse a una sola planta, aunque resulte atrayente, como ha sucedido a la remolacha azucarera, por los precios de su cosecha y privilegios que justamente le dieron para poder hacer las transformaciones de secano en regadío.

No es preciso convencerle de las ventajas de todo orden que representa la sucesión de distintas plantas en una misma tierra, siendo la más importante, aunque muchas veces no se tiene en cuenta, la conservación de la fertilidad de la tierra, para que una vez establecido el orden, las producciones de cada uno de los cultivos se establezcan y más bien aumenten.

Quiere probar otros nuevos cultivos, como son el tabaco, maíz híbrido, lino, algodón, etc., distintos de los de cereales, alfalfas, patatas y hortalizas. Con

lo dicho por usted se ve marcada tendencia al monocultivo, o sea siempre una misma planta.

Debe indicarle, para su conocimiento, que algunos cultivos como el tabaco están regulados por el Estado, ceñido a zonas tabaqueras, en donde hay una extensión determinada por su inspección, secado y demás operaciones que sufre el mismo hasta su entrega a los centros de fermentación.

El algodón en esta provincia está fuera de zona, y así lo han demostrado las experiencias y los ensayos de cultivo más en extenso durante varios años consecutivos, habiéndose ya abandonado el intento según nuestras noticias.

Al cultivo del lino, más libre, le sucede casi lo propio; una vez obtenido el arranque de la planta y después de seca se hace cargo de la cosecha la Linera correspondiente, en su caso la más próxima, Linera del Orbigo, en Veguellina (León).

No es conveniente descuidar los cultivos de remolacha, y mucho menos los rutinarios que usted dice, de los que en regadío, como son los cereales, se obtienen buenos rendimientos, muy recomendables.

No abandonar tampoco las necesidades de la ganadería, tan importante la lanar en Tierra de Campos, a la que hay que ayudar siempre en invierno con henos para que nos dé la tan renombrada leche la oveja churra; y aun para alimento de conservación para el ganado de trabajo en los meses de invierno, en los cuales están en la cuadra sin salir a arar.

Como final le aconsejo una, entre muchas alternativas de cosechas que se podían indicar, que es la siguiente: Remolacha, trigo, veza forraje, patatas y maíz grano. Añadiendo estiércol a los cultivos de remolacha y patatas por las características fuertes de la Tierra de Campos, completando con abonos minerales.

Podía dividir la tierra en dos partes y empezar poniendo en cada una de ellas remolacha y patatas.

Para más detalles sobre estos cultivos y los demás que le interese puede dirigirse a la Estación Experimental Agrícola (Granja Agrícola) en Palencia.

Ramón Pelay Azón
Ingeniero agrónomo

TA-VI



*Modelo B-440 BF
Carga 4.000 Kgs.*

La agricultura puede imponer tareas muy duras, pero no lo suficiente para agotar la resistencia de los remolques TA-VI. Justificando su renombre día tras día, cada remolque que sale de estos talleres proporciona transporte más económico con regularidad y constante buen servicio, como lo demuestra las órdenes repetidas de pedidos



*Modelo B-222 BF
Carga 2.200 Kgs.*

TALLERES VIGATA CASINOS

APARTADO 2

TAUSTE

(ZARAGOZA)

Casos de tétanos

**Hermandad de Labradores de La Seca,
(Valladolid.)**

He tenido en mi explotación agrícola un caballo con tétanos, que convenientemente tratado por el señor inspector veterinario con suero antitetánico, curó a los 30 días, estando trabajando normalmente; las causas que suponemos motivaron dicha enfermedad fueron la picada de un clavo de herrar.

Al mes de estos hechos, muere una cabra, que por los síntomas presentados: cuello y patas rígidas y ceguera, se cree sea tétanos; no presentaba ninguna herida y murió a las veinticuatro horas de notarla enferma.

Sucesivamente a esta enfermedad del caballo y muerte de la cabra, se murieron cinco gallinas en días distintos e intervalos de a dos días, en plena puesta de huevos, y con período de tiempo, al notarlas enfermas, de ocho horas, presentando también cuello y extremidades rígidas.

Quisiera saber: Si la enfermedad de tétanos se da en ganado cabrío y en aves. Si al no presentar herida, puede ser transmitida dicha enfermedad por ingestión de residuos de otros animales que estuvieron atacados de tétanos (en este caso el caballo).

Que el último ordeño efectuado en la cabra fué doce horas antes de su muerte y se consumió dicha leche; ¿puede ser perjudicial para la salud o transmisora esta leche de enfermedades?

¿El tétanos es por herida sufrida o también por ingestión de alimentos de residuos de otros animales atacados?

Estamos en la creencia de que los animales de trabajo que padecieron el tétanos mueren después de congestión cerebral repentinamente, y que su vida es corta.

¿Qué medios y productos hay para la desinfección de cabreriles, cochineras, establos y gallineros cuando, como en este caso, hubo mortandad por causa de tétanos?

El tétanos es una enfermedad infecciosa, no contagiosa, que pueden padecer todos los animales. Aunque muy rara en el perro y en las aves, también estos animales la padecen.

La manera más corriente de producirse la enfermedad es poniéndose en contacto la tierra infectada con las heridas, muchas veces pequeñas, que pasan inadvertidas. El bacilo del tétanos se encuentra muy extendido por todos los sitios, particularmente en la tierra de los jardines, suelos de labor, cuadras, etc., etc.

Esta enfermedad no se trasmite a los animales por consumo de residuos de los enfermos, puesto que la toxina, de existir, es inactivada en el aparato digestivo. Igualmente decimos de la le-



INSECTICIDAS TERPENICOS

En LIQUIDO-saponificable en el agua y
En POLVO, para espolvoreo



Usando indistintamente este producto elimina las plagas siguientes:

- PULGONES de todas clases.**
- ESCARABAJO DE LA PATATA.**
- ORUGAS DE LAS COLES.**
- CHINCHES DE HUERTAS.**
- ORUGUETA DEL ALMENDRO.**
- ARAÑUELO DEL OLIVO.**
- VACANITA DE LOS MELONARES.**
- CUCA DE LA ALFALFA.**
- HALTICA DE LA VID Y ALCACHOFA.**
- GARDAMA.**
- PULGUILLA DE LA REMOLACHA.**

Y en general a insectos, masticadores y chupadores.

NO ES TOXICO para las plantas, operarios ni animales domésticos.

NO COMUNICA OLORES NI SABOR a los frutos o tubérculos de las plantas tratadas.

NO ES ARRASTRADO por el AGUA de lluvia o riego, por lo que tiene persistencia sobre la planta.

FABRICADO y DISTRIBUIDO POR:

INDUSTRIA TERAPEUTICA AGRARIA

Copitán Blanco Argibay, 47

Teléfono 34 39 40 - MADRID

Director Técnico:

PEDRO MARRON

Ingeniero agrónomo

Director Químico

y Preparador:

JUAN NEBRERA

che, pero su uso en la alimentación del hombre está prohibido por la legislación vigente, ya que según las disposiciones, debe de proceder de hembras sanas.

Los animales curados de tétanos—que hoy día son muchísimos—pueden vivir después de la enfermedad muchos años, sin que tengan predisposición alguna a otras enfermedades.

Las medidas generales de higiene y desinfección, son las que debe emplear en la limpieza de las cabrerizas, cochineras, establos, gallineros, etcétera, etc., ya que la enfermedad no es transmisible de un animal a otro.

Félix Talegón Heras

3.157

Del Cuerpo Nacional Veterinario

Descaste de helechos

Don José R. Castañón, Madrid.

Poseo una finca en las estribaciones del Puerto de Pajares (Asturias) dedicada, una parte a la cosecha de heno, y desearía dedicar el resto a lo mismo; pero no puedo eliminar los «helechos», que la invaden continuamente. He tratado de roturar algunas parcelas, sembrando a continuación patatas y trigo, y si bien disminuyen algo, de nuevo vuelven a retoñar. ¿Existe algún procedimiento eficaz y rápido, como el uso de herbicidas modernos para resolver el problema? La altura aproximada de dicha finca es de unos 600 metros sobre el nivel del mar.

Para eliminar los helechos, deben darse dos o más labores buenas de arado de vertedera, de no impedirlo la existencia de piedras o la poca profundidad de la tierra o de no ser conveniente, por tener demasiada pendiente el terreno. Como la presencia de helechos indica acidez en la tierra, es necesario agregar cal apagada, de tres a cinco toneladas métricas por hectárea, que se incorporarán con una de las labores de arado, lo que contribuirá a eliminar los helechos.

Respecto al uso de herbicidas, debe ensayar uno a base de 2,4-D (ácido diclorofenoxiacético). Es preferible que sea un preparado a base de un éster de 2,4-D, que son los más activos, pero puede ser también una amina de dicho ácido. Si el herbicida que se emplee contiene el 40 por 100 ó 44 por 100 de un éster de 2,4-D, deben pulverizar bien los helechos con una dilución del producto al 0,30 por 100 (tres litros del herbicida en mil litros de agua). Si la concentración del herbicida fuera menor, es necesario aumentar proporcionalmente la dosis, al diluir el producto con el agua. Para obtener buenos resultados con el herbicida, debe pulverizarse en primavera o verano, cuando los helechos estén creciendo rápidamente, la tierra tenga buen tempero y la temperatura ambiente sea superior a los 12° centígrados. Las

INSECTICIDA AGRICOLA

VOLCK

MARCA REGISTRADA

EL MEJOR

Insecticida de contacto a base de emulsión de aceite mineral en los siguientes tipos:

- INVIERNO:** extermina los huevo y larvas que invernan en los frutales.
- VERANO:** contra todas las cochinillas del NARANJO, OLIVO e HIGUERA.
- BANANAS:** conteniendo NICOTINA, el producto más eficaz contra PULGONES.
- ESPECIAL:** con DDT, contra gusanos y orugas de frutales y plantas en tierra.
- ESPECIAL:** conteniendo LINDANÉ, producto de la máxima garantía.

Pulverizando con máquinas a presión **JOHN BEAN** se obtiene la pulverización perfecta y el resultado óptimo.

ECONOMICO
INOFENSIVO A LAS PLANTAS
NO PERJUDICA AL OPERADOR

MACAYA, S. A.

CASA CENTRAL:

BARCELONA: Vía Layetana, 23, pral.

SUCURSALES:

- MADRID:** Los Madrazo, 22.
- VALENCIA:** Paz, 28.
- BILBAO:** Rodríguez Arias, 33.
- SEVILLA:** Luis Montoto, 18.
- GIJON:** Francisco de Paula Jovellanos, 5.
- MALAGA:** Tomás Heredia, 24.
- PALMA DE MALLORCA:** Arco de la Merced, 37.
- ZARAGOZA:** Escuelas Pías, 56.
- TARRAGONA:** Avda. Ramón Cajal, 9.
- VIGO:** Policarpo Sanz, 33.

plantas nuevas son más sensibles que las viejas, por lo que es conveniente cortar los helechos y pulverizar los rebrotes posteriormente o puede ararse y tratar los rebrotes. Los efectos del herbicida tardan unos días en manifestarse, generalmente siete o más días. Las hojas y brotes tiernos se retuercen y marchitan; las plantas afectadas cesan de vegetar y acaban por morir. A veces rebrotan algunas plantas, siendo entonces necesario dar un segundo tratamiento herbicida.

Como el 2,4-D afecta adversamente a numerosas plantas cultivadas, es preferible no pulverizar en su proximidad, ni cuando hace viento, etcétera, es decir, deben tomarse todas las precauciones que se aconsejan para este producto. El trigo no es afectado por el 2,4-D a las dosis recomendadas para este cultivo, generalmente de 0,5 a 1 litro por hectárea de un herbicida que contenga 40-44 por 100 de un éster de 2,4-D diluido en agua. No debe olvidarse tampoco la necesidad absoluta de lavar bien y repetidas veces con agua y jabón y agua sola la máquina pulverizadora que se haya empleado, para evitar perjudicar posteriormente plantas de cultivo al tratarlas con herbicidas o fungicidas.

Andrés García Cabezón

Ingeniero agrónomo

3.158

Derecho de retracto ante posible venta por subasta

Don José Domingo, Valencia.

Hace cuarenta y tres años trabajamos diez hanegadas de tierra-huerta, con vivienda en la misma, y la ciudad, por ley natural, está muy cerca del emplazamiento en que se encuentran la mencionada tierra y vivienda. Hace tres años que murió el propietario. Este señor, en su testamento, deja toda su fortuna en beneficio de los pobres, o sea, a los Establecimientos de Beneficencia; si por este motivo se pone a la venta estas tierras y vi-

vienda, ¿qué derecho tenemos nosotros en el presente caso como legítimos arrendadores, acogiéndose a las leyes actuales?

Entendemos que lo que se desea saber son los



COMPANÍA AGRICOLA INDUSTRIAL

Capital Social: 100 millones de pesetas

Antonio Maura, 16 · Madrid

**COMPRA Y TRANSFORMACION
DE FINCAS RUSTICAS**

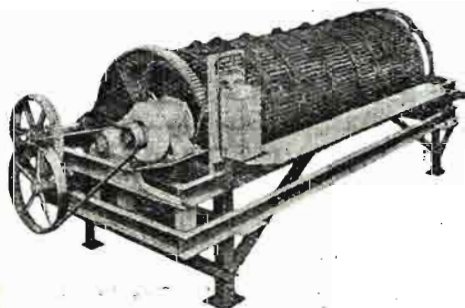
Explotación agrícola, ganadera e industrial

Venta de Fincas propias transformadas.

Transformación y explotación en arrendamiento y a parcería

de fincas ajenas. La solución que no crea problemas técnicos, económicos, ni sociales, a los propietarios

Continúe Vd. con sus actividades nosotros, nos ocuparemos de sus fincas.



P R E N S A S
para vino y aceite

PIDA USTED CATALOGO GRATIS

**M A R R O D A N
Y R E Z O L A , S. L.**

Apartado 2

LOGROÑO

Agricultor!

"golpe certero"



CONTRA EL
ESCARABAJO DE LA PATATA

ARSENIATO de PLOMO al 30%
LLOFAR



GARANTIA

EFICACIA

EL ARSENIATO NO ESTERILIZA NI MINERALIZA LA TIERRA
NO LA HACE INUTIL

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS QUIMICAS Y FARMACÉUTICAS, S. A.
" L L O F A R "
ALCALÁ, 21 MADRID TELEFONO 21 11 30

derechos que los arrendatarios de la finca tienen en el supuesto de que se venda por el propietario

Si se trata de arrendamiento de finca rústica, por ser ésta la cualidad de la finca, y por prevalecer la condición rústica sobre la urbana, a pesar de que es también objeto del contrato una casa, al venderse la finca por el propietario, los arrendatarios tienen derecho a ejercitar el derecho de retracto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la Ley de 15 de marzo de 1935, modificados por la Ley de 16 de julio de 1949.

Este derecho consiste en subrogarse, el arrendatario al adquirente, en las mismas condiciones estipuladas en el contrato de compraventa, mediante los reembolsos de las cantidades especificadas en el artículo 1.518 del Código Civil.

A este efecto, el vendedor tiene que notificar al comprador que la finca está arrendada, y el comprador debe igualmente notificar al arrendatario la compra de la finca.

A partir desde esta notificación, hecha por el comprador al arrendatario o arrendatarios, éstos tienen el plazo de tres meses para ejercitar el retracto.

Si no se hiciera esta notificación, los tres meses se contarán a partir de la fecha en que los arrendatarios hayan tenido, por cualquier medio, conocimiento de la compraventa.

Si son varios los arrendatarios de la finca y la tienen cedida en parcelas, es decir, que cada arrendatario lleve siempre en explotación la misma parcela fija y determinada, para que puedan ejercitar el derecho de retracto tendrán que referirlo a la totalidad de la finca y ejercitarlo todos los arrendatarios, o por lo menos el número de arrendatarios necesarios para que las parcelas que entre todos lleven en arriendo supongan más de la mitad de la finca.

Los arrendatarios que hayan adquirido la finca que llevaban en arrendamiento por haber ejercitado el retracto, no podrán por ningún título «inter vivos» enajenarla, arrendarla, cederla en aparcería, etc., durante un plazo de seis años.

Si por pertenecer la finca, actualmente, a una entidad o establecimiento benéfico, se vendiese mediante subasta, entendemos que también en este caso tendrían derecho los arrendatarios a ejercitar el retracto en la forma expuesta, aun en el caso de que estos arrendatarios hubiesen acudido a la subasta y no hubieran sido los adjudicatarios.

Javier Martín Artajo

Abogado

3.159

Imposición de servidumbre y auxilios del Estado

Don Jesús Moreno, Cobatellas (Murcia)

He comprado una pequeña finca de secano, en la que, por iniciativa propia, he alumbrado un manantial de agua potable en el lote más alto de los dos que se compone esta finca; el caudal, hasta ahora, es de un litro

J E R E Z

X É R È S

S H E R R Y

O L O R O S O

A M O N T I L L A D O

M A N Z A N I L L A

F I N O



Para cada ocasión
un insuperable vino

por segundo. Y como quiera que mis medios, de no vender parte de la pequeña finca (16 hectáreas), no me alcanza para seguir trabajando en la búsqueda de mayor caudal, deseo me informe qué trámites tengo que hacer para conseguir una ayuda del Estado. Dichas aguas tengo que hacerlas pasar por predios ajenos, por un trozo de monte bajo, de unos 800 metros. Los dueños de éstos se niegan a que imponga esta servidumbre.

Quiero saber si tengo derecho y quién es el Organismo competente para hacerles ver lo justo en este caso.

El terreno que ha de ocupar la servidumbre es de 800 metros por 0,50, igual a 400 metros, que han de expropiarse.

Yo necesitaría que el Estado me ayudase a hacer este cauce, y la balsa que se necesita para regar estas aguas o, por lo menos, que me facilitase el cemento necesario para estas obras a precio oficial.

¿Qué trámites tengo que hacer para conseguirlo?

La servidumbre de acueducto sobre las tierras que separan sus dos lotes, puede usted obtenerla de acuerdo con lo que disponen el artículo 77 de la Ley de aguas y por el procedimiento que indica el Decreto de 19 de enero de 1934, que dice:

1.º La servidumbre forzosa de acueducto para

finés de interés privado, se solicitará en instancia dirigida al ingeniero jefe de la División o Confederación Hidrográfica correspondiente (en este caso, la del Segura, en Murcia, plaza de Fontes, número 1, teléfono 2355), a que pertenezcan los terrenos sobre los que se intenta imponer.

En la solicitud se harán constar el nombre y domicilio del interesado y, de su representante en la capitalidad del servicio, si no es la del solicitante, y los nombres y residencia de los propietarios afectados.

En dicha instancia se justificarán los motivos en que el peticionario funde su pretensión, acreditando los títulos de derecho correspondientes.

2.º A la solicitud habrá de acompañarse un plano topográfico, suscrito por técnico legalmente autorizado, en el que figure la situación del acueducto respecto a los predios que ha de atravesar y la longitud correspondiente a cada uno, con indicación del propietario, todo ello definido en una concisa Memoria explicativa.

Una vez iniciado el expediente, ya le indicarán en la oficina indicada los distintos trámites y requisitos que son precisos hasta conseguir la declaración de la servidumbre que solicita.

Asimismo, en ella le indicarán los auxilios que el Estado puede proporcionarles y la forma de obtenerlos.

Antonio Aguirre Andrés

Ingeniero de Caminos

3.160



DDT **Gesarol** DDT

GESAROL - 6 % DDT

Etiqueta roja para pulverizar
Etiqueta azul para espolvorear

GESAROL 20 - 20 % DDT

Producto concentrado para pulverizar

GESAROL 50 - 50 % DDT

Producto de alta concentración para combatir plagas especiales de los frutales, etc.

NUEVOS PRODUCTOS

G E S A R O L

«ACTIVADO»

Pulverizable, Espolvoreable, Concentrado.

A base de Lindane y DDT

Gesarol
INSECTICIDA AGRICOLA

DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM

O'Donnell, 7 Apartado 995

M A D R I D

LA MARCA QUE PRODUCE ORO



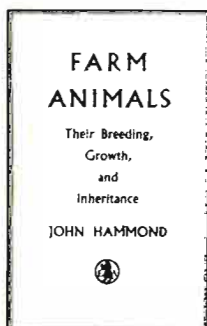
NITRATO DE CAL DE NORUEGA

NORSK HYDRO'S HANDELSSELSKAP A/S
REPRESENTANTES:

AVILA, GUADALAJARA, SEGOVIA Y SORIA: D. Leopoldo Arroyo, Cervantes, 32, Segovia. **ANDALUCIA:** D. Antonio Baquero, Angel Ganivet, 2, Granada. **ARAGON, LOGROÑO Y VASCONGADAS:** D. José Cabrejas, Gral. Mola, 17, Zaragoza. **CATALUÑA:** D. Mariano de G. Casas, Via Layetana, 151, Barcelona. **EXTREMADURA, SALAMANCA Y ZAMORA:** D. José G. Santalla, Dr. Piñuela, 2, Salamanca. **LEVANTE, ALBACETE Y CUENCA:** D. José Guinot Benet, Cirilo Amorós, 35, Valencia. **BURGOS, LEON, OVIEDO, PALENCIA, SANTANDER Y VALLADOLID:** D. José Menéndez Sánchez, Claudio Moyano, 16, Valladolid. ♦ **RESTO DE ESPAÑA:** Oficina central, Villanueva, 15, Madrid

LIBROS Y REVISTAS

BIBLIOGRAFIA



HAMMOND (G.).—*Los animales agrícolas*. Su cría, crecimiento, selección y reproducción. — Editorial Edward Arnold & Co.—41 Maddox Street London W. 1.—270 págs. en 4.º Papel couché. 179 ilustraciones. 18 chelines, en tela. Título original: *Farm Animals*, 2.ª edición, 1952.

Este libro, dedicado a los animales agrícolas, su cría, desarrollo y selección, está dividido en dos partes, de las cuales la primera es una puesta al día de todos los problemas relativos a la fertilidad y crecimiento de los animales, recogiendo las últimas investigaciones y experiencias sobre estos asuntos en el ganado vacuno, caballar, lanar y porcino, así como en las aves. La segunda parte trata de genética y sus problemas en relación con la cría de animales agrícolas, y después de unas consideraciones generales sobre la domesticación en que nos expone lo más moderno (comprobado, no teórico), condensa clara y concisamente lo necesario de la teoría medeliana de herencia y sus aplicaciones a la cría y selección de los animales domésticos, distinguiendo claramente entre constitución, cruzamientos y desarrollo como bases de la cría.

Los procedimientos de mejora, la consanguinidad, los sistemas diversos de selección por consanguinidad y por cruzamientos, así como la formación de nuevas razas por mestizaje basado en las leyes de segregación mendeliana, son detallados a continuación en forma muy interesante.

Finalmente, un capítulo muy atractivo y muy bien hecho acerca de los problemas de la cría para la producción de toda clase de ganado. Es muy interesante porque relaciona todo lo referente a la cría con la fertilidad, la resistencia a las enfermedades y la adaptación al medio ambiente.

Todos los capítulos traen una bibliografía de lo más interesante y de lo más nuevo respecto a cada uno de los asuntos que desarrolla en cada clase de ganado. Lo más interesante nos parece el capítulo dedicado al ganado porcino y luego el del vacuno; el primero porque detalla procedimientos nuevos que en España, que sepamos, aún no se han puesto en práctica, tal como está la cría de cerdos en Andalucía y Extremadura, tan extensiva. Aquí trata de la cría intensiva y de la valoración de las canales desde el punto de vista de la mejora de la carne, adaptado a Inglaterra. Se refiere a los tres tipos de cerdos que se crían en Inglaterra, y que son: el pequeño, hasta 70 libras canal, llamado tipo «Porc»; el mediano, hasta 200 libras (tipo «Bacon»), y el cerdo cebado ya mayor. El del vacuno está también muy puesto al

díac no una parte interesante muy bien desarrollada referente a la fertilidad.

En toda clase de ganado dedica una pequeña parte de cada capítulo a dar orientaciones sobre cómo debe hacerse la inseminación artificial, pero sin descender a detalles de procedimiento.—J. A. V.



FALCIONI (Alberto C.): *Higiene pecuaria*. — Un volumen de 588 páginas, con 102 grabados. Editorial Salvat. — Madrid, 1953.

Continuando la publicación de tomos correspondientes a su interesante Colección Agrícola, la Editorial Salvat ha lanzado ahora éste, dedicado a la higiene pecuaria, donde se ha reunido en un solo volumen todo cuanto había escrito en forma dispersa y desordenada.

Empieza con unos capítulos dedicados al estudio del medio ambiente: sigue con el estudio de abastecimiento de aguas y su corrección y depuración, y después analiza la higiene del suelo y los líquidos cloacales, pasando posteriormente a dos capítulos dedicados a los interesantes problemas de alimentación y racionamiento equilibrado de los animales.

Seguidamente se revisan las distintas materias alimenticias, su conservación y su higiene y se estudia la sanidad pecuaria de los bovinos, equinos, porcinos, lanares, caprinos y aves, terminando con la profilaxis de las principales enfermedades.

Lo completo de las materias tratadas y la copiosa bibliografía consultada, y que se indica al final de cada capítulo, hacen de este libro un interesante compendio de todo lo publicado hasta ahora sobre estas cuestiones, que ahorrará muchas consultas a los interesados en las mismas.



SANDOVAL AMORÓS (J.): *Comed naranjas. La naranja, alimento y medicamento*.—Un folleto de 115 páginas.

En este folleto del doctor Amorós se estudia la naranja como fuente de salud y alimento necesario, analizando el valor terapéutico que tiene sobre muchas enfermedades, su importancia en pediatría y su acción en las infecciones agudas, tuberculosis, enfermedades del aparato digestivo, etc., etc.